



Mirada Joven
NÚMERO 1 | 2011

REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA | NÚMERO 1 | MAYO 2011

Juventud y género

María Noel Avas

Natalia Laino

Nicole Bidegain

Karina Molinaro

Víctor Borrás

Cecilia Montes

Maia Calvo

Natalia Osorio

Alejandra Gallo

Gabriela Pedetti

Rita Herrera

Martina Quejereta



Mirada Joven
NÚMERO 1 | 2011





MIRADA JOVEN | Revista de Divulgación Científica | NÚMERO 1

Juventud y género

María Noel Avas
Nicole Bidegain
Víctor Borrás
Maia Calvo
Alejandra Gallo
Rita Herrera
Natalia Laino
Karina Molinaro
Cecilia Montes
Natalia Osorio
Gabriela Pedetti
Martina Querejeta

Autoridades

MINISTRA

A.S. Ana Vignoli

SUBSECRETARIO

Lauro Meléndez

DIRECTOR NACIONAL DE LA JUVENTUD

Matías Rodríguez

Equipo Técnico

ÁREA DE ARTICULACIÓN Y ESTUDIOS DE JUVENTUD

Santiago Soto

COORDINACIÓN

Cecilia Cristar (Unidad de Estudios y Análisis de Juventud)

Cecilia Rocha (Secretaría Técnica)

Ana Gabriela Fernández (ONU Mujeres)

APOYO TÉCNICO

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay (CIEDUR)

AUTORAS Y AUTORES DE LOS TRABAJOS

María Noel Avas

Nicole Bidegain

Víctor Borrás

Maia Calvo

Alejandra Gallo

Rita Herrera

Natalia Laino

Karina Molinaro

Cecilia Montes

Natalia Osorio

Gabriela Pedetti

Martina Querejeta

Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, Abril 2011

Av. 18 de julio 1453

Teléfono: (598) 24000302 interno 1113

CP.11200

www.inju.gub.uy

Edición, diseño y armado: Unidad de Información y Comunicación. MIDES

ISBN 978-9974-8196-7-2

Índice

Presentación	
Matías Rodríguez	7
.....	
PRÓLOGO	
Investigación joven, para los temas de jóvenes	
Susan McDade	9
.....	
INTRODUCCIÓN	
Diseñando políticas públicas de juventud con perspectiva de género	
María Bianchi	13
.....	
CAPÍTULO 1	
Formas de estar juntos/juntas	
María Noel Avas, Nicole Bidegain	21
.....	
CAPÍTULO 2	
Juventud, vulnerabilidad social y estructura de oportunidades en Uruguay 2000-2009	
Víctor Borrás	41
.....	
CAPÍTULO 3	
Si la biología no es determinante, que la cultura no sea limitante	
Maia Calvo	69
.....	
CAPÍTULO 4	
Modelos heredados: continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales	
Alejandra Gallo, Karina Molinaro, Natalia Osorio	87
.....	
CAPÍTULO 5	
Mujeres jóvenes migrantes en Uruguay en ejercicio de su ciudadanía	
Rita Herrera	105
.....	
CAPÍTULO 6	
Sustentabilidad y empleo	
Natalia Laino, Cecilia Montes	121
.....	
CAPÍTULO 7	
Determinantes de la inserción laboral juvenil en Uruguay	
Gabriela Pedetti, Martina Querejeta	141
.....	

Presentación

Esta publicación se enmarca en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas a personas jóvenes que desarrolla el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social (INJU-MIDES). El proyecto *“Hacia un nuevo modelo de políticas de juventud con perspectiva de género”* (2010) impulsado en conjunto con ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) busca contribuir en este proceso de cara a la construcción del Plan Nacional de Juventudes 2011-2015.

Promover la generación de conocimiento sobre la situación de la juventud de nuestro país que contribuya al diseño de políticas públicas dirigidas a este sector de la población constituye un interés central para el INJU. En este sentido, la Unidad de Análisis y Estudios desarrolla diversas iniciativas como una instancia técnica permanente encargada de recabar y generar información acerca de la realidad de las “juventudes” en nuestro país.

Una de las modalidades que se ha puesto en práctica para el fomento de la investigación sobre la realidad social de la juventud en Uruguay ha sido el Fondo Concursable para Jóvenes Investigadores e Investigadoras “Género y Juventudes”. El mismo busca incorporar insumos específicos que faciliten y potencien la implementación de políticas de juventud sensibles al género, al tiempo que genera oportunidades para que jóvenes con vocación y experiencia incipiente en actividades de investigación puedan desarrollar una propuesta de su interés en la temática.

El presente libro contiene 7 investigaciones seleccionadas en la edición 2010 del Fondo sobre diversas temáticas. Los hallazgos aquí presentados constituyen aportes fundamentales para el INJU, en tanto ofrecen información valiosa sobre la población que nos ocupa, profundizando en las líneas ya existentes y ampliando el horizonte con nuevas temáticas y enfoques sobre “juventudes” en Uruguay.

Esperamos que este libro sea el primero de muchos, que aporte conocimientos que alimenten la construcción de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las personas jóvenes en nuestro país y apoye las iniciativas juveniles en el ámbito académico.

Matías Rodríguez
Director Nacional de Juventud

Investigación joven, para los temas de jóvenes

Trabajando hoy por el futuro

«... reconozcamos y celebremos todo lo que la juventud puede hacer para construir un mundo más seguro y más justo y redoblemos nuestros esfuerzos por incluir a los y las jóvenes en las políticas, programas y procesos decisorios que benefician su futuro y el nuestro».

Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas

Agosto 2010

Juventud y género constituyen focos temáticos claves a la hora de diseñar y llevar adelante políticas públicas innovadoras y capaces de enfrentar los desafíos pendientes de nuestras sociedades.

Por este motivo, para responder a estos temas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) han establecido una alianza estratégica para amplificar sus esfuerzos en la materia.

En este sentido, la presente publicación está en línea con el marco de cooperación acordado con las autoridades uruguayas contenido en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2011-2015 (UNDAF, por sus siglas en inglés). Herramienta de planificación estratégica donde se establece como área programática III la necesidad de: “Desarrollar las capacidades de ciudadanos y ciudadanas (en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a reducir la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales)”.

Es con este contexto que se llevan adelante junto al Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) dos proyectos cuya convergencia da como resultado la presente publicación. Estos proyectos son: “*Aportes a la Construcción de un nuevo Modelo de Políticas Públicas hacia la Juventud*” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y “*Hacia un nuevo modelo de políticas de juventud con perspectiva de género*” de Unifem (actual ONU Mujeres) del programa subregional “*Jóvenes y Ciudadanía: fortaleciendo el liderazgo de*

las mujeres jóvenes y su trabajo en redes". Ambos proyectos cuentan con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Estas iniciativas coinciden, además, con el Año Internacional de la Juventud (agosto 2010/2011), proclamación establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas que refleja la importancia que otorga la comunidad internacional a integrar las cuestiones relacionadas con las nuevas generaciones a los programas de desarrollo.

Este libro se comenzó a redactar en diciembre de 2010 con el lanzamiento de la convocatoria *"Fondo concursable para jóvenes/as investigadores. Género y generaciones"* y contiene siete trabajos académicos que dan cuenta de la amplia variedad de temas significativos para la juventud en el Uruguay de hoy. Este amplio universo temático se podría dividir en dos áreas: una que tiene relación con el mundo de lo privado (identidad sexual, relaciones de pareja), y otra que se vincula con el ámbito público (inserción laboral, proyectos de estudio y trabajo o la vulnerabilidad social asociada a la etapa vital juvenil).

El conjunto de investigaciones ofrece reflexiones, recomendaciones y aportes concretos dirigidos a quienes diseñan y ponen en marcha políticas públicas. A la vez, contribuye a la construcción de una agenda joven basada en la igualdad de género y enriquece la investigación académica en juventudes desde una perspectiva de género.

La acumulación de conocimiento y propuestas que se difunden desde estas páginas es fruto de un trabajo académico protagonizado por jóvenes que investigan sobre las preocupaciones de los jóvenes.

Se trata aquí de escuchar nuevas voces y contar con nuevas miradas para enriquecer, profundizar y refrescar la agenda democrática del Uruguay. Asimismo, esta publicación responde a la intención de incidir en las trayectorias académicas de jóvenes, sumando así nuevas oportunidades y posibilidades para su desarrollo profesional.

Es entonces un gran gusto para el Sistema de Naciones Unidas en el Uruguay acompañar al INJU en actividades que subrayan el beneficio para el país de contar una institución rectora de las políticas públicas en juventud

Desde PNUD y ONU Mujeres nos comprometemos a continuar apoyando procesos como éste, que no sólo apuestan e invierten en la juventud, sino que van más allá y se asocian con los jóvenes para mejorar la efectividad de las políticas públicas que habrán de incidir en su situación.

Asimismo, siendo Uruguay uno de los países piloto para la reforma de las Naciones Unidas, estamos seguros que la temática de la juventud encontrará múltiples apoyos en todo el Sistema de las Naciones Unidas. En efecto, el trabajo conjunto de las múltiples agencias, comisiones, fondos y programas debe ser una herramienta estratégica de apoyo para el diseño e implementación de políticas públicas y acciones innovadoras.

Sin dudas estamos ante un paso más en la construcción de ciudadanía, que con la juventud como protagonista y destinataria a la vez, nos permite proyectar el futuro entre todos.

Susan McDade
Coordinadora Residente
de las Naciones Unidas en Uruguay

INTRODUCCIÓN

Diseñando políticas públicas de juventud con perspectiva de género

María Bianchi (CIEDUR)

Síntesis

Actualmente se perciben y constatan marcadas transformaciones en la realidad social de muchos países, que han puesto en cuestionamiento el binomio varón proveedor–mujer cuidadora como la regla universal. Los cambios en el mercado de trabajo con la entrada masiva femenina, como en la composición de familias y roles de sus integrantes; la aparición de las nuevas familias formadas por parejas del mismo sexo; el reconocimiento de más de dos géneros, así como las reivindicaciones de sectores de las sociedades históricamente excluidos (raza-etnia, edad, opción sexual, condición social), entre otros, están obligando a los gobiernos a revisar y plantear nuevas políticas que integren las nuevas formas de vivir en sociedad, y superen las desigualdades sociales marcadas por los patrones culturales tradicionales. Sobre todo, para promover sociedades realmente democráticas, igualitarias, inclusivas y respetuosas de la diversidad de personas que en ellas conviven.

Lo cierto, es que las nuevas generaciones acompañan de manera más fluida estas transformaciones, haciéndolas parte de su visión del mundo y cuestionando directamente o, a veces, desde el anonimato y la apatía, los modelos sociales tradicionales.

En el Uruguay se replican estos cambios y, aunque algunos están siendo más rápidamente internalizados que otros, existe el convencimiento y la voluntad política de adecuar el marco legal y las políticas públicas al nuevo contexto. Sin embargo, todavía quedan déficits sociales que superar, fundamentalmente la condición y posición desigual que sustentan las mujeres uruguayas en todos los ámbitos, con respecto a sus pares hombres, reflejada en la mayor tasa de desempleo femenino, los menores niveles de remuneración, la *doble jornada laboral*, la violencia de género, la marginal representación política femenina, entre otras cosas. Todas cuestiones

que acentúan la vulnerabilidad social de las uruguayas y postergan el desarrollo sostenible del país.

En este sentido, si se repara en las “*interseccionalidades*”, se complejiza el análisis de género, ya que existen otras variables que potencian las desigualdades, interrelacionando diversos factores de opresión hacia las mujeres. Así, por ejemplo, la variable generacional refleja que las mujeres jóvenes uruguayas- a las problemáticas inherentes a la juventud-, añaden las dificultades de pertenecer al género femenino. Esto se trasluce en una menor participación de las jóvenes en el mercado de empleo formal, siendo la tónica la precariedad y segregación laboral; un mayor porcentaje de mujeres jóvenes en la tasa de desempleo, aunque continúa en aumento el nivel educativo femenino; el reparto desigual del trabajo no remunerado entre adolescentes y jóvenes, recayendo en mayor medida en las mujeres jóvenes las responsabilidades domésticas y de cuidado en los hogares. A todo ello debe agregarse la extensión de la maternidad adolescente en ciertos segmentos de la población. Todos estos, componentes que refuerzan las desigualdades en el mercado laboral y profundizan las situaciones de exclusión¹, no solo para las mujeres jóvenes, sino para sus hijos e hijas, generando lo que se ha dado en llamar la “*feminización de la pobreza*” y, en particular, en el Uruguay la “*infantilización*” de la pobreza.² De esta manera, las condicionantes estructurales que determinan diferentes recorridos hacia la adultez para adolescentes y jóvenes, afectan en mayor medida a los sectores vulnerables³, ahondando las brechas económicas y de género.

Sumado a esto, la crisis económica vivida en el Uruguay durante los primeros años de la pasada década, dio un fuerte golpe a la juventud, apartando a muchas y muchos del mercado laboral y socavando las oportunidades para quienes estaban en situación de pobreza, pero afectando más duramente a las mujeres jóvenes.⁴ Por otra parte, provocó el aumento sostenido de la tasa de emigración de varones y mujeres jóvenes y representó una grave pérdida para el país de capital humano, imprescindible para el desarrollo productivo, social, económico y cultural.⁵

La realidad, entonces, pone de manifiesto que a pesar de los avances legales en materia de igualdad de género, educación, cultura y socialización se continúa trans-

-
1. Rossel, Cecilia. *Adolescencia y juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado*. 2009. INJU. Montevideo.
 2. En: www.ciesu.edu.uy/universalismo/katzman.pdf.
 3. Rossel, Cecilia. *op.cit.*
 4. Espino, Alma. y Salvador, Soledad. *Género y oportunidades laborales en el Mercosur: elementos para un diagnóstico*. 2006. Documento preparado para la Articulación Feminista Mercosur por la Red Internacional de Género y Comercio.
 5. Filardo, Veronica (Coord.). *Jóvenes y adultos en Uruguay: Cercanías y distancias*. 2009. FCCSS y Cotidiano Mujer. Montevideo.

mitiendo la división sexual del trabajo como “la” opción entre jóvenes en Uruguay, lo que condiciona negativamente, ya que coarta el pleno desarrollo de las mujeres jóvenes en el espacio público, así como, el desarrollo de los varones jóvenes en el ámbito privado y, fundamentalmente, no reconoce las nuevas demandas, intereses, identidades, formas de relacionarse y vivir en sociedad que experimenta la juventud, postergando el ejercicio pleno y goce de sus Derechos Humanos.

Por esta razón, se vuelve imperiosa la labor de diagramar políticas públicas de juventud amplias e integrales que promuevan pautas culturales, valores, habilidades y capacidades fundamentadas en la igualdad de género y el respeto a la diversidad, y basadas en la experiencia vital de las y los jóvenes del país. Una política que reconozca a las y los jóvenes como agentes de desarrollo heterogéneos y les implique activamente en el quehacer social, promoviendo una ciudadanía activa, conociendo sus inquietudes y problemáticas específicas, incluyendo sus propuestas y fomentando la creatividad y destrezas propias de la generación, así como lo principios indispensables para lograr el desarrollo sostenible de la sociedad uruguaya.

Por todo lo antedicho, es que el Instituto Nacional de la Juventud, en su calidad de garante de las políticas de juventud en el país, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM (Parte de ONU Mujeres) ha promovido el Fondo Concursable “Género y Juventudes”, enmarcado en el proyecto “Hacia un nuevo modelo de políticas de juventud con perspectiva de género” (2010). Este proyecto se propone contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Plan Nacional de Juventudes 2010-2015, a través de la generación y sistematización de conocimiento sobre la realidad de la juventud uruguaya, pero desde las y los jóvenes. A tales efectos, se convocó a jóvenes investigadores e investigadoras a la presentación de trabajos sobre género y juventudes para profundizar en la información disponible sobre la materia en el Uruguay y avanzar en la construcción de políticas públicas sensibles al género y basadas en evidencia.

De este concurso, se originaron siete trabajos de investigación que tratan diversas temáticas y problemáticas, reflejan el estado del arte de la juventud uruguaya y establecen las demandas y propuestas concretas a tomar en cuenta en la construcción del Plan Nacional de Juventudes con perspectiva de género.

El primer trabajo de investigación, “*Formas de estar juntos o juntas: Explorando la vida en pareja de las y los jóvenes, desde una perspectiva de género y de diversidad sexual*” (Avas-Bidegain), analiza distintas maneras de relacionamiento en parejas jóvenes de heterosexuales, mujeres lesbianas y varones gay en Montevideo, busca dar insumos cualitativos sobre la vida en pareja y sobre cómo se negocian “los acuerdos” para estar juntas o juntos. También pretende reflejar cómo la forma en que las personas construyen sus relaciones de pareja, tiene repercusiones en el orden social, y viceversa, tomando como referencia el concepto de “relación pura”, entendida como una forma de relacionamiento igualitaria y democrática entre sus

integrantes, donde el vínculo se sostiene en el diálogo de los términos de la pareja y las decisiones que involucran a sus miembros y la negociación se basa en el equilibrio de poder entre las y los integrantes, el respeto a la autonomía personal, la confianza, la comunicación abierta y la no violencia. Todos principios de la democracia pública que se aplican a la vida personal para la construcción de vínculos horizontales e igualitarios.

El estudio brindará insumos para contribuir a la elaboración políticas públicas, que contemplen las diversas formas de vivir en pareja de jóvenes de Uruguay, las recozca y garantice sus derechos, combatiendo la desigualdad de género y la discriminación por opción sexual, tanto en el ámbito privado, cómo en el público.

El segundo, *“Juventud, vulnerabilidad social y estructura de oportunidades en Uruguay 2000-2009. Un análisis desde la perspectiva de género”* (Borras), aborda la vulnerabilidad social en la juventud en el período 2000-2009 desde una perspectiva de género, busca establecer, en primer lugar en qué medida fenómenos como la marginalidad, la pobreza y la exclusión han afectado a las personas jóvenes uruguayas. Y, en segundo lugar, de qué forma jóvenes en situación de vulnerabilidad social se vinculan con las familias, el mercado de empleo y el Estado, en tanto planos de la estructura de oportunidades capaces de brindar recursos para mantener o incrementar el bienestar social. Asimismo, se centra la atención en los efectos diferenciados que tienen los procesos de vulnerabilidad social en varones y mujeres y en las barreras de género que existen en el acceso a planos de la estructura de oportunidades. Concluyendo que dentro de la juventud en situación de vulnerabilidad social, las mujeres son las que se encuentran en una posición de mayor desventaja, mostrando valores altos de desempleo, remuneraciones más bajas que sus pares varones y menor proporción de cobertura en el sistema de protección social, lo que refleja que ante situaciones de vulnerabilidad social las inequidades de género tienden a potenciarse.

El tercer trabajo, *“Si la biología no es determinante, que la cultura no sea limitante. Aportes para incorporar la realidad de las personas trans a las políticas de juventud”* (Calvo), pretende contribuir a la acumulación de conocimiento sobre la discriminación y vulneración de derechos al que son sometidas las personas cuyas identidades no pueden ser interpretadas de acuerdo con las categorías de hombre o mujer: las identidades trans. De esta manera, se promoverá la construcción identitaria y ciudadana específica de las personas trans en la elaboración de políticas públicas de juventud, puesto que es en la adolescencia y juventud donde se configuran este tipo de identidades. En este sentido, mediante entrevistas a personas trans, se pone de manifiesto que los y las jóvenes cuyas identidades difieren de la matriz heterosexual hombre-mujer, sufren exposición, por un lado a la discriminación y exclusión proveniente de sus familias y del mercado laboral formal, y por otro a las consecuencias de que no existan espacios de referencia y políticas estatales que, retomando esta especificidad, sean capaces de dar respuesta a estas situaciones. Las conclusiones

del trabajo de investigación ponen el énfasis en la importancia de diseñar e implementar políticas capaces de responder de forma integral a la realidad que viven las personas trans, profundizan los logros alcanzados en el marco legal (ley de unión concubinaria y la ley de derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en los documentos identificatorios) y acompañan con transformaciones culturales y sociales. Porque aunque se han producido avances mediante las leyes y la creciente visibilización que ha obtenido el colectivo, la discriminación aún existe y continúa marginando a las personas trans a un lugar desde el cual se obstaculiza no solo su proyección hacia la construcción de ciudadanía plena, sino también su supervivencia cotidiana.

El cuarto trabajo de investigación, *“Modelos heredados: Continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales. Una mirada desde la perspectiva de género”* (Gallo, Molinaro, Osorio), aborda la manera en que intervienen los modelos de género hegemónicos en los proyectos profesionales y laborales de los y las jóvenes, hijos e hijas de productores ganaderos familiares. Mediante entrevistas en profundidad, se pudo relevar que la dirección que toman los proyectos profesionales y laborales de los y las jóvenes hijos e hijas de familias productoras se encuentra atravesada por diferencias de género. Reflejando que la preferencia de continuar con la actividad paterna se expresa frecuentemente en los hijos de productores y en las hijas, se presenta con más fuerza la ruptura con el modelo materno, en tanto supone el desarrollo de un proyecto profesional y laboral alternativo, apartado de las tareas reproductivas. Estas definiciones se encuentran en íntima relación con la dinámica de funcionamiento que tiene lugar en los establecimientos productivos de tipo familiar, donde la filiación masculina adquiere la sucesión de las unidades productivas, marcando una firme división sexual del trabajo en la organización laboral de la empresa, por lo que las tareas productivas suelen ser competencia masculina y las tareas domésticas competencia femenina. Se afirma entonces, que la dinámica interna de las unidades de producción, arraigada a las definiciones de masculinidad y femineidad que las familias construyen, tenderá a promover la continuidad de los hijos varones al frente de los establecimientos productivos y obstaculizar la continuidad de las mujeres. Concluyendo en que la forma en que los distintos elementos intervienen en la definición de los proyectos profesionales y laborales de las hijas de familias productoras deja al descubierto la imposibilidad de visualizar el proyecto productivo como femenino y en contraposición existe una profunda naturalización del proyecto productivo como propio de los hombres, coartando la libertad de elegir otro tipo de actividad que no de continuidad a la empresa familiar. Así, tanto para varones como para mujeres, la permanencia en el medio rural se ve cuestionada por las oportunidades que el medio les brinda para la elaboración y puesta en práctica de proyectos autónomos o de continuidad, en condiciones de bienestar, donde sus derechos no se vean vulnerados.

El quinto, *“Mujeres jóvenes migrantes en Uruguay en ejercicio de su ciudadanía: Análisis desde una perspectiva de Género”* (Herrera), analiza el impacto del proceso

migratorio interno respecto a las relaciones de género, da cuenta que los costos- beneficios de la migración son experimentados distintamente por varones y mujeres. También, se afirma que la migración interna está en la mira de por lo menos el 17% de los y las jóvenes en Uruguay, pero que el desglose por sexo de este porcentaje indica la acentuación de la feminización de los movimientos poblacionales internos. Aunque se visibilizan estos datos, muchos enfoques teóricos de la problemática migratoria han pasado por alto a las mujeres o la han tratado de manera inadecuada desde una perspectiva del género. No se ha tenido en cuenta que el proceso social de la migración es atravesado, en cada una de sus instancias, por la construcción social de lo femenino y lo masculino, la elaboración cultural de las diferencias sexuales y anatómicas y los ejes de asimetría en torno a los cuales se estructuran estas diferencias. En este sentido, a pesar de que las mujeres jóvenes migrantes pueden alcanzar más elevados niveles educativos, lo que se configura en uno de los fuertes motivos de la movilidad, no les significa una mayor inserción laboral. Esta relación desventajosa se observa más en mujeres que en varones, reflejada en una menor tasa de ocupación y actividad para las mujeres migrantes, tanto las que retornan a sus departamentos de origen, como las que no lo hacen. De esta manera, se concluye con propuestas para trabajar la temática de la migración juvenil, especialmente la femenina, no solo desde políticas nacionales de contención y potenciación, sino en concordancia con políticas departamentales y locales, que permitan descentralizar el abordaje de este fenómeno.

El sexto trabajo, *"Sustentabilidad y empleo: Mapeo sobre los recursos existentes para la inserción laboral de mujeres jóvenes egresadas de establecimientos carcelarios"* (Laino-Montes), pretende aportar a la producción de conocimiento para la construcción de políticas públicas de empleo con perspectiva de género, que prioricen la inserción laboral de mujeres jóvenes egresadas de establecimientos carcelarios. En primer lugar, se propone sistematizar los recursos estatales disponibles (planes, programas y proyectos) con el fin de visualizar cuáles son las escasas políticas públicas actuales para esta población y aportar a la construcción de nuevas políticas. En segundo lugar, procura oficiar de guía de recursos para esta población o para quienes trabajan con ella. Actualmente, el número de mujeres privadas de libertad asciende a 697 mujeres distribuidas en los diferentes establecimientos carcelarios del país, esta población es mayoritariamente joven. La problemática fundamental a la que se enfrentan las mujeres al egresar de establecimientos de reclusión consiste en la falta de oportunidades laborales sustentables, que les permitan una real reinserción a la sociedad. Se le suma a esto que en la mayoría de los casos no cuentan con primaria completa y mucho menos con secundaria. También, que en general sus familias las abandonan o pierden los lazos una vez ingresan en la cárcel, lo que dificulta la contención y el apoyo posterior al egreso. Por razones evidentes, las mujeres liberadas, suelen ser un segmento poblacional proclive a la vulnerabilidad social y la exclusión. De esta manera es prioritario generar políticas integrales que den respuestas a estas situaciones de emergencia y permitan la inserción social de

estas mujeres, considerando el acceso al mercado de trabajo como un medio privilegiado para tal fin.

El séptimo trabajo de investigación, *“Determinantes de la inserción laboral juvenil en Uruguay: Visualización de la exclusión y las desigualdades de género”* (Pedetti-Querejeta), buscará caracterizar el mercado laboral uruguayo desde su vínculo con la población joven, tomando en cuenta tanto factores de oferta como de demanda, de modo de evidenciar cómo inciden los mismos en la probabilidad de inserción laboral de la juventud. Para ello se analizarán las características de la oferta laboral juvenil, así como de aquellos y aquellas jóvenes que lograron insertarse en el mercado laboral formal o informal y las características del empleo al que accedieron, con especial énfasis en las desigualdades de género que se producen en su interior. Por otro lado, se buscará medir qué parte de las desigualdades en el acceso y en los logros en el mercado laboral se debe a factores exógenos a la juventud, es decir, qué parte se debe a factores de discriminación o desigualdad de oportunidades laborales. En particular interesa evidenciar las desigualdades que se originan cuando se incorpora la variable sexo al análisis; se identifica así al grupo excluido por factores de discriminación que deberá ser atendido por la acción pública. Se concluye con la afirmación de que la juventud es un segmento poblacional vulnerable a la pobreza y dentro de esta las mujeres jóvenes se enfrentan a importantes barreras en el acceso al empleo, que se manifiestan no sólo en las dificultades para incorporarse a la población activa dada la distribución tradicional de roles, sino en las menores probabilidades de encontrar empleo digno aunque formen parte de la población activa, lo que profundiza la discriminación y exclusión por género en la población joven uruguaya.

En síntesis, se espera que este conjunto de trabajos se constituyan en valiosas herramientas para ampliar el debate y reflexión de quienes tienen a su cargo la definición de las políticas públicas de juventud y sirvan como aporte fundamental al diseño del Plan Nacional de Juventudes con perspectiva de género.



CV resumido de las autoras

María Noel Avas es estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Entre 2001 y 2007 integró DESYR, Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos en Montevideo. En la actualidad se desempeña como asistente del Proyecto Presupuestos Sensibles al Género en la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

Nicole Bidegain es egresada de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el año 2009. Fue fundadora y coordinadora de DESYR, Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos en Montevideo e integrante del Comité Coordinador de REDLAC. Participó en varias conferencias de Naciones Unidas sobre los derechos de la infancia, la juventud, las mujeres y la financiación para el desarrollo. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en CIEDUR y en el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas.

CAPÍTULO 1

Formas de estar juntos/juntas

Explorando la vida en pareja de las personas jóvenes, desde una perspectiva de género y de diversidad sexual

María Noel Avas, Nicole Bidegain

Síntesis

Los cambios culturales, sociales y tecnológicos ocurridos en el siglo XX han impactado en las formas de vivir y pensar de las personas, y en particular, en la forma de vincularse afectivamente. Nuevas formas de familia han surgido a partir de la disolución de matrimonios, la unión de personas del mismo sexo y la aplicación de tecnologías de reproducción asistida. Las formas de vivir en pareja se han diversificado, jerarquizando el derecho a decidir de cada persona.

Las personas jóvenes no están ajenas a estos cambios. Este artículo analiza distintas formas de relacionamiento en parejas jóvenes de heterosexuales, mujeres lesbianas y varones gay en Montevideo. Busca dar insumos cualitativos sobre la vida en pareja, sobre cómo se negocian “los acuerdos” para estar juntas o juntos. ¿Las reglas de juego se constituyen mediante negociación y discusión democrática o vienen dadas como parte de la socialización?

A su vez, la forma en que las personas construyen sus relaciones de pareja tiene repercusiones en el orden social, y viceversa. Los principios democráticos “permean” la vida privada y propician la emergencia de formas de relacionamiento más igualitarias, y al mismo tiempo, el avance de la autonomía en el contexto de las relaciones personales tiene implicaciones para la práctica democrática en la sociedad (Giddens 1992 [2004:176]). El estudio que se presenta pretende brindar insumos que contribuyan a la elaboración políticas públicas que contemplen las formas de vivir en pareja de las y los jóvenes y garanticen sus derechos.

Este estudio se basa en entrevistas realizadas a parejas jóvenes heterosexuales, de mujeres lesbianas y de varones gay de Montevideo, e incluye parejas que conviven y

parejas que no conviven. Las entrevistas se realizaron a ambos o ambas integrantes de la pareja, en simultáneo y por separado. Se abordaron las siguientes dimensiones de la vida en pareja: la negociación de los términos de la relación, la confianza y la comunicación, la sexualidad, el manejo del dinero en la pareja y la división del trabajo no remunerado.

Entre los principales hallazgos se destaca que las parejas de mujeres lesbianas así como algunas parejas de varones gays se relacionan en condiciones de relativa igualdad en relación a la toma de decisiones en la pareja, la sexualidad y el manejo del dinero, acercándose al concepto de relación pura.

Sin embargo, también se identifica que los marcos tradicionales del matrimonio heterosexual siguen teniendo peso en las parejas más allá de su orientación sexual, especialmente en las que conviven, en mayor medida porque persiste una división no equitativa del trabajo no remunerado.

Problema de investigación y objetivos

El siglo XX fue testigo de grandes transformaciones sociales y tecnológicas que tuvieron repercusiones importantes en el modelo de familia y en la forma de relacionamiento afectivo entre las personas. El ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, la difusión de los métodos anticonceptivos modernos y el paradigma de derechos humanos, generaron nuevas condiciones sobre las cuales los individuos se vinculan afectivamente y se reproducen. Estos cambios se aceleraron en los últimos treinta años y se enmarcan en los procesos de individualización creciente, propios de las sociedades occidentales denominadas modernas.

Según el sociólogo Anthony Giddens, la revolución sexual de los años 60 y 70 implicó dos grandes cambios. Por un lado, la revolución en la autonomía sexual femenina, que ya tenía antecedentes en el siglo pasado; y por otro, el florecimiento de la homosexualidad masculina y femenina. “Estamos tratando aquí de cambios muy profundos e irreversibles, producidos por tales movimientos, que facilitaron un discurso sin trabas sobre la sexualidad que anteriormente no había sido posible” afirma Giddens (1992 [2004: 36]). Para el autor, la sexualidad se ha hecho abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida, se ha transformado en un rasgo maleable de la identidad personal.

En este contexto emerge la **relación pura** como “una situación en la que una relación social se establece por iniciativa propia, (...) y que se prosigue sólo en la medida en que se juzga por ambas partes que esta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo” (Giddens 1992 [2004: 60]). La relación pura es una nueva forma de relación social, presente no sólo en el área de la sexualidad sino también en las relaciones entre padres/madres e hijas/hijos y otras formas de parentesco y amistad. Su significado no está relacionado con la pureza sexual, sino que

“el sentido de la relación pura es la propia relación, es una relación por definición entre iguales” (Rodríguez-Brioso en Becerril 2004:73). En el contexto de las parejas refiere a la igualdad sexual y emocional de sus integrantes, basada en la confianza, la comunicación y la negociación entre las partes a la hora de tomar decisiones. La división del trabajo no responde a roles preestablecidos y a su vez la sexualidad es “plástica”, según el autor “es una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de reproducción” (Giddens 1992 [2004: 12]).

Una relación pura de pareja refiere entonces a una forma de relacionamiento igualitaria y democrática entre sus integrantes, a un vínculo que se sostiene en el diálogo y negociación de los términos de la pareja y las decisiones que involucran a sus miembros. La negociación se basa en el equilibrio de poder entre las y los integrantes, el respeto a la autonomía personal, la confianza, la comunicación abierta y la no violencia. En síntesis, mediante este concepto Giddens retoma los principios de la democracia pública y los aplica a la vida personal para la construcción de vínculos horizontales e igualitarios.

En Uruguay, temas como la violencia doméstica, las uniones de personas del mismo sexo, la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, el incremento de las uniones de hecho y la sexualidad de las y los jóvenes están en la agenda pública y mediática. Asimismo, el Estado ha tomado acciones para garantizar diferentes derechos a través de la aprobación de leyes y la implementación de políticas específicas.¹ Este estudio busca mostrar experiencias concretas de personas que protagonizan estos debates sociales.

Concretamente nos preguntamos ¿Qué tan “liberadas” de la tradición y de los roles preestablecidos están las parejas jóvenes actuales? ¿Encontramos en las parejas montevidéanas heterosexuales y homosexuales elementos de la relación pura? ¿La orientación sexual es un factor influyente para la existencia de parejas con características de la relación pura?

1. Entre las leyes aprobadas se destacan: la Ley de Unión Concubiniaria (n° 18.246), la Ley de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (n° 17.817), Ley de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios (n° 18.620), Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (n° 18.426), el Código de la Niñez y Adolescencia (donde se modifican disposiciones relativas a la adopción (N° 18.590) y la ley de aprobación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (N° 18.270) y la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República (N° 18.104). Entre las políticas específicas implementadas a resaltar se hallan los Planes de Igualdad de Oportunidades y Derechos para entre mujeres y varones a nivel nacional y departamental y medidas como el acceso universal a los métodos anticonceptivos modernos.

En la investigación se analizan comparativamente parejas jóvenes de heterosexuales, gays y lesbianas para determinar en qué medida la orientación sexual es influyente en la posibilidad de establecer vínculos democráticos y horizontales. Para ello, por una parte se explora la existencia de elementos de la relación pura en las parejas jóvenes de varones gays, mujeres lesbianas y heterosexuales. Por otra, se contrasta la hipótesis de Giddens que afirma que las parejas de gays y lesbianas establecen vínculos "sin los marcos tradicionalmente establecidos del matrimonio, en condiciones de relativa igualdad entre compañeros" (Giddens 1992 [2004: 24]).

Marco teórico

Los cambios en las formas de relacionamiento erótico y afectivo han sido estudiados en Europa y Estados Unidos como parte de la fase actual de la modernidad (Giddens 1992, Beck y Beck-Gernsheim 1990 y 2000). Según Giddens las sociedades modernas erradicaron paulatinamente los elementos tradicionales de la vida social e incorporaron reflexivamente nuevos "saberes". Tanto Giddens como Beck y Beck-Gernsheim concuerdan que estos cambios se dieron en gran parte con la liberación femenina del ámbito del hogar al ingresar de forma masiva al sistema educativo y al mercado laboral. "... a medida que las mujeres se sienten como personas independientes y con deseos propios, aceptan cada vez menos aquella forma de solución que practicaban las anteriores generaciones: la adaptación al hombre al precio de renunciar a las expectativas y los deseos propios" (Beck y Beck-Gernsheim 1990 [2000: 126]). Al flexibilizarse los roles preestablecidos para varones y mujeres, la vida en pareja se vuelve más negociada, hay más decisiones para tomar y ello puede llevar a mayor conflictividad. No solo son dos biografías propias que hay que congeniar sino que además cada decisión puede ser revocada en el transcurso de la relación. Es necesario tener un diálogo permanente para construir y mantener definiciones concordantes respecto al amor, al matrimonio y a la relación (Ídem 1990 [2000: 131]).

Esto implica que "amplias áreas de la vida de una persona ya no están conformadas por modelos y hábitos preexistentes, el individuo se ve obligado continuamente a negociar opciones de estilo de vida" (Giddens 1992 [2004: 75]). Beck-Gernsheim presenta la realidad cada vez más diversa de formas de estar en pareja que hacen que "los conceptos ya no cuadren"; parejas estables que deciden no convivir, parejas que conviven sin casarse, parejas con hijas e hijos de uniones anteriores, familias homoparentales. También agrega que gracias a las nuevas opciones de la tecnología médica se hacen posibles formas de paternidad y maternidad que hasta ahora no se habían dado en la historia de la humanidad (Beck y Beck-Gernsheim 2000 [2003: 16]).

Desde la década del noventa, en Uruguay se ha avanzado desde la sociología en los estudios sobre los cambios en las familias y la diversidad de arreglos (Filgueira 1996; Fassler, Hauser y lens 1997). Filgueira fue el primero en advertir la profunda

transformación de las familias uruguayas, en la cual el sistema tradicional de tipo aportante único (*breadwinner*) fue desplazado por otro de aportante múltiple. Por su parte, Fassler, Hauser y lens (1997: 71) demostraron a través del análisis de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) en los años noventa, que “la familia nuclear ‘típica’ como único modelo valorado, está siendo puesta en cuestión por los datos de la realidad”.

También se ha acumulado evidencia sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado dentro de los hogares. En 2007, la ECH incluyó un módulo sobre la temática que reveló que a pesar de los cambios familiares y el mayor acceso de las mujeres a la educación y al mercado laboral, la distribución del trabajo al interior de los hogares sigue siendo desigual en perjuicio de las mujeres.²

Desde la demografía, los estudios de Wanda Cabella y Mariana Paredes han contribuido a entender las grandes tendencias sobre fecundidad, nupcialidad y divorcio (Cabella 2007, Paredes y Varela 2005). También vincularon los cambios en la baja tasa de fecundidad y nupcialidad, alta tasa de divorcios y envejecimiento con la llamada “Segunda Transición Demográfica” (STD). Este concepto desarrollado por Lesthaegue y Van de Kaa refiere principalmente a los cambios demográficos vinculados a la reducción de la natalidad, el retraso en del calendario reproductivo, la disminución la tasa de nupcialidad y el fuerte aumento de los divorcios, la cohabitación y los nacimientos por fuera del matrimonio (Van de Kaa 2002: 10).

Sin embargo, de acuerdo a recientes estudios demográficos en Uruguay, se advierte que los procesos vinculados a la STD están influenciados por el factor ingresos y nivel educativo. Las mujeres con mayores niveles educativos presentan un retraso en el calendario y un menor nivel de la descendencia final. Estos fenómenos forman parte de procesos de emancipación por parte de las mujeres, para quienes el proyecto de tener hijos e hijas es tan solo uno entre muchos otros, ya que dan mayor importancia a la carrera laboral. “Cuanto menos acuciantes y urgentes son las condiciones económicas, mayor espacio hay para elaborar un proyecto individual e independiente de la formación de familia. Este proceso es de relevancia entre las generaciones más jóvenes” (Varela Petito, Pollero y Fostik en Varela Petito 2008: 49).

La mayoría de estas investigaciones pusieron el énfasis en los hogares, es decir, en quienes conviven, que por lo general tienen algún grado de parentesco. Aunque se estudie la diversidad de arreglos familiares, por lo general se hace referencia a familias heterosexuales.

2. Las mujeres dedican algo más de un tercio de su tiempo al trabajo remunerado y dos tercio al trabajo no remunerado. En cambio los varones dedican sólo un cuarto de su tiempo al trabajo no remunerado y tres cuartos lo dedican al trabajo en el mercado. (INE 2008).

El estudio que presentamos indaga sobre elementos que ya se están investigando, como la división del trabajo dentro de los hogares, pero aporta otro matiz que refiere a cómo se dan estos procesos en las parejas del mismo sexo, al tiempo que considera parejas que conviven y parejas que no conviven. De acuerdo a la revisión de antecedentes se establecen algunas hipótesis de trabajo.

La primera hipótesis refiere a que en parejas montevideanas con estudios medios y en edades jóvenes y medias encontraremos aspectos de la relación pura descripta por Giddens. Elementos de las investigaciones demográficas señaladas permiten suponer que la vida en grandes urbes y el nivel educativo son factores influyentes a la hora de llevar a cabo proyectos de individualización y vida en pareja alternativos.

La segunda se basa en la afirmación de Giddens respecto a que la composición de la pareja según sexo influye en la posibilidad de encontrar más elementos de la relación pura. Concretamente, en relaciones de pareja entre mujeres o entre varones, es posible que se expliciten más las necesidades y aspiraciones propias y que sea más fácil construir una relación pura, ya que su relación está por fuera del modelo esperado.

Metodología

Este artículo toma como principales antecedentes la investigación "Arreglos erótico-afectivos en Montevideo actual"³, y la monografía de grado "Articulando democracia y sexualidad. Un estudio comparativo de las relaciones de pareja: mujeres lesbianas, varones gays y heterosexuales en Montevideo".⁴ Ambos trabajos realizan un abordaje cualitativo de la temática y las entrevistas realizadas en esas oportunidades constituyen los principales insumos de este estudio.⁵

Se entrevistó en profundidad y por separado a los y las integrantes de 23 parejas jóvenes heterosexuales, de varones gays y de mujeres lesbianas de Montevideo,

3. Luis Alonso, María Noel Avas, Nicole Bidegain y Cecilia Cristar 2005-2007. Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

4. Nicole Bidegain 2009. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

5. Este trabajo se basa en las entrevistas realizadas en ambos trabajos de investigación. Las mismas fueron realizadas en dos momentos: el primero corresponde al período de junio a setiembre de 2006 y corresponden al trabajo de Taller de Sociología de la Cultura "Arreglos erótico-afectivos en Montevideo actual". El segundo momento del trabajo de campo corresponde al período de mayo a julio de 2009 realizado para la monografía de grado "Articulando Democracia y Sexualidad. Un estudio comparativo de las relaciones de pareja: mujeres lesbianas, varones gays y heterosexuales en Montevideo".

entre las cuales 12 conviven y 11 no. Las y los integrantes de las parejas estudiadas tienen un nivel educativo medio y alto, y sus edades están comprendidas entre 18 y 40 años de edad.

Las últimas investigaciones demográficas (Varela Petito 2008) demuestran que las personas con mayor nivel educativo tienden a retrasar su calendario reproductivo y tener menos hijas o hijos. Los datos del INE sobre uso del tiempo también constatan que a mayor nivel educativo de los varones, mayor es su participación en el trabajo no remunerado dentro de los hogares, aunque persiste la inequidad en relación con las mujeres (INE 2008). En base a estos antecedentes se decidió delimitar este estudio a personas con al menos 12 años de estudios formales.

Asimismo, se seleccionaron parejas cuyos integrantes estuvieran en edades jóvenes o medias (de 18 y 40 años de edad). Según los antecedentes, a partir de los 25 años las personas con niveles educativos medios y altos plantean como temas los proyectos de pareja y de transición a la vida adulta. Las expectativas sociales en relación a la convivencia, la posibilidad de tener hijos e hijas y el casamiento están presentes en estos rangos de edad más que en las personas más jóvenes. Es por esto que nos concentramos en este tramo de edad para ver en qué medida se explicita y se acuerda la forma de estar en pareja, si se prosigue con el modelo de matrimonio heterosexual o se explicita y se negocia la forma de estar juntas y juntos.

Se seleccionó un número similar de parejas heterosexuales, de mujeres lesbianas y varones gay, así como de parejas que conviven y que no conviven. Con esta decisión se buscó dar peso relativo a las diversidades de parejas más allá de su peso cuantitativo en la población total. La discusión y aprobación de diferentes leyes que reconocen derechos de parejas de lesbianas y gays (unión concubinaria y adopción), da una visibilidad social y legitimación a estas parejas en Uruguay que antes no poseían. Pero aún la producción de conocimiento sobre las parejas, en especial las de personas del mismo sexo, es escasa y confirma la necesidad de profundizar en este tipo de investigaciones en nuestro país, para hacer más visibles formas de estar en pareja que hasta ahora permanecían ocultas y sin reconocimiento legal.

La elección de los casos no responde a un criterio de representación estadística, por lo que no se pretende la generalización estadística de los resultados, pero sí analítico-teórica.

Durante las entrevistas se trataron distintas dimensiones de la vida en pareja como son: la negociación de los términos de la relación, la confianza y la comunicación, la sexualidad, el manejo del dinero en la pareja y la división del trabajo no remunerado. A través de estas dimensiones se analizó si en cada pareja existen o no elementos de la relación pura.

Reproduciendo y reinventando las formas de estar en pareja

Un primer análisis a realizar de las parejas es identificar la tendencia a unirse entre iguales o por el contrario entre personas con diferentes trayectorias. Para ello se seleccionó el nivel educativo de cada persona entrevistada para establecer el nivel de similitud con su pareja -lo que se conoce como homogamia-, tomando como referencia investigaciones anteriores en la materia.⁶

En este estudio, las parejas heterosexuales son las que presentan mayor coincidencia en el nivel educativo de sus integrantes. Cuando existen diferencias, las mujeres suelen ser más educadas que los varones. En el otro extremo, los gays en su mayoría eligen un compañero con un nivel educativo diferente al propio. Por su parte, en las parejas de lesbianas el nivel de homogamia es menor que en las parejas heterosexuales, pero las diferencias educativas son menores.

Una explicación posible para la heterogamia en las parejas de gays y lesbianas se basa en los lugares y ámbitos donde se conocen. Mientras la mayoría de las parejas heterosexuales se conocen en espacios tradicionales (lugar de estudios, trabajo, clubes deportivos, amistades) las parejas de gays y lesbianas se encuentran mayormente en ámbitos específicos (boliches y salas de chat gays, organizaciones sociales por los derechos de la diversidad sexual, amistades). Los espacios tradicionales no parecen ser propicios para el encuentro de pareja del mismo sexo, el mandato de la heterosexualidad obligatoria limita la posibilidad de gays y lesbianas de expresarse libremente. Permanecer en el *closet* implica que las personas se ven obligadas a ocultar su orientación sexual a riesgo de perder privilegios importantes en el plano social, tales como trabajo, apoyo familiar, reconocimiento, prestigio, entre otros (Gallego y Barreiro 2010). Los ámbitos específicos presenciales y virtuales habilitan el encuentro de personas con diferentes niveles socioeconómicos.

Por otra parte, en base a las dimensiones analizadas se puede observar que todas las parejas, en mayor o menor medida, reproducen prácticas y modelos aprendidos a la vez reinventan nuevos de acuerdo a sus necesidades. A continuación se presentan los hallazgos más importantes a fin de identificar cómo se reinventan o se mantienen elementos tradicionales de la vida en pareja.

6. La palabra homogamia deriva del latín, homo que significa igual y gamia refiere a la unión en matrimonio (Piani 2003: 3). Para esta decisión nos basamos en la investigación de Georgina Piani (2003), la cual analiza en qué medida las personas se casan entre "iguales" en Montevideo y la Zona Metropolitana e identifica las principales variables que actúan potenciando o inhibiendo la probabilidad de que se formen parejas homogéneas. Para ello toma como único atributo el nivel educativo de los miembros para caracterizar a la pareja según su nivel de homogamia. (Piani 2003:3).

Decisiones a tomar: el casamiento, la convivencia y los hijos e hijas en las parejas jóvenes

Un tema recurrente en las parejas es la discusión sobre la formalización del vínculo a través del casamiento o de la unión concubinaría. Se identifica en las parejas analizadas una fuerte desinstitucionalización de los vínculos conyugales, para las parejas heterosexuales el casamiento carece de valor como ceremonia de compromiso o marco necesario para formar una familia o convivir. Este hallazgo debe matizarse para el caso de dos parejas que decidieron casarse por civil así como por iglesia. Como afirma Giddens, el matrimonio heterosexual comienza a manifestarse como un estilo de vida, entre otros.

Para las parejas de gays y lesbianas que piensan reconocer su unión⁷, las razones que las motivan refieren a términos prácticos de proteger sus bienes así como generar antecedentes legales a favor de los derechos de gays y de lesbianas. La celebración del compromiso de pareja no es mencionada como motivo central a la hora de reconocer legalmente la unión. Cabe señalar que en algunos casos las parejas ni siquiera podrían compartir la celebración con sus familias y amigas y amigos ya que la relación se vive de forma oculta y sin reconocimiento social. A su vez, algunas personas entrevistadas mencionan el alto costo monetario que implica el trámite para legalizar la unión como una limitante.

Otra decisión importante en la pareja refiere a la convivencia. Sin embargo, la importancia y pertinencia de esta decisión se matiza según la edad y las experiencias de pareja pasadas. En las parejas más jóvenes de gays y heterosexuales, las cuales ninguna convive, esta discusión es aplazada ya que se prioriza vivir otras experiencias previas antes de convivir (terminar los estudios, viajar, conseguir empleo estable). En estos casos, uno y a veces ambos integrantes de la pareja no se han emancipado aún de su familia de origen.

Cabe señalar que varias parejas de lesbianas y gays han puesto en práctica formatos diversos de convivencia o semi convivencia con el objetivo de compartir la vida doméstica aunque hayan mantenido algunos espacios por separado. Algunas parejas han decidido dormir en cuartos separados, otras plantean la no convivencia, no como un paso previo a vivir juntos después de una etapa de maduración del vínculo, sino que es el formato de pareja más adecuado. Una pareja de lesbianas ha acordado una modalidad de semi convivencia en futuro próximo, donde compartirán el terreno pero vivirán en casas separadas. "He llegado a la conclusión de que la mejor manera de estar en pareja es teniéndote cerca pero teniendo mi espacio. O sea, estoy contigo porque tengo ganas de estar contigo y no porque no tenga más

7. Se advierte que una parte de las muestra de las parejas gays y lesbianas fue entrevistada con anterioridad a la aprobación de la Ley de Unión Concubinaría (n° 18.246).

remedio" (mujer lesbiana). El nivel socioeconómico de las personas entrevistadas es un factor a tener en cuenta a la hora de tomar este formato como una opción.

Con respecto a la iniciación de la vida reproductiva, ninguna de las parejas heterosexuales discutió sobre la posibilidad de no tener hijos, es un deseo a la vez que un sobreentendido en este tipo de parejas. Todas las parejas de lesbianas pensaron y discutieron sobre la idea de ser madres en algún momento de su vida, algunas optaron por no tener hijos e hijas mientras que otras sí. Cabe resaltar que en algunos casos las entrevistadas comentaron que esta discusión también fue mediada por las presiones sociales y familiares sobre lo que se espera de ellas como mujeres.

Ser madres para las lesbianas implica una serie de decisiones a tomar que confirma el carácter mentado, deseado y voluntario de esta elección. Una pareja entrevistada acordó que ambas quedarán embarazadas por inseminación artificial en diferentes momentos. Esta decisión se basa en el deseo de cada una de vivenciar el embarazo y la voluntad de no reproducir roles tradicionales y fijados como en otras parejas de lesbianas en la que sólo una queda embarazada.

Por su parte, los varones gays no han discutido la posibilidad de ser padres salvo dos entrevistados. Varios son los argumentos para no tener hijos o hijas: "es demasiada responsabilidad", "sería una decisión egoísta en una sociedad discriminadora", "es mejor para los niños criarse con padres heterosexuales". Estas declaraciones muestran el grado de desinformación y de autodiscriminación que existe entre algunos entrevistados. Mientras que las mujeres lesbianas consideran que es su derecho ser madre, la mayoría de los varones gays no considera la paternidad como una opción.

Es interesante remarcar que varios entrevistados gays y lesbianas resaltan que su relación con hijas e hijos de familiares cercanos o, en el caso de quienes ejercen la docencia, la relación con los estudiantes y las estudiantes, permite mantener lazos de cariño y afecto. En muchos casos, realizan tareas de cuidado o apoyo en la crianza. Los animales domésticos también cumplen una función en ese sentido.

Por otra parte, gays y lesbianas refuerzan la biografía de pareja a través de proyectos en común como emprender negocios en conjunto, viajar, participar en grupos de activismo. Un entrevistado afirma: "una vez un veterano me dijo: 'una de las bases de la unión de la pareja son proyectos en común' (...) en un matrimonio heterosexual vos tenés la idea de los hijos, de la crianza, el auto, la casa, lo que sea" (varón gay).

La confianza y la comunicación: ingredientes para la autonomía y el disfrute de la sexualidad

En las relaciones puras descritas por Giddens, es necesario que se respete el principio de autonomía de las partes y que el desarrollo de las capacidades de compañero o la compañera no sea visto como una amenaza. Es en este sentido que las entrevistas indagaron sobre la existencia de proyectos o espacios propios de individualización entre sus integrantes, los criterios de fidelidad y el manejo de los celos, así como la sexualidad y la comunicación en la pareja.

Como principal hallazgo se destaca que el factor influyente para la existencia de espacios de autonomía en la pareja es la convivencia. En las parejas que conviven son menos frecuentes los espacios, actividades y amistades por separado. En algunos casos, las parejas limitan sus salidas y actividades por los celos y discusiones que esto puede conllevar. Por su parte, en las parejas que no conviven, y especialmente en las de gays y lesbianas se identifica un discurso enfático sobre la importancia de preservar la independencia, los mundos contruidos, las amistades por separado. Una mujer lesbiana que no convive afirma “Para mí es muy importante que ella tenga su núcleo de amigos y yo el mío. Son cosas que enriquecen mucho a la pareja”.

Cabe señalar que en el caso de las lesbianas, las ex parejas son parte de la biografía personal en el presente y las relaciones de amistad con ellas y sus familias no genera celos ya que forman parte de “las familias de elección” (Weston 2003). Algunas lesbianas hacen referencia a la importancia de preservar estos vínculos contruidos frente al rechazo o indiferencia de las familias de origen. Por el contrario, en las parejas de heterosexuales y de varones gays, las ex parejas son vistas como amenaza para la estabilidad del vínculo.

Sobre el concepto de fidelidad, en los tres tipos de pareja se identifican formatos cerrados y abiertos. En los cerrados, la fidelidad es entendida como exclusividad sexual, es decir no tener vínculos amorosos ni afectivos con otras personas. En los contratos abiertos, se construyen reglas sobre el grado de apertura y de vínculo con terceros.

La fidelidad es un sobreentendido en mayor medida para las y los heterosexuales que para las parejas de gays y lesbianas. Estas últimas discuten más abiertamente los términos de la relación y los criterios de fidelidad. Asimismo se identifica un desplazamiento del énfasis: mientras que para las parejas heterosexuales lo fundamental es no romper el contrato de fidelidad, para las parejas del mismo sexo el énfasis se desplaza a la importancia de comunicar si esto pasa y acordar la forma de estar en pareja. Al decir de una entrevistada lesbiana: “nos respetamos mucho en la pareja, y si un día surge cualquier situación, el acuerdo es que, claro, lo hablamos antes que cualquier cosa y hay suficiente amor y entendimiento para trabajarlo juntas”. Como presenta Giddens, en las relaciones del mismo sexo las desviaciones de la monogamia se discuten más abiertamente (Giddens 1992 [2004: 131]).

En relación a la sexualidad, la mayoría de las parejas heterosexuales usan métodos anticonceptivos, entre ellos, pastillas anticonceptivas, preservativo y también Dispositivo Intra Uterino. En las parejas heterosexuales y gays con formatos de fidelidad abiertos, el uso del preservativo es una condición para el relacionamiento con terceros.

A su vez, en las parejas de lesbianas se constata el mayor nivel de comunicación y relacionamiento a nivel sexual respecto a los demás tipos de pareja. En las parejas de gays existen discusiones y problemas en relación a roles sexuales que no han sido resueltos. Algunas parejas de lesbianas también tienen roles fijados pero que son discutidos, aceptados y asumidos como parte del juego sexual. En las parejas heterosexuales se identifica una diferencia tajante entre la sexualidad de las parejas que conviven y las que no. En las parejas que conviven, la mayoría de las mujeres no tienen una sexualidad satisfactoria mientras que, en las que no conviven, sí la tienen (que en su mayoría están integradas por jóvenes menores de 25 años). Cabe destacar que en todas las parejas heterosexuales la satisfacción sexual está en el centro del discurso, todas tienen relaciones sexuales por placer, y no necesariamente con fines reproductivos.

Trabajo remunerado y no remunerado: de la complementariedad a la corresponsabilidad

La división del trabajo no remunerado en la pareja es la dimensión que más se aleja del concepto de relación pura. Más allá de la orientación sexual, el modelo tradicional de roles productivo y reproductivo sigue vigente en los tres tipos de pareja una vez que conviven.

En el caso de gays y lesbianas con convivencia, los y las integrantes están insertas en el mercado laboral pero quienes perciben mayores ingresos y tienen la propiedad de la vivienda realizan menos trabajo doméstico. En dos casos la situación se invierte y quienes solían trabajar más horas fuera del hogar, dejan de hacerlo. Sin embargo, este cambio que implica más tiempo disponible no supuso que estas personas asumieran las tareas domésticas, ya que "siempre fue así" (mujer lesbiana).

En las parejas heterosexuales, aunque se observa que los varones asumen algunas tareas tales como cocinar o en el caso de tener hijas e hijos, jugar o bañarlos, que confirman la emergencia de nuevas formas de masculinidad, las mujeres siguen siendo las responsables últimas del hogar. Existe un reparto no equitativo basado en la "complementación", no se cuestiona que los varones no se integren en las actividades del hogar, pero su rol sigue siendo subsidiario. Las mujeres hacen y los varones "colaboran". Parecería ser que los hombres se integran en las tareas menos molestas, por ejemplo, cocinar, siendo las mujeres en mayor medida las responsables de la limpieza.

Es interesante remarcar que más allá de la orientación sexual, las personas que no asumen las tareas en el hogar usan el mismo argumento de “no saber” y aunque existe un reparto no equitativo, basado en el supuesto de la complementación de “saberes”, tampoco se identifica en sus relatos un interés por aprender o tender hacia un reparto más equitativo de las tareas.

Además, la contratación de servicio doméstico disipa la tensión. Pero de todas formas cuando se contrata personal doméstico, en las parejas heterosexuales es la mujer que asume en mayor medida el ámbito doméstico, ya que ella es quien contrata y se relaciona con el personal, mientras el varón, o en el caso de las parejas del mismo sexo quien asume el rol proveedor, queda al margen.

Por otra parte, una pareja de gays y una de lesbianas con convivencia tienen un reparto equilibrado de las tareas del hogar. La pareja de gays explica que esta es una de las “cosas que hemos ido acordando”, reparten las tareas de acuerdo a las rutinas y preferencias de cada uno. Las lesbianas, por su parte, se fueron a convivir como dos amigas heterosexuales que tenían vida independiente y compartían los gastos, esto influyó en la forma equitativa de repartir las tareas ya que es un sobrentendido de cuando amigos o amigas se van a vivir juntas que las cosas están repartidas en partes iguales. Los gays y lesbianas sin convivencia, cuando conviven discuten y negocian más el reparto de las tareas.

Dos parejas heterosexuales presentan un reparto equitativo de las tareas, ambas tienen hijos e hijas, una de ellas convive y la otra no. El varón de la pareja que convive explica que creció en una familia donde todos participaban en las tareas domésticas y ese criterio lo aplica en su familia actual.

Gays y lesbianas en la construcción de relaciones puras

Haciendo un análisis comparativo entre los tres tipos de pareja analizados es posible afirmar que las parejas de mujeres lesbianas y varones gays se acercan en mayor medida al concepto de relación pura y se relacionan entre sí en condiciones de relativa igualdad. De todas formas, los marcos tradicionales del matrimonio siguen teniendo peso sobre todo en algunas parejas de gays y lesbianas que conviven.

Las diferentes parejas de gays y lesbianas dan cuenta del tránsito entre modelos tradicionales a formas igualitarias de estar en pareja. Tal como lo manifiesta una mujer lesbiana reflexionando sobre su antigua relación de pareja “reproducimos lo que conocemos”, los estereotipos que están disponibles en la sociedad. No obstante, varias parejas adaptan los términos de la relación de acuerdo a las experiencias pasadas, a las necesidades de los y las integrantes en el presente y no a los marcos tradicionales del deber ser. Varios ejemplos se presentaron: experiencias de no convivencia, de “flexibilidad” del contrato de fidelidad, de respeto a proyectos personales, entre otros.

La vida en pareja y la construcción de proyectos por fuera de los marcos establecidos es una empresa difícil de establecer en una sociedad que sigue siendo estructurada en términos de relaciones desiguales de género y basada en el modelo de heterosexualidad obligatoria. No se puede dejar de hacer referencia a las situaciones de homofobia, lesbofobia y discriminación que viven a diario gays y lesbianas, tanto sea por familiares, compañeros y compañeras de trabajo, la sociedad en general y hasta por sí mismos. Muchas de las personas entrevistadas no se relacionan con sus familias o no pueden compartir encuentros familiares con su pareja; en varios casos las familias y referentes más cercanos desconocen su orientación sexual. La mayoría de las parejas viven su amor dentro del hogar, pocas son las que están juntas en espacios públicos, que se apropian de la calle y de la ciudad. Esto limita la autorrealización y el proyecto de pareja. Algunas personas entrevistadas han sufrido depresiones, crisis de pánico, sus familias los han llevado a consulta psicológica con ánimo de brindarles "curación"; hay quienes han tenido un uso problemático de drogas. La discriminación por orientación sexual tiene impactos serios en la salud sobre todo de adolescentes y jóvenes ya que en estas edades se conforma en mayor medida la identidad sexual.

Estas experiencias vividas tienen consecuencias para el desarrollo personal y son a la vez, constitutivas a la hora de elegir la pareja y establecer los términos de la relación. Para Giddens existe una relación de ida y vuelta entre la democracia en la esfera pública y la democratización de la intimidad. Sin embargo, mientras no se avance en el reconocimiento social de la diversidad de parejas en Montevideo y la no discriminación, será difícil lograr mayores grados de empoderamiento, autonomía y relaciones basadas en un marco de igualdad y horizontalidad tanto en la esfera pública como en el seno de las parejas.

Conclusiones

En todas las parejas analizadas (montevideanas, de edades jóvenes y medias, con niveles de estudios medios y altos), tanto heterosexuales como gays y lesbianas, se encuentran elementos de la relación pura descritos por Giddens, lo que confirma la primera hipótesis de trabajo planteada. Sin embargo, algunas dimensiones son compartidas por la mayoría de las parejas sin importar su orientación sexual tales como el manejo del dinero, el acuerdo sobre los términos de la relación, mientras que otras dimensiones son visibles solo en determinadas parejas (división equitativa del trabajo no remunerado, sexualidad plástica).

La segunda hipótesis trazada en este trabajo refería a contrastar la afirmación de Giddens según la cual en las relaciones de pareja entre mujeres o entre varones es más probable construir una relación pura, ya que su relación está por fuera del modelo esperado. En ese sentido, este estudio muestra que las parejas de gays y lesbianas reinventan en mayor medida sus relaciones que las parejas heterosexuales, y se acercan al concepto de relación pura. Si se realiza un continuo hacia la relación

pura se puede afirmar que de acuerdo a las entrevistas realizadas, las parejas que menos se acercan a la relación pura son los heterosexuales con convivencia, seguidos por los heterosexuales sin convivencia. Quienes se acercan un poco más a la relación pura son los gays y las lesbianas que conviven y finalmente entre quienes se relacionan en términos de relación pura se encuentran los varones gays y a las mujeres lesbianas sin convivencia.

De acuerdo con el trabajo de campo, surge como hallazgo que la discriminación de género y por orientación sexual marca (y limita) indefectiblemente la construcción y desarrollo de la vida de pareja, así como personal de las y los jóvenes, y en ello radica gran parte del desafío de las políticas públicas. Por lo tanto, éstas deben apuntar a promover el cambio en las pautas culturales y sociales de relacionamiento, tomando el principio de autonomía y equidad como ejes para la construcción de vínculos democráticos en las parejas y las familias, especialmente las heterosexuales. En el caso de las parejas del mismo sexo, los desafíos de las políticas refieren además a la eliminación de la discriminación hacia las personas y el reconocimiento de derechos y diversas formas de vivir.

A continuación se realizan recomendaciones de políticas públicas derivadas de los hallazgos presentados.

Erradicar la discriminación por orientación sexual

La discriminación e “invisibilización” de gays y lesbianas en espacios públicos, instituciones educativas y ámbito laboral fue planteada como una preocupación por las personas entrevistadas. La mayoría expresa que no pueden expresarse libremente en sus ámbitos laborales y educativos sobre su situación de pareja y/o afectiva, evitan conversaciones personales así como salidas fuera del trabajo en pareja. Las acciones y medidas por parte del Estado deberán estar orientadas a la promoción de derechos, a la sensibilización sobre la temática en los medios de comunicación y el apoyo a gays y lesbianas y sus familiares.

En primer lugar, se recomienda desarrollar estrategias de información y promoción de los derechos de personas gays, lesbianas y personas trans, tomando en cuenta las leyes aprobadas recientemente sobre la temática. En particular, se destaca la posibilidad de asesoramiento y realización de trámite de unión concubinaria de forma gratuita en dependencias estatales. Es fundamental contar con información cuantitativa sobre el número de uniones concubinarias reconocidas, distinguiendo entre parejas heterosexuales, de gays y lesbianas. Asimismo se debe actualizar el marco legal para posibilitar la maternidad/paternidad de mujeres lesbianas y varones gays.

En segundo lugar, es necesario crear servicios de escucha o apoyo psicológico dirigido a gays y lesbianas y sus familiares para acompañar proceso de construcción de la

identidad sexual en la adolescencia y juventud. Se puede en este sentido, fomentar la creación de grupos de padres, madres y familiares de personas gays y lesbianas, así como también travestis, transexuales, bisexuales.

Por último, se sugiere la implementación de estrategias focalizadas de promoción de derechos y acceso a la información en espacios físicos (tales como boliches u organizaciones sociales) y virtuales (sitios webs, salas de chat, entre otros) donde se encuentran principalmente gays y lesbianas jóvenes.

Impulsar una educación inclusiva

La educación formal es uno de los ámbitos privilegiados para la promoción de cambios culturales pero también puede ser el ámbito donde se reproducen las desigualdades y se aprende la discriminación.

Las acciones posibles a impulsar desde el Estado refieren en primer lugar a remover los contenidos sexistas y discriminatorios de la currícula escolar, liceal y de formación de docentes. Por otro lado, es fundamental promover la tematización y cuestionamiento de los estereotipos de género a fin de deconstruir las formas jerárquicas de relacionamiento entre los géneros, promoviendo la autonomía de las mujeres y las prácticas no discriminatorias.

Por último, se requiere incorporar la perspectiva de derechos, género y diversidad sexual en la formación del personal docente, en especial incluir contenidos específicos sobre prevención de violencia en el noviazgo, homoparentalidad, corresponsabilidad en las tareas del hogar y educación sexual que incluya la diversidad sexual.

Garantizar el acceso a la salud integral

Los servicios de salud juegan un rol muy importante en la atención y promoción de la igualdad. Una entrevistada lesbiana comenta la discriminación que sufre yendo al servicio de salud donde el personal médico asume previamente que su identidad es heterosexual, y luego no es capaz de asesorarla sobre salud sexual de las mujeres lesbianas. Otro entrevistado gay menciona que en su anterior relación de pareja sufrió violencia doméstica y que no supo dónde acudir para solicitar ayuda.

Por una parte, resulta importante avanzar en la formulación de políticas públicas que se propongan garantizar el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva. Estos servicios dirigidos a adolescentes y jóvenes deben ser integrales, de calidad y asegurar al mismo tiempo la confidencialidad y el respeto por la diversidad de identidades sexuales en la atención. Asimismo se requiere desarrollar campañas de sensibilización sobre la salud de gays y lesbianas desde una perspectiva de derechos y elaborar materiales informativos y de promoción de salud con perspectiva de género y diversidad sexual.

Por otra parte, se deben impulsar la realización de campañas para promover la sexualidad placentera, los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. En especial deberá hacerse énfasis en la promoción del uso del condón en las relaciones sexuales dentro y fuera de la pareja. En el caso de las parejas heterosexuales es necesario enfatizar en el uso de doble protección (condón y pastillas anticonceptivas).

Por último, es fundamental que los servicios de salud realicen actividades de prevención de violencia doméstica, en particular durante el noviazgo de adolescentes y jóvenes más allá de su orientación sexual. Además, los servicios de atención a personas en situación de violencia doméstica deben incluir personal con capacitación para abordar situaciones de violencia en parejas del mismo sexo.

Promover la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados

Como se vio anteriormente, la división del trabajo no remunerado en las parejas es la dimensión que más se aleja de la relación pura, sin importar la orientación sexual de los y las integrantes. El reparto desigual de las tareas domésticas y de cuidados tiene como consecuencia la sobrecarga de trabajo en una persona, ya que generalmente esta persona también dedica horas al trabajo remunerado. En consecuencia la sobrecarga, por una parte, condiciona la inserción laboral de las mujeres o de quien se haga responsable en una pareja del mismo sexo, en trabajos más precarios o de menos horas para poder ocuparse de las tareas domésticas y de cuidado. Quien asuma estas tareas en general tiene un nivel más bajo de remuneración. Por otra parte, la sobrecarga de trabajo en una persona reduce su tiempo de ocio y disfrute del tiempo libre y hace doblemente injusta esta situación.

El Estado debe desarrollar en primer lugar, políticas que favorezcan la responsabilidad compartida, promuevan el reparto equitativo de las tareas entre los integrantes de la familia y la pareja. Las campañas públicas son un instrumento eficaz para transformar las pautas culturales hacia la responsabilidad compartida en las tareas domésticas y de cuidado, y la participación de los varones en estas tareas. De la misma manera, se deben realizar campañas dirigidas a adolescentes y jóvenes con el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones en la idea de un reparto justo.

En segundo lugar, el Sistema Nacional de Cuidados que se está diseñando debe incluir, por un lado, licencias por cuidado de familiares para mujeres y varones, que contemple parejas del mismo sexo. Por otro lado, la extensión de la cobertura de servicios de cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años, accesibles para familias de diferentes estratos socioeconómicos.

En tercer lugar, es necesario promover el respeto al derecho al tiempo de ocio de todas las personas, especialmente de las mujeres.

En conclusión, se constata que en las parejas jóvenes montevidéanas existen pautas democráticas de relacionamiento. Sin embargo, para alcanzar un desarrollo pleno personal como de pareja, es necesario avanzar en marcos legales y políticas públicas concretas que propicien relaciones sociales más horizontales y democráticas tanto en la esfera privada como en la esfera pública.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (Editora) (2009). Las bases invisibles del bienestar social El trabajo no remunerado en Uruguay. INE, INMUJERES, UDELAR, UNIFEM. Montevideo, Uruguay: Doble clic Editoras. ISBN: 978-9974-670-57-0.
- BATHYÁNY, Karina; Mariana Cabrera; Lucía Scuro (2007). Perspectiva de género. Informe temático sobre la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. Montevideo, Uruguay: INE.
- BIDEGAIN, Nicole (2009). "Articulando Democracia y Sexualidad. Un estudio comparativo de las relaciones de pareja: mujeres lesbianas, varones gays y heterosexuales en Montevideo". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Tesis de grado inédita. Montevideo, Uruguay.
- BECERRIL, Diego (Coord.) (2004). Revista de estudios de juventud n° 67 Parejas y formas de convivencia de la juventud. Madrid, España: Instituto de la Juventud. ISSN: 0211-4364.
- BECK, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (1990). Das Ganz Normale Chaos Der Liebe. Alemania, Francfort del Meno: Suhrkamp Verlag. Traducido por Dorothee Schmitz: El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa. España y Argentina: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona y Editorial Paidós, SAICF, Buenos Aires, 2001. ISBN: 84-493-1091-1.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. (2000). Was Kommt nach der Familie? Munich, Alemania: Verlag C. H. Beck oHG. Traducción por Pedro Madrigal: La reinención de la familia. Barcelona, España: Editorial Paidós Ibérica, 2003. ISBN: 84-493-1410-0.
- CABELLA, Wanda (2007). El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. UNFPA. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. ISBN: 978-9974-32-426-8
- FASSLER, Clara, Patricia Hauser, Inés Iens (Coord.) (1997). Género, Familia y Políticas Sociales Modelos para armar. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. ISBN: 9974-32-165-4.
- FILGUEIRA, Carlos (1996). Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay. Montevideo, Uruguay. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Oficina de Montevideo. [Consulta 13 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10566/LC-R141%20.pdf>.
- GIDDENS, Anthony (1992). The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love & Eroticism in Modern Societies. Sin datos. Traducción por Benito Herrero Amado: La transformación de la Intimidad Sexualidad, Amor y Erotismo en las sociedades modernas. Madrid, España: Ediciones Cátedra, 2004. ISBN: 84-376-1324-8.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008). Uso del Tiempo y Trabajo no remunerado en el Uruguay Módulo de la Encuesta Continua de Hogares Septiembre 2007. Montevideo, Uruguay.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2010). Contexto N°3 Juventudes en Uruguay.

En qué andamos y cómo somos. MIDES. Julio 2010, Montevideo, Uruguay. [Consulta: 4 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.inju.gub.uy/mides/carpeta.jsp?contentid=378&site=1&channel=inju>

- MUÑOZ, Carlos (1996). Uruguay homosexual Culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. ISBN: 9974-32-135-2.
- PAREDES, Mariana (2003). "Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica?", en: Nuevas formas de familia Perspectivas nacionales e internacionales, de UDELAR, UNICEF. Montevideo, Uruguay. ISBN: 92-806-3793-6.
- PAREDES, Mariana y Carmen Varela (2005). Aproximación sociodemográfica al comportamiento reproductivo y familiar en el Uruguay. Documento de Trabajo n° 67. Montevideo, Uruguay: Unidad Multidisciplinaria, Programa de Población Facultad de Ciencias Sociales.
- PIANI, Georgina (2003). ¿Quién se casa con quién? Homogamia educativa en las parejas de Montevideo y Zona Metropolitana. Documento N° 13/03. Montevideo, Uruguay: Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales. [Consulta: 4 febrero 2011]. Disponible en: <http://decon.edu.uy/publica/2003/Doc1303.pdf>.
- TESSINA, Tina (2003). Gay Relationships: How To Find Them, How To Improve Them, How To Make Them Last. Estados Unidos: Tarcher. ISBN: 0874775663
- VALLES, Miguel (1997). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Madrid, España: Editorial Síntesis, 2007. ISBN:
- VAN DE KAA, Dirk (2002). The idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. Paper presentado en Sixth Welfare Policy Seminar at the National Institute of Population and Social Security, Tokyo, Japan, 29 January 2002. [Consulta 13 de marzo de 2011]. Disponible en: <http://sociales.cchs.csic.es/jperez/pags/Teorias/Textos/VanDeKaa2002.pdf>.
- VARELA PETITO, Carmen (Coord.) (2008). Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI. Programa de Población, FCS, UNFPA. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. ISBN: 978-9974-32-477-0.
- WESTON, Kath (1997). Families we Choose. Lesbians, Gays, Kinship. Estados Unidos: Columbia University Press. Traducción por Rogelio Saunders: Las Familias que elegimos. Lesbianas, Gays y Parentesco. Barcelona, España: Edicions Bellaterra, S.L., 2003. ISBN: 84-7290-222-6.



CV resumido del autor

Víctor Borrás es Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y candidato a magíster por la Maestría de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Trabaja en el Ministerio de Desarrollo Social desde el 2005 desempeñando tareas como asistente técnico en el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres y en la División de Monitoreo de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Es docente de la cátedra de Metodología de la Investigación III de la Facultad de Ciencias Sociales.

CAPÍTULO 2

Juventud, vulnerabilidad social y estructura de oportunidades en Uruguay 2000-2009

Un análisis desde la perspectiva de género

Victor Borrás

Síntesis

En el correr del artículo se aborda la vulnerabilidad social en la juventud en el período 2000-2009 desde una perspectiva de género. Se busca establecer, en primer lugar, en qué medida fenómenos como la marginalidad, la pobreza y la exclusión han afectado a las personas jóvenes en Uruguay. Y, en segundo lugar, de qué forma las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social se han vinculan con las familias, el mercado de empleo y el Estado, en tanto planos de la estructura de oportunidades capaces de brindar recursos para mantener o incrementar el bienestar social. Se privilegia para el estudio un análisis longitudinal de los procesos, buscando dar cuenta de continuidades y cambios en la incidencia de la vulnerabilidad social y en los mecanismos de acceso a planos de la estructura de oportunidades en el transcurso de la década. Asimismo, se centra la atención en los efectos diferenciados que tienen los procesos de vulnerabilidad social en varones y mujeres y en las barreras de género que existen en el acceso a planos de la estructura de oportunidades.

La investigación cuenta como fuentes de información con los microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares del período 2000-2009. La metodología seguida es la siguiente: en primer lugar, se operacionaliza una clasificación tentativa de tipos de vulnerabilidad social a partir de la cual se estima la incidencia de tres tipos de vulnerabilidades en la juventud: a la marginalidad, a la pobreza y a la exclusión. Seguido de ello se estudia el acceso a planos de la estructura de oportunidades por parte de la población joven en situación de vulnerabilidad social, cómo este acceso ha vivido transformaciones en el correr de la década y en qué medida se advierten desigualdades sociales de género en este proceso.

Dentro de los principales hallazgos se destaca: en primer lugar, que la vulnerabilidad a la marginalidad se ha mantenido relativamente estable en el período, hecho que

se asocia al carácter estructural del fenómeno. Al abrir la información por sexo se advierte una mayor incidencia de la marginalidad en los varones. La vulnerabilidad a la pobreza y a la exclusión sí ha descendido en el correr del período de estudio; luego de un incremento sostenido entre los años 2001 y 2004, comienza a descender en los últimos cinco años del período de referencia.

En cuanto al acceso a planos de la estructura de oportunidades, se evidencian situaciones de desventaja en jóvenes en situación de vulnerabilidad social. La anterior conformación del hogar propio, con su correlato en la asunción de roles y responsabilidades adultas, dificultades para el ingreso al mercado de empleo y baja cobertura por parte del sistema de protección social son algunos de los fenómenos relevados. Asimismo, al incluir en el análisis la perspectiva de género se advierte que dentro de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social las mujeres son las que se encuentran en una posición de mayor desventaja, mostrando valores altos de desempleo, remuneraciones más bajas que sus pares varones y menor proporción de cobertura en el sistema de protección social. Asociado a lo anterior, es preciso subrayar que dentro de la población en situación de vulnerabilidad social las desigualdades sociales de género se potencian; esto es, no sólo las mujeres en situación de vulnerabilidad social muestran un peor desempeño en el acceso a los planos de la estructura de oportunidades sino que al comparar la situación de varones y mujeres jóvenes, las brechas de género más profundas se advierten dentro de los colectivos vulnerables, lo que permite decir que ante situaciones de vulnerabilidad social las inequidades de género tienden a potenciarse.

Problema de investigación y objetivos

El interés general del trabajo está dado por la descripción y análisis del vínculo de jóvenes varones y mujeres en situación de vulnerabilidad social con la familia, el mercado de trabajo y el Estado, en tanto planos de la estructura de oportunidades proveedoras de recursos que permiten incrementar o mantener el bienestar social. Se indaga en las transformaciones y continuidades que se han dado y las inequidades de género que atravesaron estos procesos.

Se ha optado para este trabajo por el enfoque de Activos Vulnerabilidad Estructura de Oportunidades (AVEO) por considerar que puede aportar una mirada multidimensional de los procesos de marginalidad, pobreza y exclusión social, ayudando así a dar cuenta de la heterogeneidad de los fenómenos. De esta forma, se atiende sí las situaciones de pobreza por ingreso y las carencias en el acceso a determinadas necesidades básicas, pero se incluye también en el análisis otras dimensiones que hacen al bienestar.

Se pretende que este esfuerzo, además de contribuir al acercamiento a la realidad social y a las particularidades que ésta presenta en jóvenes de uno y otro sexo, sirva

como insumo para pensar, diseñar y evaluar políticas públicas de igualdad para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

El artículo se organiza en cinco secciones: en la primera se presentan los objetivos generales y específicos. La segunda resume de modo sintético el marco conceptual a partir del cual se abordara el problema de investigación. La tercera sección presenta la metodología. En la cuarta se desarrollan los resultados de la operacionalización de la clasificación de vulnerabilidad social y el estudio longitudinal del vínculo de jóvenes en situación de vulnerabilidad social con la familia, el mercado y el Estado en tanto planos de la estructura de oportunidades. Por último se presentan las conclusiones

El objetivo general del trabajo es estudiar, para el período 2000-2009, las características del vínculo establecido por jóvenes en situación de vulnerabilidad social con sus hogares, con el mercado de empleo y con el Estado, en tanto planos de la estructura de oportunidades que posibilitan el acceso a bienes y servicios que inciden sobre el bienestar de hogares y personas, estudiando las transformaciones y continuidades que se han dado y el impacto diferenciado que han tenido en varones y mujeres.

Tres objetivos específicos delimitan el alcance de la investigación:

- a) Describir y analizar los tipos de hogar que integran las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social y los roles que juegan dentro de estos. Estudiar si han existido transformaciones en el correr del período de estudio y en qué medida estos procesos presentan características diferentes para varones y mujeres.
- b) Describir y analizar el vínculo de jóvenes en situación de vulnerabilidad social con el mercado de empleo en el período 2000-2009; cuáles han sido las características del acceso en el correr de la década para uno y otro sexo y en qué medida la retribución económica está signada por desigualdades sociales de género.
- c) Describir y analizar las características del vínculo de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social con la matriz de protección del Estado y sus transformaciones en el período de referencia. Investigar las oportunidades de integración que ha dado en materia de educación, seguridad social y salud como forma de apuntalar el bienestar, atendiendo a los impactos diferenciados sobre varones y mujeres.

Marco teórico

El estudio de la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad desde un enfoque de género es un desafío al que se han enfrentado investigadores sociales en los últimos años. Distintos estudios han mostrado que las situaciones de pobreza y las oportunidades para su superación divergen entre varones y mujeres y que para un análisis de la vulnerabilidad desde una perspectiva de género se requiere necesariamente de un abordaje multidimensional que vaya más allá de las mediciones de los métodos clásicos (Scuro, 2009:127).¹ El presente artículo indaga en la vulnerabilidad social en las personas jóvenes en nuestro país partiendo del supuesto de que el género es un clivaje central para el análisis de esta temática y entendiendo que las configuraciones de riesgo en la juventud asumen en las mujeres una forma diferente que en los varones, generalmente con un sesgo negativo, que profundiza y consolida las condiciones de vulnerabilidad y exclusión (Rossel, 2009:62).

El enfoque conceptual utilizado en el trabajo es el de AVEO: heredero del *asset-vulnerability-framework* desarrollado por Moser, ha sido desarrollado entre otros por investigadores como Filgueira, Kaztman y Zaffaroni. Los conceptos centrales son los de *vulnerabilidad social*, *estructura de oportunidades* y *activos*. A continuación se delimitarán cada uno de estos. Por estructura de oportunidades se entiende la probabilidad de acceso a bienes, servicios o a desempeño de actividades; estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares y sus integrantes, ya sea facilitando el uso de recursos de los hogares o proveyéndoles con recursos nuevos (Filgueira y Kaztman, 1999:9).

La estructura de oportunidades puede ser observada en tres planos: el mercado, la sociedad y el Estado. El *mercado*, ofrece oportunidades tales como número y tipo de empleos generados y remuneración económica, al tiempo que tiene un rol en tanto conformador de identidades individuales y colectivas, solidaridades formadas en torno a situaciones estructurales compartidas y generación de acción colectiva. (Filgueira, 2002:337; Rojas 2002:270). La *sociedad*, cuenta con un rol central en la conformación de estructura de oportunidades. A través de sus instituciones básicas –la familia, la comunidad y la sociedad civil– ha servido como mecanismo de integración social, jugando un papel central en la conformación de identidades y asegurado estabilidad emocional de sus integrantes. Más allá del debilitamiento estructural de estas instituciones, el rol de la sociedad como esfera de la estructura de oportunidades continúa siendo primordial. El tercer y último plano de análisis es el *Estado*. Éste puede desdoblarse en dos dimensiones, una referida al ámbito de la política o de los regímenes de bienestar y la segunda relativa a las acciones colecti-

1. Un desarrollo de los abordajes para el trabajo con la pobreza desde una perspectiva de género pueden encontrarse en CEPAL, UNIFE (2004). Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Santiago de Chile: Serie Mujer y Desarrollo.

vas orientadas al Estado bajo formatos institucionales de organización de demandas y representación de intereses (Katzman: 1999: 242-243). El trabajo se centrará en la primera dimensión, indagando en la cobertura y la calidad de las prestaciones que han recibido las personas jóvenes en Uruguay en materia de educación, salud y seguridad social.

Los bienes tangibles e intangibles que controlan los hogares podemos considerarlos recursos; el subconjunto de recursos compuestos por aquellos cuya movilización permite el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades ya sea para elevar el nivel de bienestar o para mantenerlos ante situaciones de amenaza se los denomina activos (Katzman: 1999:166). Si bien el artículo no abordará específicamente la temática *portafolio de activos* en la juventud, es importante tenerlos presente conceptualmente.

De la relación entre los planos de la estructura de oportunidades y los activos de los hogares y las personas para acceder a los recursos que esta brinda surge el concepto de vulnerabilidad social entendida como la escasa capacidad de los actores para aprovechar oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos y para mejorar su situación de bienestar o evitar su deterioro. El riesgo de caer en situaciones de pérdida de bienestar puede estar vinculado a cambios y vicisitudes en el mercado de trabajo, al repliegue del Estado o al debilitamiento de instituciones como la familia y la comunidad. De esta forma, la *vulnerabilidad social* comprende una diversidad de procesos y situaciones. La amplitud del concepto tiene como fortaleza captar la heterogeneidad dentro de los procesos de exclusión y empobrecimiento y dar cuenta de niveles y tipos de vulnerabilidad, dando así una mirada multidimensional al fenómeno que puede ser especialmente útil para el abordaje desde el enfoque de género y juventudes.

Metodología

La metodología seguida en el trabajo es de tipo *cuantitativo*. Se realiza un estudio longitudinal desde un enfoque de género del vínculo de jóvenes en situación de vulnerabilidad social con la familia, el mercado de trabajo y el Estado en el correr del período 2000-2009, partiendo para ello de los microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE). La *unidad de análisis* son las personas jóvenes de Uruguay² que residen en localidades de 5.000 y más habitantes en situación de vulnerabilidad social. La decisión se justifica en el

2. Si bien la Convención Iberoamericana de Derecho de Jóvenes (CIDJ) define como jóvenes aquellas personas ubicadas entre los 15 y 25 años, el artículo entenderá por jóvenes a aquellas personas que se encuentren entre los 15 y los 29 años de edad, siguiendo así la definición adoptada por el Instituto Nacional de la Juventud.

hecho de que hasta el año 2005 los datos aportados por la ECH eran representativos solo para este tipo de localidades, por tanto se requiere de este corte para lograr comparabilidad de los indicadores.

Para el trabajo con el concepto de vulnerabilidad social se utiliza la *clasificación tentativa de tipos de vulnerabilidad social* (Filgueira y Kaztman, 1999:15-16), la cual se operacionaliza en una serie de indicadores construidos a partir de microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares. Vale señalar que en la decisión por los indicadores a utilizar se dio prioridad a que pudiesen construirse para todos los años que abarca el trabajo aunque en algunas ocasiones se ha optado por la utilización de indicadores que no están disponibles para todos los años. Estos casos serán debidamente señalados y justificados. En el cuadro a continuación se resumen las decisiones adoptadas.

Cuadro 1. Operacionalización de clasificación tentativa de tipos de vulnerabilidad social

Tipos de vulnerabilidad	Descripción	Indicadores
Vulnerabilidad a la marginalidad	Dificultades para satisfacer necesidades básicas. Malas condiciones habitacionales, alimentación escasa, insuficientes activos en recursos humanos, precario control y atención a la salud.	Jóvenes integrantes de hogares en situación de hacinamiento. Jóvenes integrantes de hogares con clima educativo bajo (menos de 6 años de estudio) Jóvenes con primaria incompleta. Jóvenes sin derecho vigente de salud. Jóvenes integrantes de hogares indigentes.
Vulnerabilidad a la pobreza	Ingresos relativamente bajos. Vulnerables a los cambios en el mercado de trabajo, así como al repliegue de los programas estatales	Jóvenes integrantes de hogares ubicados bajo la línea de pobreza. Jóvenes de 18 años y más desocupados del primer y segundo quintil de ingresos.
Vulnerabilidad a la exclusión social de la modernidad	Vulnerabilidad a las consecuencias de deterioro de la unidad familiar, segregación residencial y segmentación de las estructuras educativas.	Jóvenes menores de 18 años que no asisten a ningún centro educativo. Jóvenes de 18 años y más con menos de 9 años de de estudio. Jóvenes mujeres jefas de hogares monoparentales del primer y segundo quintil de ingresos.

Elaboración propia en base a Filgueira y Kaztman 1999

La estrategia de análisis a seguir se resume a continuación: en primer lugar se realiza un acercamiento a la población joven uruguaya en situación de vulnerabilidad social a través de la operacionalización de la *clasificación tentativa de tipos de vulnerabilidad social*. Para ello se indagan en la incidencia de diversos fenómenos asociados a la marginalidad, la pobreza y la exclusión y se ensaya una medida resumen de cada uno de estos fenómenos.

Seguido de esto se analizan las características de los hogares de las y los jóvenes, los roles que en desempeñan. Luego se indaga en el vínculo que mantienen con el mercado de empleo: el acceso y sus niveles de ingreso en el transcurso de la década. Por último, se estudia el vínculo que mantienen las personas jóvenes con el Estado, con énfasis en el acceso a la educación, la seguridad social y la salud.

El desempeño de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social se contrasta con el del resto de la población joven para evidenciar brechas en el acceso al bienestar. En ocasiones, así mismo, se realizan comparaciones con población no joven. Con el fin de no "recargar" los cuadros se ha decidido no presentar estas últimas estimaciones. En todo momento se privilegiará el análisis longitudinal y la comparación entre los distintos años de la serie.

Vulnerabilidad social, juventud y género: los últimos diez años

Marginalidad, pobreza y exclusión

En esta primera sección se presenta un análisis general de la situación de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social en el período 2000-2009.³ Para el abordaje se toman las categorías presentadas en la clasificación tentativa de tipos de vulnerabilidad social. En primer lugar se presenta un diagnóstico de la incidencia de fenómenos asociados a la marginalidad en jóvenes del país, para ello se dio prioridad al análisis de indicadores que den cuenta de imposibilidad de acceso a dimensiones básicas para la consecución de una vida adecuada en cuatro planos: la vivienda, la educación, la salud y los ingresos.

3. Todos los indicadores presentados en el correr del artículo son representativos de localidades de 5.000 y más habitantes

Cuadro 2.

Jóvenes integrantes de hogares en situación de hacinamiento (más de 3 personas por habitación destinada a dormir)									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
9,1	9,7	8,8	8,3	8,7	7,8	8,4	7,8	7,4	7,1
Jóvenes integrantes de hogares con clima educativo bajo (menos de 6 años)									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
10,6	10,4	9,5	7,8	8,8	8,0	9,9	8,7	8,9	7,1
Jóvenes con primaria incompleta									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
2,3	3,5	3,5	3,4	3,3	3,1	4,1	3,4	3,8	3,0
Jóvenes sin derecho de salud vigente									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
6,7	5,3	5,7	5,5	6,0	5,5	5,4	5,6	5,2	5,2
Jóvenes integrantes de hogares indigentes									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1,6	1,6	2,6	3,0	5,0	4,2	2,6	2,5	2	1,7

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

En términos generales se puede señalar que los indicadores presentados se han mantenido relativamente estables en el correr de la década, algo que puede vincularse al carácter estructural de las situaciones de marginalidad. De todas formas se advierten variaciones que merecen destacarse. Las personas jóvenes viviendo en hogares hacinados han disminuido en el período de referencia dos puntos porcentuales; se ubicaron en 7,1% en el año 2009. Quienes viven en hogares con “clima educativo bajo” han pasado de un 10,6% en el año 2000 a un 7,1% en el 2009. Las personas jóvenes integrantes de hogares indigentes al comienzo de la década representaban al 1,6% del total. Entre los años 2002 y 2004 –años de crisis económica en el Uruguay- la incidencia de la indigencia se triplicó, algo a lo que no escapó la población joven, que llegó en el 2004 a afectar al 5% del total y comenzó a bajar en el 2005 hasta llegar en la actualidad a un 1,7%, valor casi idéntico al del primer año del período de estudio.

Si comparamos la situación de las personas jóvenes con la del resto de la población, las primeras se encuentran en una situación de clara desventaja con respecto al acceso a la salud, mientras que presentan un mejor desempeño que la población no joven en los indicadores educativos. En el año 2009 el 14% de la población mayor de 29 años no había completado la educación primaria, este valor era del 3% para la población joven, valor que se mantuvo relativamente estable en el correr de los diez años. Las personas jóvenes sin derecho de atención de salud vigente representaban un 6,7% en el primer año de referencia, ubicándose en 5,2% en el 2009.

Para la población no joven la proporción de personas sin derecho de salud vigente en el 2009 era del 2,9%.

Cuadro 3. Jóvenes en situación de vulnerabilidad a la marginalidad según sexo

	Hombres	Mujeres	Total
2000	26,1	24,6	25,3
2001	24,8	23,7	24,2
2002	24,7	23,1	23,9
2003	23,8	22,2	23,0
2004	25,2	23,5	24,4
2005	24,0	22,5	23,3
2006	23,3	21,6	22,4
2007	23,1	21,6	22,3
2008	25,7	23,6	24,6
2009	20,6	18,6	19,6

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

Con el objetivo de resumir la información presentada anteriormente, se categoriza como jóvenes vulnerables a la marginalidad a quienes se encuentran afectados por al menos uno de los fenómenos aquí presentados. En el correr del período de estudio aproximadamente 1 de cada 4 jóvenes presenta al menos una situación de vulnerabilidad a la marginalidad, valor que disminuye a 19,6% en el último año de referencia. Si se atiende al impacto del fenómeno en uno y otro sexo vemos que, si bien no existen grandes diferencias, los varones presentan valores algo más alto que las mujeres en el correr de toda la serie. Esto puede estar explicado por la mayor proporción de varones sin derecho vigente de salud y un mayor porcentaje de varones con primaria incompleta.

Cuadro 4.

Jóvenes integrantes de hogares por debajo de la línea de pobreza									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
23,5	27,7	35,4	44,2	55,7	38,7	36,6	31,6	24,2	23,5
Jóvenes de 18 años y más desocupados del primer y segundo quintil de ingresos									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
25,0	25,7	27,9	26,2	23,1	14,7	15,1	19,1	14,6	15,6

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

Para el análisis de la incidencia de la vulnerabilidad a la pobreza se dio prioridad a la dimensión ingresos económicos, la cual constituye un recurso fundamental para el bienestar y es un indicador de la capacidad de hogares y personas para satisfacer necesidades. A continuación se analiza la incidencia de la pobreza⁴ por ingresos y la proporción de jóvenes mayores de edad de los hogares del primer y segundo quintil de ingresos desocupados.

Al comenzar la década del 2000 la pobreza afectaba al 23,5% de la población joven, el fenómeno aumentó su incidencia a partir del año 2001 para llegar a su valor máximo en el año 2004 con un 55,7%. A partir del año 2005 la incidencia de la pobreza comienza a descender, alcanzando en el año 2009 un valor idéntico al registrado en el primer año del período de estudio. Se destaca el hecho que, con excepción del año 2000, en todos los años la pobreza afecta en mayor medida a la población joven que a la no joven.

1 de cada 4 jóvenes de 18 años y más del primer y segundo quintil de ingresos se encontraba desocupado al comienzo de la década, valor que se mantuvo relativamente estable hasta el año 2004. A partir del 2005 la proporción de jóvenes desocupados de este grupo específico descendió al 15% del valor que se mantuvo relativamente estable hasta el año 2009, con excepción del año 2007 donde se registró un aumento de casi cinco puntos porcentuales. Se destaca que para todos los años la proporción de jóvenes de 18 años y más del primer y segundo quintil de ingresos desocupados es más de 10 puntos porcentuales superior a la de los mayores de 29 años, alcanzando las brechas más grandes entre los años 2001 y 2004.

Cuadro 5. Jóvenes en situación de vulnerabilidad a la pobreza según sexo

	Hombres	Mujeres	Total
2000	38,4	40,3	39,4
2001	35,6	38,7	37,2
2002	35,0	38,2	36,6
2003	43,6	45,8	44,7
2004	42,8	46,7	44,7
2005	41,6	46,0	43,8
2006	40,8	44,6	42,7
2007	29,5	33,6	31,6
2008	24,6	28,6	26,7
2009	24,1	28,2	26,2

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

4. Los cálculos de Indigencia y Pobreza se realizan en base a la Metodología 2006 del Instituto Nacional de Estadística.

Al caracterizar como jóvenes en situación de vulnerabilidad a la pobreza a quienes viven en hogares bajo la línea de pobreza y/o a quienes siendo mayores de 17 años y viviendo en hogares del primer o segundo quintil, se encuentran desocupados, se advierte que la vulnerabilidad a la pobreza en la juventud ha descendido en el correr de la década y ha alcanzado sus valores más bajos en los años 2008 y 2009. Si se atiende a la incidencia del fenómeno según sexo se constata un mayor impacto de la vulnerabilidad a la pobreza en las mujeres que en los varones, hecho que se contrapone a lo expuesto para la vulnerabilidad a la marginalidad. Esto puede explicarse por la mayor proporción de mujeres de 18 años y más del primer y segundo quintil de ingresos que se encuentran desocupadas.

Cuadro 6.

Jóvenes menores de 18 años que no asisten a ningún centro educativo									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
26,5	22,8	21,3	20,2	18,9	21,5	23,0	24,2	23,3	20,2
Jóvenes de 18 años y más con menos de 9 años de estudio									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
34,0	30,9	29,7	30,2	29,7	28,9	34,8	28,8	31,7	28,7
Jóvenes mujeres del primer y segundo quintil de ingresos jefas de hogares monoparentales									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
43,0	43,4	42,3	39,9	53,1	43,7	51,9	48,2	43,9	41,4

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

Para dar cuenta de la vulnerabilidad a la exclusión social se tomaron dos indicadores asociados a la educación y se incluyó uno específico para jóvenes mujeres vinculado a sus roles como jefas de hogares monoparentales. Se buscó integrar de este modo dos dimensiones que Kaztman y Filgueira (1999:15-16) asocian a la vulnerabilidad a la exclusión social: cambios en la estructura de las familias y segmentación de las estructuras educativas.

El no acceso a la educación formal en los primeros años de la juventud puede dar lugar a situaciones de exclusión tanto en la propia juventud, como en la vida adulta. Al comenzar la década del 2000 un 26,5% de las personas jóvenes menores de 18 años no asistían a ningún centro de estudio. Este valor comienza a descender a partir del 2001, para llegar a su menor valor en el año 2004. Esto puede estar asociado a las dificultades que experimentaron para integrarse al mercado de empleo entre los años 2001 y 2004, hecho que las pudo haber "atraído" a mantenerse y/o reintegrarse en el sistema educativo. A partir del 2005 la proporción de jóvenes menores de 18 años que no asistían a ningún centro educativo aumentó levemente, para ubicarse en el año 2009 en 20,2%, valor 6,5 puntos porcentuales inferior al registrado al comienzo del período de referencia.

Las situaciones de exclusión social vinculadas a carencias educativas en población joven mayor de 17 años se analizan a partir de los años de educación alcanzados. Al comenzar la década del 2000 el 34% de jóvenes mayores de 17 años no había completado el ciclo básico de educación formal, este valor comienza a descender a partir del año 2001, registrándose un salto nuevamente en el año 2006 y ubicándose finalmente en el 28,7% en el año 2009. Estas oscilaciones en el correr de la década son de difícil explicación, en especial el salto en el año 2006.

Por último se buscó dar cuenta de situaciones de vulnerabilidad a la exclusión asociadas a la estructura de los hogares que integran mujeres jóvenes, pensando para ello en las situaciones de riesgo que pueden traer aparejados la conformación de hogares monoparentales femeninos en la población de menos recursos. Los hogares encabezados por mujeres jóvenes con menores a cargo cuentan con una doble dificultad en lo que hace a la asunción de responsabilidades; por un lado, la obtención de ingresos económicos recae únicamente en una persona adulta, en este caso la mujer jefa, por otra parte las responsabilidades domésticas también tienden a recaer sobre la mujer jefa de hogar, la combinación de ambos fenómenos pueden propiciar situaciones de exclusión tanto del mercado de empleo, como de vínculos y redes sociales.

En el año 2000 un 43% de las mujeres jóvenes jefas de hogar del primer y segundo quintil de ingresos vivían solas con sus hijos. Este valor se ha mantenido relativamente estable en el correr de la década ubicándose en un 41,4% en el año 2009.

Cuadro 7. Jóvenes en situación de vulnerabilidad a la exclusión según sexo

	Hombres	Mujeres	Total
2000	36,2	28,1	32,1
2001	33,1	25,7	29,3
2002	32,1	24,0	28,0
2003	31,9	24,3	28,0
2004	31,1	23,8	27,5
2005	30,8	24,2	27,5
2006	33,4	26,0	29,7
2007	31,5	24,9	28,1
2008	36,3	28,3	32,2
2009	30,2	24,2	27,1

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

Al igual que se hizo en los párrafos anteriores, se presenta un medida resumen de la vulnerabilidad a la exclusión social según la cual una persona es vulnerable a la exclusión social si es menores de 18 años y no asiste a un centro educativo,

si es mayor de 17 años y tiene menos de 9 años de educación formal o si, siendo mujer del primer o segundo quintil de ingresos, es jefa de un hogar monoparental. En primer lugar vale subrayar que en todos los años los varones presentan valores más altos que las mujeres. Algo más del 30% de los varones jóvenes se encontraba en situación de vulnerabilidad a la exclusión social en el período 2000-2009. Al comienzo del período de referencia el 36,2% de los varones jóvenes se encontraba en situación de vulnerabilidad a la exclusión, frente a un 28,1% de mujeres. Este valor desciende a partir del año 2001, para mantenerse relativamente estable hasta el año 2009. Nuevamente un mejor desempeño de las mujeres jóvenes en la esfera educativa las coloca en una situación más favorable que los varones.

A continuación se pasa al análisis del vínculo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social con la familia, el mercado y el Estado. Para la siguiente sección, así como para las que siguen, se considerará como joven vulnerable a cualquiera que califique en algunos de los tres tipos de vulnerabilidad social presentados anteriormente.

Familia y estructura de los hogares

Como fue señalado más arriba, la familia como institución básica proveedora de bienestar es un plano central en el análisis de la estructura de oportunidades, al mismo tiempo la estructura y conformación de los hogares pueden estar asociadas a situaciones específicas de vulnerabilidad. En lo que respecta a los jóvenes, distintos trabajos han mostrado la existencia de dos modelos asociados a la transición a roles adultos. Un primer modelo asociado a los sectores medios y altos caracterizado por una postergación en la conformación de un hogar propio y un segundo modelo que caracteriza a los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, marcado por una emancipación más temprana, con su correlato en la conformación del hogar propio, vinculado en muchos casos a la tenencia de un hijo o una hija (Rossel: 2009:12)

Cuadro 8. Relación de parentesco en jóvenes según sexo y condición de vulnerabilidad

		No Vulnerable				Vulnerables			
		Jefe	Cónyuge	Hijo	Otro	Jefe	Cónyuge	Hijo	Otro
2001	Hombres	15,2	1,2	72,1	11,5	17,2	1,6	65,3	16,0
	Mujeres	5,4	17,4	66	11,1	4,4	23,6	56,4	15,6
2002	Hombres	14,5	1,7	73,2	10,6	16,3	1,8	65,5	16,3
	Mujeres	6,2	16,8	66,4	10,6	4,8	23,2	56,6	15,4
2003	Hombres	15,2	0,9	72,6	11,4	16,9	1,4	66,7	15,0
	Mujeres	5,9	16,1	66,3	11,7	4,5	22,7	57,8	14,9
2004	Hombres	15,3	1,2	72,8	10,7	16,0	1,2	67,8	15,0
	Mujeres	6,0	17,6	66,4	9,9	4,5	22,3	57,6	15,6
2005	Hombres	15,5	1,3	72,4	10,9	17,3	1,7	67,4	13,6
	Mujeres	6,4	16,6	67,1	10,0	5,8	24,0	57,1	13,2
2006	Hombres	15,1	1,3	72,9	10,7	18,2	2,2	65,6	14,0
	Mujeres	7,3	16,1	66,4	10,3	6,9	25,2	54,5	13,4
2007	Hombres	17,3	2,7	70,3	9,7	19,5	3,3	64,1	13,1
	Mujeres	9,5	18,4	62,7	9,5	8,7	25,5	53,6	12,3
2008	Hombres	15,4	2,8	72,4	9,4	17,3	3,5	65,9	13,3
	Mujers	8,7	14,8	66,5	10,1	9,5	23,9	53,2	13,3
2009	Hombres	15,6	3,5	71,5	9,4	17,2	3,9	64,8	14,2
	Mujeres	10,3	17,2	63,4	9,1	10	24,7	52,9	12,4

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

El análisis de las relaciones de parentesco nos permite acercarnos a los procesos de transición a la adultez por parte de los jóvenes, evento fundamental asociado a la salida del sistema educativo, al ingreso al mercado laboral, abandono del hogar de origen, formación de la pareja e inicio de la vida reproductiva. Estos eventos hacen asumir un conjunto de roles laborales y familiares que implican el pasaje de una situación de dependencia a otra en la cual son capaces de proveer para sí y para otros (Ciganda: 2008: 69).

Los dos modelos de transición a la adultez a los que hacíamos referencia más arriba se confirman. Los jóvenes en situación de vulnerabilidad asumen, en mayor medida que los que no lo están, roles de jefes de hogar y/o de cónyuges.⁵ Si se analiza las relaciones de parentesco en los jóvenes según sexo podemos decir que dentro de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad social hay mayor proporción

5. No se incluye año 2000 por diferencias grandes en los cálculos a las que no se le encontraron explicación

de varones jefes de hogar, si bien la diferencia no supera en ninguno de los años de referencia los tres puntos porcentuales; no se aprecian diferencias significativas en la proporción de varones cónyuges en uno y otro grupo.

Al analizar la situación de las mujeres las diferencias se hacen más notorias. La proporción de mujeres jóvenes cónyuges en situación de vulnerabilidad social es ampliamente superior a la de mujeres no vulnerables, con diferencias porcentuales que llegan a los 8 puntos. Con respecto a la jefatura de hogar, si bien no se aprecian diferencias significativa entre mujeres en situación de vulnerabilidad social y las que no lo están, si puede asegurarse que la proporción de mujeres jóvenes jefas, tanto de uno como de otro grupo, se ha duplicado en el correr del período de referencia.

Cuadro 9. Tipos de hogar de jóvenes según sexo y condición de vulnerabilidad

	2001				2009			
	No Vulnerables		Vulnerables		No Vulnerables		Vulnerables	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Unipersonal	1,8	1,5	1,1	0,4	3,1	3,2	1,9	0,3
Biparental sin hijos	4,6	6,4	1,8	2,4	7,1	10,5	3,1	3,3
Biparental con hijos de ambos	49	47,8	38,7	37,2	44,7	41,7	34,0	33,5
Biparental con al menos un hijo de uno	6,3	4,8	9,7	9,2	8,1	6,7	12,0	10,4
Monoparental femenino	10,7	10,6	10,3	8,8	12,7	12,0	12,9	13,9
Monoparental masculino	2,1	1,4	1,7	1,0	2,7	1,9	2,8	1,3
Extendido	17,6	20,3	30,1	35,2	14,4	17,3	25,6	30,4
Compuesto	1,3	1,2	2,3	2	1,9	2,1	3,8	4,0
Hogar sin núcleo conyugal	6,7	5,9	4,3	3,9	5,3	4,7	3,9	3,0

Elaboración propia en base a Encuestas Continuas de Hogares

La estructura de hogares constituye la condensación en las unidades familiares de la dinámica demográfica de la población. Asimismo las diferencias en las pautas de convivencia de la población reflejan también las desigualdades demográficas, de acceso al trabajo, a la vivienda y a los bienes económicos en general (Cabella: 2007:11).

La estructura de los hogares que integran los jóvenes nos puede acercar a los roles que juegan en sus familias. Se advierte que los jóvenes en situación de vulnerabili-

dad social están sobrerrepresentados en los hogares extendidos, especialmente las mujeres. Esto está asociado a estrategias de los hogares de menores recursos para mantener niveles de bienestar. En el año 2001 el 35% de las mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad social vivía en hogares extendidos, valor que se ubica en 30% para el año 2009. Por otra parte, en el período 2001-2009 se ha registrado un aumento tanto de los hogares unipersonales como de los hogares biparentales sin hijos en la población joven de ambos sexos que no está en situación de vulnerabilidad. Este proceso, que sin bien cuantitativamente en nuestro país es débil, podemos asociarlos a un nuevo tipo de transición a la adultez propio de países nórdicos y los Estados Unidos, donde si bien la salida del hogar comienza a ser más temprana, el primer hijo se retrasa.

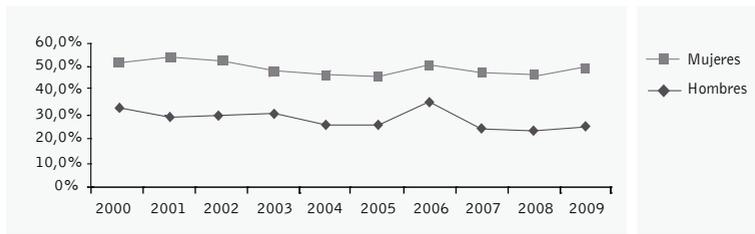
Como se ha expuesto en otros trabajos (Cabella: 2007), los datos presentados reflejan nuevamente pautas demográficas diferentes entre la población en situación de vulnerabilidad social y la que no lo está y, particularidades, en la transición a la adultez en uno y otro estrato. Diferencias que se acentúan especialmente en las mujeres jóvenes; una de cada cuatro de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad social son cónyuges, lo que refleja la conformación de un hogar propio, con su correlato en la asunción de nuevas responsabilidades y la posible pérdida de recursos brindados por las familias de origen.

Mercado de empleo: acceso e ingresos

El mercado de empleo como plano de la estructura de oportunidades se torna central pensando en los recursos que provee. El ingreso al mercado de empleo por parte de los jóvenes es un evento relevante, tanto por las fuentes de bienestar que puede proveer, como por la centralidad que adquiere como evento clave en la transición a la adultez.

Si bien, el ingreso al mercado de empleo no significa necesariamente para los jóvenes uruguayos el pasaje del estudio al trabajo, en términos generales podemos decir que los jóvenes tienden a concentrarse mayoritariamente en alguno de estos dos mundos, o en ambos a la vez. Sin embargo, en las últimas décadas, una proporción de ellos se ha desvinculado tanto de una como de otra institución, con las dificultades que esto apareja a la hora de acceder a una estructura de oportunidades. Este fenómeno se ha analizado bajo los conceptos de desafilación o fragmentación haciendo referencia a un nulo o precario vínculo con el mercado de empleo, sumado a un aislamiento de las instituciones educativas (Kaztman: 2001: 173).

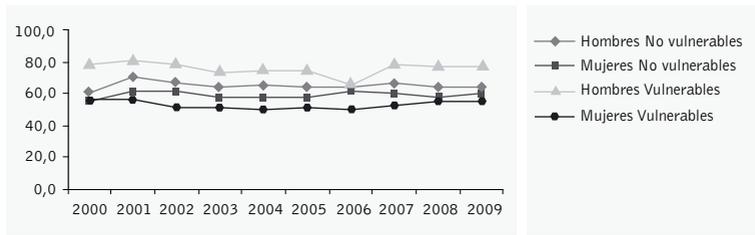
Comenzaremos el análisis del vínculo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social con el mercado de empleo centrándonos en aquellos que no se encuentran integrados al mismo y, al mismo tiempo, han abandonado su vínculo con otra institución clave en el bienestar, los centros educativos.

Gráfico 1. Jóvenes en situación de vulnerabilidad social que no estudian ni trabajan según sexo

La proporción de jóvenes en situación de vulnerabilidad social que no estudian ni trabajan muestra diferencias significativas entre varones y mujeres. Los primeros se encuentran en torno al 30% en el correr del período de referencias. En el año 2000 el 34% de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social no estudiaba ni trabajaba, este valor desciende algunos puntos a partir del 2001 alcanzando su valor más bajo en el año 2008 con un 24,2%. En el año 2006 se registra un pico de jóvenes varones vulnerables que no estudian ni trabajan que alcanza un 36%, valor más alto en el período.

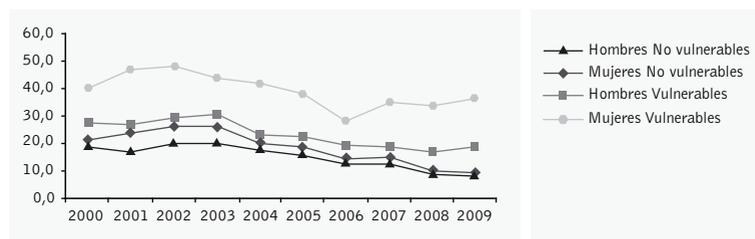
La proporción de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad social que no estudian ni trabajan se encuentra en el torno de 50% en los 10 años de estudio. Una posible hipótesis para explicar esta diferencia es el que las mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad al experimentar la transición a la adultez y la conformación de un hogar tienden a concentrarse en mayor medida en las tareas domésticas, dejando de lado tanto el mercado de empleo como los estudios, ambos procesos asociados a modelos de género tradicionales.

En el año 2000 una de cada dos mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad social no estudiaba ni trabajaba, si bien el indicador muestra pequeñas oscilaciones en el correr del período de estudio, las variaciones son pequeñas. En el año 2009 el valor se ubicaba en el 49% apenas 2,5 puntos porcentuales inferior al registrado en el primer año del período. Contrario a lo constatado para el caso de los varones, no se ve una mejora en este indicador para las mujeres.

Gráfico 2. Tasa de actividad en jóvenes según sexo y condición de vulnerabilidad

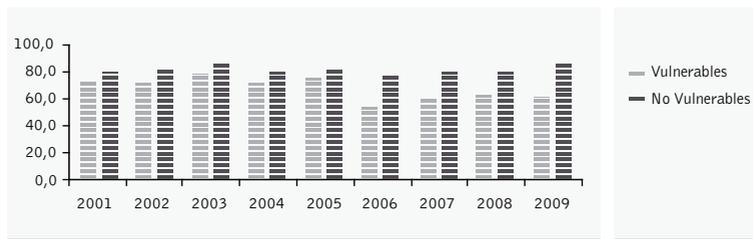
La tasa de actividad (TA) muestra la proporción de personas de 14 años o más que trabajan o buscan hacerlo en el total de población mayor de 13 años. En el análisis longitudinal del indicador se advierte que los varones jóvenes muestran valores más altos que las mujeres en el correr del período, lo que indica una mayor participación en el mercado y permite crear hipótesis acerca de una entrada más temprana al mismo por parte de los varones. Dentro de los varones, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social son los que presentan la tasa de actividad más alta, es decir que trabajan o buscan hacerlo. En el extremo opuesto, las mujeres en situación de vulnerabilidad son las que presentan las tasas más bajas, se ubican entre 50% y 55% en el correr de los diez años. La serie temporal muestra algunas oscilaciones, dentro de las que se destaca una fuerte caída de la tasa de actividad en jóvenes varones vulnerables en el año 2006, para la cual no se encuentra una posible explicación. Se advierte así mismo un leve descenso de las tasas de todos los grupos en el año 2002, con excepción de las mujeres no vulnerables.

Gráfico 3. Tasa de desempleo en jóvenes según sexo y condición de vulnerabilidad



Al analizar la tasa de desempleo (TD), es decir la proporción de personas desocupadas dentro de la población activa, las mujeres vulnerables muestran los valores más altos. En el período 2001-2003 se registra un incremento importante de las tasas de desempleo, en especial la de mujeres en situación de vulnerabilidad social, quienes alcanzaron en el año 2003 un valor de desempleo del 43,6%. Los varones en situación de vulnerabilidad social muestran tasas de desempleo superiores, tanto a la de los varones como a la de las mujeres que no están en situación de vulnerabilidad. Nuevamente al realizar el análisis longitudinal se advierte que entre los años 2002 y 2003 se registra un aumento de la tasa de desempleo que comienza disminuir a partir del 2004. En el 2009, no se aprecian diferencias significativas entre las tasas de desempleo de varones y mujeres no vulnerables. No ocurre lo mismo con las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social; los varones en situación de vulnerabilidad presentan una tasa de desempleo de 18,7 puntos porcentuales y las mujeres de 35,7, valor 26,5 puntos porcentuales superior al de las mujeres jóvenes no vulnerables y 21,6% superior al de los varones en situación de vulnerabilidad.

Gráfico 4. Brechas de género en el ingreso por ocupación principal en población joven según condición de vulnerabilidad



A las asimetrías de género mostradas en los párrafos anteriores en el acceso al mercado de empleo, se le suman las inequidades en las retribuciones económicas. Las brechas de género en los ingresos nos indican qué porcentaje representan del ingreso de los varones los ingresos de las mujeres. Las mujeres jóvenes registran en promedio ingresos por trabajo más bajos que los varones en el correr de todos los años de estudio.⁷ En el correr del período 2001-2009 el ingreso de las mujeres no vulnerables representó entre el 80 y el 85 del ingreso de los varones; esto es, las mujeres ganaron en promedio un 15 o 20% menos que los varones. Estas asimetrías se intensifican en la población vulnerable; las brechas de género en este grupo muestran mayor variabilidad en el correr del período de estudio pero, en todos los casos, son mayores a las de la población no vulnerable. En el último año de referencia las mujeres en situación de vulnerabilidad social ganaban en promedio el 61,4% del ingreso masculino, lo que representa un ingreso 38,6% inferior al de sus pares varones.

En términos generales podemos señalar que las mujeres jóvenes se encuentran en una posición de desventaja con respecto a los varones jóvenes en lo que respecta tanto al acceso al mercado de empleo como a los ingresos económicos que generan. Estas inequidades se profundizan en el caso de la población joven en situación de vulnerabilidad social. Las mujeres en situación de vulnerabilidad presentan valores más altos de desafiliación, tasas de desempleo más altas e ingresos económicos más bajos. Así mismo, se subraya el hecho que, si bien la crisis vivida en los primeros años de la década afectó a todos los jóvenes, los efectos fueron más duros para las mujeres en situación de vulnerabilidad social.

7. Se ha excluido el año 2000 por no preguntar los ingresos por trabajo de igual forma que en los restantes años.

Estado y juventud

El Estado es un actor clave para el bienestar social que han vivido fuertes conflictos en las últimas décadas del siglo XX. Esto, sumado a cambios profundos en el mercado de empleo, la comunidad y las familias, ha generado dificultades para dar respuestas a las nuevas configuraciones de riesgo, generando una crisis profunda en la arquitectura de bienestar del país (Filgueira et. al.: 2005). En los últimos años se ha buscado a través de reformas y planes sociales una reformulación de la matriz de protección social y de la red de asistencia social; en esta sección se indaga en el acceso de los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad a estructura de oportunidades provistas por el Estado en Uruguay en el correr de la primera década del siglo XXI, priorizando para ello el análisis del acceso a educación, protección social y salud.

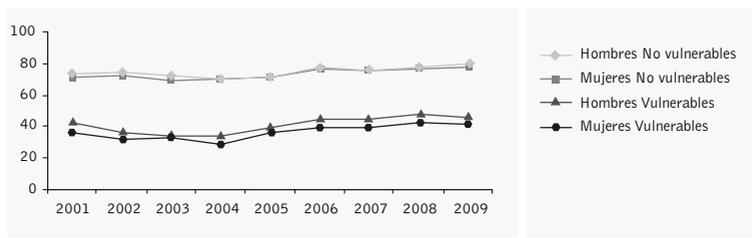
Cuadro 10. Jóvenes que asisten a enseñanza pública según sexo y condición de vulnerabilidad

	No vulnerables		Vulnerables	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	82,0	84,4	96,4	98,1
2001	84,7	88,6	96,9	96,2
2002	86,0	88,4	97,6	97,8
2003	85,2	89,2	97,7	97,8
2004	83,9	85,8	96,5	97,5
2005	84,9	85,7	96,7	97,0
2006	78,6	82,3	95,6	96,4
2007	80,2	82,2	95,3	95,7
2008	75,2	81,2	93,9	95,3

Casi la totalidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad social que estudian asisten a establecimientos de enseñanza públicos. En el caso de jóvenes no vulnerables, los valores también son altos, ubicándose en torno al 80%. Un análisis longitudinal del indicador muestra que los valores para jóvenes vulnerables se han mantenido relativamente estables oscilando entre el 94 y el 98%. Dentro de quienes no están en situación de vulnerabilidad social se advierten oscilaciones en el período. Entre el 2001 y 2005 se registran la mayor proporción de jóvenes asistiendo a centro de educación pública. Esto coincide con los años de crisis y pos crisis económica. A partir del 2006 la proporción de jóvenes no vulnerables asistiendo a enseñanza pública disminuye en algunos dígitos, sin embargo continúan siendo valores altos que rondan el 80%.⁸ No se aprecian diferencias sustantivas entre los sexos, si bien las mujeres de ambos grupos presentan en todos los años valores más altos.

8. La Encuesta Continua de Hogares no incluye para el año 2009 la pregunta sobre centro educativo público o privado.

Gráfico 5. Aporte a la Seguridad Social en jóvenes ocupados según sexo y condición de vulnerabilidad



Otro canal de acceso a la estructura de oportunidades brindada por el Estado es la Seguridad Social. Si bien existen diversos modos de integrarse al sistema de protección social, una vía convencional es a través del mercado de empleo. Este canal mostró crisis importantes en las últimas décadas del siglo XX, especialmente en los 90. La importancia del ingreso al mercado de empleo para jóvenes ha sido mencionada más arriba, pero el mero acceso a un trabajo no supone que éste sea de calidad. La informalidad afecta en mayor medida a las personas jóvenes que a la población adulta, siendo uno de los aspectos que más distingue a éstas del mundo adulto el tipo de trabajo al que acceden (Rossel: 2009:30). Se analiza a continuación una dimensión específica que hace a la informalidad: el aporte a la seguridad social.⁹

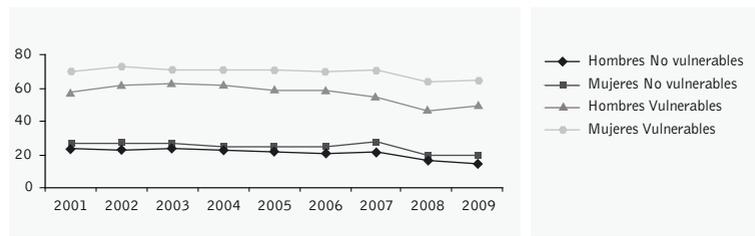
En primer lugar se destaca la gran diferencia en la proporción de jóvenes ocupados que aportan a la seguridad social según condición de vulnerabilidad. Este fenómeno se repite en el correr de todo el período. Las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social muestran niveles más bajos de aporte con diferencias porcentuales con respecto a jóvenes no vulnerables que oscilan entre los 29 y los 41 puntos dependiendo del año que se analice y el sexo.

Si se atiende la evolución del indicador se advierte que a partir del año 2002, coincidiendo con los años de crisis económica en el país, comienza a disminuir el aporte a la seguridad social, especialmente entre jóvenes en situación de vulnerabilidad social. En el 2004 se registran los niveles más bajos de aporte del período, en ese año tan solo un 28,7% de las mujeres ocupadas, en situación de vulnerabilidad social y un 33,9% de los varones aportaban a alguna Caja. Entre las personas jóvenes ocupadas no vulnerables, si bien se registra una pequeña caída en el aporte, la misma no supera para ninguno de los dos sexos los 3 puntos porcentuales. A partir del año 2005 comienza a crecer la proporción de jóvenes ocupados que aportan a la seguridad social, tanto dentro de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, como dentro de quienes no lo están. Sin embargo, las brechas entre la proporción de aporte de uno y otro grupo se mantienen.

9. La Encuesta Continua de Hogares del año 2000 no incluye la pregunta sobre aporte a Caja.

Al incluir el sexo en el análisis se advierten al menos dos fenómenos: en primer lugar no se aprecian diferencias importantes en el nivel de aporte de varones y mujeres que no se encuentran en situación de vulnerabilidad social. En segundo lugar, se advierten diferencias en la proporción de aportes de varones y mujeres en situación de vulnerabilidad social. Las mujeres en situación de vulnerabilidad social presentan en todos los años valores más bajos de aporte que los varones.

Gráfico 6. Atención de salud a través del MSP según sexo y condición de vulnerabilidad



La última dimensión a analizar es la atención de la salud a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) por parte de las personas jóvenes. Se destaca en primer lugar la mayor proporción de jóvenes en condición de vulnerabilidad que atienden su salud en MSP. Si se analiza la serie temporal se advierte que la atención por parte del MSP aumentó en los años de la crisis, aspecto este que se puede asociar a la reducción de la formalidad en el empleo y su correlato en la pérdida del derecho de atención a la salud en Instituciones de Atención Médicas Colectivas a través de DISSE, ya sea por parte de los propios jóvenes, o de familiares a través de los cuales generaban ese beneficio. En los últimos tres años de la serie la atención a la salud en MSP disminuye en todos los grupos, este cambio coincide con el comienzo de la reforma de la salud y la inclusión de amplios sectores de la sociedad en las Instituciones de Atención Médicas Colectivas a través del Fonasa. Si bien la proporción de jóvenes en situación de vulnerabilidad social que atienden su salud en MSP disminuye, continúa siendo ampliamente superior a la de jóvenes no vulnerables. Nuevamente, al incluir el sexo en el análisis, se aprecia diferencias importantes entre jóvenes varones y mujeres en situación de vulnerabilidad social, la proporción de mujeres que atienden su salud a través del MSP es mayor en todos los años de la serie.

En términos generales se destaca la importancia del Estado en la cobertura primero de la educación y, en segundo lugar de la salud de las jóvenes uruguayas, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Sin embargo, el acceso a la seguridad social, otro eje clave en la matriz de protección, muestra una segmentación importante entre jóvenes en situación de vulnerabilidad y quienes no lo están; diferencias que se potencian en el caso de las mujeres.

Conclusiones

El artículo buscó brindar insumos para entender los procesos de vulnerabilidad social que vivieron las personas jóvenes en Uruguay en el período 2000-2009, atendiendo a las particularidades que ha tenido en uno y otro sexo. Para ello en primer lugar se buscó establecer la incidencia de la vulnerabilidad a la marginalidad, la pobreza y la exclusión social, utilizando indicadores que abordaron dimensiones tales como vivienda, educación, estructura del hogar, trabajo, ingresos y salud, para luego analizar el acceso a estructura de oportunidades por parte de este sector de la población. A continuación se repasan los principales hallazgos y se establecen algunas conclusiones generales. Vale subrayar antes que el artículo pretendió abarcar la vulnerabilidad social de modo amplio dando cuenta de diversas dimensiones que entran en juego. Se considera importante a futuro dedicar esfuerzos para trabajar de modo específico y con mayor profundidad cada una de las dimensiones trabajadas aquí de modo general.

No ha habido grandes cambios en el correr de la década en los indicadores vinculados a la marginalidad en la juventud, lo que se puede asociar al carácter estructural del fenómeno. Si se compara la situación de las personas jóvenes con la del resto de la población, las primeras presentan desventajas en cuanto al acceso a la salud y la incidencia de la pobreza extrema, sin embargo muestran mejor desempeño en los indicadores vinculados a educación. El análisis según sexo nos muestra que los varones se encuentran en situación de desventaja con respecto a las mujeres, en especial en lo que hace a derecho de atención de salud y a estudios primarios completos.

En cuanto a la vulnerabilidad a la pobreza se destaca el fuerte aumento de la proporción de jóvenes viviendo en hogares bajo la línea de pobreza entre los años 2001 y 2004, a partir del año 2005 comienza a reducirse la incidencia de la pobreza alcanzando su valor más bajo en el año 2009. Otro indicador utilizado para dar cuenta de la vulnerabilidad a la pobreza fue la proporción de jóvenes integrantes de los hogares del primer y segundo quintil que se encuentran desocupados. El indicador muestra sus valores más altos entre los años 2000 y 2004, para comenzar a disminuir a partir del 2005. Nuevamente, en lo que hace a la vulnerabilidad a la pobreza, las y los jóvenes se encuentran en situación de desventaja en comparación con las personas adultas. Si bien no se advierte diferencias importantes entre los sexos en la incidencia de la pobreza por ingresos, sí las hay entre las personas jóvenes que se encuentran desocupadas. Las mujeres están sobre representadas en esta categoría, lo que hace que haya una mayor proporción de ellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad a la pobreza.

El análisis de la vulnerabilidad a la exclusión se centró en la asistencia a los centros educativos y los años de educación aprobados. Asimismo se incluyó un indicador específico para mujeres que daba cuenta de la conformación de hogares monoparentales con jefatura femenina por parte de mujeres jóvenes del primer y segundo quintil de ingresos. Este indicador se ha mantenido relativamente estable en el pe-

ríodo. Se destaca la gran proporción de mujeres jóvenes jefas de hogar del primer y segundo quintil de ingresos que viven solas con sus hijos e hijas. Entre los años 2000 y 2009 los varones muestran una mayor propensión a encontrarse a situaciones de exclusión social, tanto por su menor asistencia a centros educativos como por contar con niveles educativos más bajos.

Seguido del análisis de los distintos tipos de vulnerabilidades se indagó en el acceso a distintos planos de la estructura de oportunidades por parte de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Para ello se partió de un análisis de los hogares que éstos integran, advirtiéndose que dentro de los hogares, las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social tienen, en mayor medida que los que no lo están, roles de cónyuge y/o de jefe de hogar, lo que puede asociarse a una anterior conformación de hogares propios, como ya ha sido marcado por otros trabajos (Rossel: 2009). Esto se hace especialmente visible en las mujeres en situación de vulnerabilidad social, aproximadamente una de cada cuatro es cónyuge. Dentro de las personas jóvenes no vulnerables de uno y otro sexo se destaca una mayor proporción de hijos e hijas, lo que podría estar vinculado a una posterior salida del hogar de origen. Podemos pensar a partir de esto que las personas jóvenes que no están en situación de vulnerabilidad social tienen mayores posibilidades de acceder a recursos brindados por sus familias de origen, por el hecho de retrasar la conformación del hogar propio. Dentro de las personas jóvenes vulnerables la confirmación del hogar propio conlleva la asunción de nuevas responsabilidades y, quizá, al contrario que para no vulnerables, a la pérdida de algunos recursos brindados por sus familias de origen. En el caso de las mujeres esto se refuerza ya que, en mayor proporción que los varones, tienden a desempeñar roles de cónyuge, con su correlato en la conformación de un núcleo familiar propio y los riesgos que puede aparejar.

En cuanto al acceso al mercado de empleo se subraya en primer lugar una tasa de actividad alta en los varones jóvenes en situación de vulnerabilidad social, algo que se puede vincular a la necesidad de generar ingresos propios dada la imposibilidad de obtener recursos por otros medios, como ser sus familias de origen. Puede suponerse, asimismo, que la anterior conformación del hogar propio tiene su correlato en la asunción de la responsabilidad de proveedor. Las mujeres en situación de vulnerabilidad social muestran los valores más bajos en la tasa de actividad, hecho que podemos suponer, se asocia nuevamente a los roles que asumen en los hogares propios que han conformado, que puede llevar a recargarlas con la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidado. La tasa de desempleo también presenta valores más altos en la población en situación de vulnerabilidad social y especialmente entre las mujeres. Si bien la tasa de desempleo ha descendido en el correr del período de estudio, las diferencias de género, en especial dentro de la población vulnerable se mantienen. Algo similar ocurre con los niveles de remuneración. Los varones tienen, en todos los casos, mayor remuneración económica por la actividad laboral que las mujeres, hecho que se potencia dentro del grupo de jóvenes en si-

tuación de vulnerabilidad social donde el ingreso de las mujeres es casi cuatro veces inferior al de los varones.

En cuanto al acceso a recursos brindados por el Estado, vale resaltar en primer lugar la amplia cobertura de la educación pública, en especial para jóvenes en situación de vulnerabilidad social, pero también para quienes no lo están, lo que marca la importancia de los centros educativos públicos como espacios integradores. El acceso a la seguridad social sí muestra fuertes diferencias entre jóvenes en situación de vulnerabilidad social y quienes no lo están. Si bien se ha registrado a partir del año 2005 un aumento importante de los cotizantes, se continúan manteniendo importantes brechas entre ambos grupos. Nuevamente aquí las mujeres en situación de vulnerabilidad social son las que presentan los valores más bajos encontrándose así en una situación de clara desventaja en el acceso a la estructura de oportunidades brindada por el Estado. Por último el acceso a la atención de salud a través del MSP cuanta con valores más altos entre las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social, en especial dentro de las mujeres. Esto se asocia a la falta de cobertura de protección social y a sus consecuencias en la no generación del derecho de atención de salud a través de Instituciones de Atención Médica de Colectivas.

Por último, vale mencionar a modo de conclusiones generales dos elementos centrales que surgen del trabajo. En primer lugar, las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social se encuentran en el correr de todo el período de referencia en una posición de desventaja en el acceso a los diversos planos de la estructura de oportunidades y, más allá de las mejoras que se concretaron en cuanto al acceso al mercado de empleo y la cobertura de la protección social, las brechas entre estos dos grupos se han mantenido. Ante las situaciones de crisis enfrentadas en los primeros años de la década, las personas más afectadas han sido jóvenes vulnerables, en especial las mujeres, mostrando tasas de desempleo más altas, menores niveles de remuneración y menor cobertura de seguridad social.

En segundo lugar, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis ha permitido constatar que las desventajas que enfrentan las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social se potencian en las mujeres, asumiendo así una condición que podríamos llamar de *doble desigualdad*, la propia de su condición de vulnerable y las que se agregan por su condición de mujer. Al mismo tiempo, y asociado a lo anterior, dentro de la población en situación de vulnerabilidad social las desigualdades sociales de género se potencian; esto es, no solo las mujeres en situación de vulnerabilidad social muestran un peor desempeño en el acceso a los planos de la estructura de oportunidades, sino que al comparar la situación de varones y mujeres jóvenes, las brechas de género más profundas se advierten dentro de los colectivos vulnerables, lo que nos permite decir que, ante situaciones de vulnerabilidad social las inequidades de género tienden a profundizarse.

Por tanto, a la hora de pensar políticas y/o programas que trabajen con poblaciones vulnerables jóvenes se debe tener en cuenta que las situaciones de marginalidad, pobreza y exclusión, se encuentran al mismo tiempo atravesadas por desigualdades sociales de género que tienen a profundizar las desventajas, a conformar situaciones de riesgo específicas y a hacer más difícil para las mujeres la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Bibliografía

- CABELLA, Wanda (2007) El cambio familiar en el Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. Montevideo: UNFPA.
- CEPAL, UNIFE (2004). Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Santiago de Chile: Serie Mujer y Desarrollo.
- CIGANDA, Daniel (2008) Jóvenes en transición hacia la vida adulta: el orden de los factores ¿no altera el resultado?, en Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI. Carmen Varela (coord.) Montevideo: UNFPA, Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- FILGUEIRA, Carlos y KAZTMAN, Ruben (1999) Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades. Montevideo: CEPAL.
- FILGUEIRA, Carlos (2005) Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998), en Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina. Ruben Kaztman y Guillermo Wormald (comp.) Montevideo: Universidad Católica, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- FILGUEIRA, Fernando, et. al. (2005) Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcio anunciado. En Prisma Revista semestral de Ciencias Humanas N° 21. Página 7 a 43.
- KAZTMAN Ruben (1999) Activos y estructura de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay. Montevideo: PNUD, CEPAL.
- -----(2001) Seducidos y abandonado: el aislamiento social de los pobres urbanos. En Revista de la CEPAL N° 75 páginas 171 a 189.
- ROJAS, Georgina (2002) Estructura de oportunidades y uso de activos familiares frente a la pobreza en la Ciudad de México durante los noventa, en Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina. Ruben Kaztman y Guillermo Wormald (comp.) Montevideo: Universidad Católica, Pontificia Universidad Católica de Chile
- ROSSEL, Cecilia (2009) Adolescencia y Juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado. Viejas deudas, nuevos riesgos y oportunidades futuras. Montevideo: INJU.
- SCURO, Lucía (2009) Pobreza y desigualdad de género, en Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. Rosario Aguirre (edit.) Montevideo: INE, INMUJERES, UNIFEM, Universidad de la República.



CV resumido de la autora

Maia Calvo es licenciada en Trabajo Social, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en el año 2010. Su tesis de grado problematizó los mecanismos de construcción de ciudadanía desde identidades trans en relación con las prácticas y propuestas concretas llevadas a cabo por este sector de la población vinculado a organizaciones de lucha por los derechos de las identidades no-heterosexuales. Desde el año 2009 es integrante del Área Académica Queer Montevideo. Actualmente cursa el Diploma en Género y Políticas Públicas en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

CAPÍTULO 3

Si la biología no es determinante, que la cultura no sea limitante

Aportes para incorporar la realidad de las personas trans a las políticas de juventud

Maia Calvo

Síntesis

La presente investigación pretende constituir un insumo para la acumulación de conocimiento sobre la discriminación y menoscabo de derechos al que son sometidas las personas cuyas identidades no pueden ser interpretadas de acuerdo con las categorías de hombre o mujer; en el caso concreto de este proyecto, las identidades trans.

En los últimos años, se han realizado avances que se orientan a revertir la situación de vulnerabilidad a la que el vacío legal y la inexistencia de acciones concretas confinaba a las personas trans. En este sentido, la ley de unión concubinaria y la ley de derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en los documentos identificatorios, construyen un escenario que permite que otros logros se asienten con más firmeza.

Siendo que la base jurídica es necesaria pero no suficiente, el Colectivo Ovejas Negras y la organización no gubernamental Mujer Ahora implementaron durante el año 2010 un curso de capacitación laboral destinado únicamente a personas trans. Por un lado ofició como un espacio de capacitación de las veinte personas seleccionadas. Por otro lado generó procesos de politización de identidades mediante los cuales fue posible que cada quien analizara críticamente su construcción identitaria y ciudadana, lo que devino en el surgimiento de dos cooperativas de trabajo integradas por personas trans.

A partir de ello, el problema de investigación de este trabajo fue definido como las estrategias de construcción de ciudadanía desde identidades trans en función de

las inflexiones que los recientes avances suponen para el proceso de adquisición y ejercicio de derechos.

Los objetivos específicos refirieron a tres aspectos: a) los aportes que esta investigación pudiera realizar respecto a la elaboración de políticas públicas de juventud transversalizadas por la perspectiva de género; b) la recuperación del discurso de las personas que integran las Cooperativas de trabajo acerca de su adolescencia, analizándola a la luz de los logros recientemente alcanzados y c) las nuevas demandas a que en función de esos avances pudieran proyectarse.

Para abordar estos objetivos, se implementaron entrevistas en profundidad con personas trans cooperativistas. Retomar sus discursos es fundamental en tanto se los comprende como capaces de dar cuenta de instancias de ruptura y continuidad en los procesos de construcción ciudadana.

Por otra parte, mediante el análisis de las entrevistas y la discusión teórica que articula esta investigación, fueron problematizadas ciertas particularidades de la construcción de la identidad trans, que a la vez que lucha por el ejercicio de ciudadanías plenas, debe legitimar su derecho a existir como tal. Asimismo, se consideraron las consecuencias de la falta de información y vacío legal en que las generaciones de las personas entrevistadas transitaron su adolescencia y construcción como personas, así como las metas actuales y futuras en que esas construcciones particulares devinieron.

Finalmente, las conclusiones volvieron sobre la importancia de diseñar e implementar políticas capaces de responder de forma integral a la realidad que viven las personas trans. De esta manera, se valoró que los logros alcanzados en el marco legal requieren ser acompañados por transformaciones culturales y sociales. Si bien se entiende que se ha avanzado significativamente en relación con la realidad que vivieron en su adolescencia las personas entrevistadas, especialmente en la creciente visibilización que ha obtenido el colectivo, la discriminación continúa marginando a las personas trans a un lugar desde el cual se obstaculiza ya no solo su proyección hacia la construcción de ciudadanías plenas, sino también su supervivencia cotidiana.

Problema de investigación y objetivos

El ejercicio de la ciudadanía para las personas trans, más que una realidad, ha sido un horizonte. Nuestra sociedad, dicotómicamente construida e interpretada, ha constituido para quienes no se ajustan a los términos del binomio varón-mujer, un escenario en el cual el respeto al ejercicio de derechos está transversalizado tanto por la lucha y la negociación como por la legitimación constante de lo que se es.

Concebidas por fuera de este binomio, gran parte de las personas trans son recha-

zadas por sus familias siendo adolescentes, forzadas a desertar del sistema educativo, excluidas del mercado laboral formal¹, expuestas al contagio de enfermedades de transmisión sexual y condenadas a un promedio de vida que no supera los cuarenta años.

En los últimos años, sin embargo, se ha avanzado notablemente hacia la adquisición de derechos ciudadanos de este sector de la población. La ley de unión concubinaria –aprobada en el año 2007–, la ley de derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios –aprobada en el año 2009–, la resolución del Banco de Previsión Social para el registro de quienes ejercen la prostitución –vigente desde el año 2010–, el curso de capacitación en packaging artesanal para personas trans –realizado en el año 2010– y las cooperativas de trabajo que se originaron a partir del curso marcaron una fuerte tendencia a la reversión de la situación de vulneración de derechos a la que es expuesto este grupo humano.

El problema de investigación fue definido como las estrategias de construcción de ciudadanía desde identidades trans en función de las inflexiones que los recientes avances suponen para el proceso de adquisición y ejercicio de derechos.

La pertinencia de esta investigación radica fundamentalmente en la escasa problematización académica que del quebrantamiento de los derechos de las personas trans se ha realizado hasta ahora. El objetivo general de la misma se orientó a contribuir a la acumulación de conocimiento sobre la vulneración de derechos ciudadanos y humanos en función de modos de actuar el género que difieren de la matriz heterosexual dominante.

Asimismo, se establecieron tres objetivos específicos que sirvieron de guía para la revisión bibliográfica y la discusión teórica.

En primer lugar, se procuró que esta investigación sirviera de insumo para que la construcción identitaria y ciudadana específica de las personas trans sea contemplada en la elaboración de políticas públicas de juventud. Se entendió que los y las jóvenes cuyas identidades difieren de la matriz heterosexual varón-mujer, son expuestos por un lado a la discriminación proveniente de sus familias y del mercado laboral formal, y por otro a las consecuencias de que no existan espacios de referencia y políticas estatales que, retomando esta especificidad, sean capaces de dar respuesta a estas situaciones.

1. Si bien varones y mujeres –principalmente mujeres– también se prostituyen, la prostitución como principal fuente de ingreso alcanzó en un estudio realizado en el 2005 en Argentina, un 79% de las personas trans (Berkins y Fernández 2005: 123). Nada indica que la situación sea significativamente distinta en Uruguay.

Junto con ello, el segundo objetivo específico pretendió conocer las estrategias de supervivencia que implementaron en su adolescencia quienes actualmente conforman las dos cooperativas resultantes del curso de capacitación laboral para personas trans.² Considerando que la concurrencia a este espacio educativo y socializador promovió discursos críticos sobre las historias de vida de quienes asistieron, esta investigación buscó recuperar esos relatos en relación con los logros alcanzados y con los que aún falta alcanzar para que sea otra la realidad de las personas trans adolescentes en el futuro.

El tercer objetivo específico, finalmente, se planteó indagar acerca de las nuevas demandas que proyectan las personas trans integrantes de las cooperativas de trabajo, en función de los avances que ya se han alcanzado.

Marco teórico

Hablar acerca de una identidad particular, en este caso la identidad trans, supone su explicitación. Para esta investigación, se tuvo presente que la definición según los términos de la dicotomía varón-mujer construye dos tipos de cuerpos: los inteligibles, que establecen relaciones coherentes entre “sexo, género, práctica sexual y deseo” (Butler 1990 [2001: 50]) según las cuales se clasifican como pertenecientes a uno de los dos términos del binomio, y los no inteligibles, que no evidenciando esa coherencia, serán desplazados al lugar de lo abyecto³, y silenciados por el mandato de la heterosexualidad obligatoria. Ésta, asimismo, se impondrá como única relación válida a través de discursos que, amparados en su aparente cientificidad, se pensarán verdaderos e incuestionables (Foucault 1976 [1989, 1: 80-86]).

2. El curso de capacitación, implementado por el Colectivo Ovejas Negras y la organización no gubernamental Mujer Ahora, fue dirigido exclusivamente a personas trans. Habiéndose financiado tanto por la organización no gubernamental holandesa Mama Cash, como por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del Instituto de Empleo y Formación Profesional –INEFOP– y el Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres en el empleo y la formación profesional –Programa Proimujer–, constituye la primera intervención del Estado frente a la problemática trans, no dotada de un carácter sanitario. Mediante la formación en diseño y producción artesanal, informática, sexualidad, cooperativismo, matemáticas, salud laboral y arreglo personal –entre otras materias–, durante cuatro meses del año 2010 en Montevideo, uno de los objetivos del curso se centró en capacitar a veinte personas trans para el diseño, la elaboración y venta de embalaje artesanal. Una vez finalizado el mismo, se conformaron, de acuerdo a lo previsto, dos cooperativas de trabajo: Dipropack y Cooperativa Compromiso Trans Uruguay.
3. Con el término abyecto, Butler refiere al lugar periférico que ocupan los no sujetos, desde el cual, a su vez, contribuyen a la constitución de aquellos comprendidos dentro de la norma, es decir de los no abyectos (1993 [2005: 19]).

De esta manera, al hablar de personas trans, se evitó hacer referencia a una supuesta ininteligibilidad de sus cuerpos en función de la cual se las entendería como varones que se identifican con mujeres, o mujeres que se identifican con varones. Se las pensó, por el contrario, como personas cuyo sexo se "generiza"⁴ de un modo que no se corresponde con el socialmente esperado. Es decir, como cuerpos que construyéndose por fuera de la norma impuesta mediante el binomio varón-mujer, se presentan como representaciones identitarias igualmente válidas e interpelan la supuesta rigidez de esta norma.

Por otra parte, se partió de la noción de que la ciudadanía es construida en función de su ejercicio en el plano jurídico, sociológico y político, y solo es plena una vez que se efectiviza en cada uno de ellos. En el plano jurídico, la ciudadanía se manifiesta a través de la concesión de derechos y deberes a personas que radican en un mismo Estado y se consideran, por ello, iguales (Aquín 2003); en el sociológico la noción refiere a la relación integración-exclusión, en función de la puja de poder según la cual se definen ciertos problemas como tales y se determina el modo en que serán abordados (Jelin, citada en Aquín 2003); y en el político, finalmente, el ejercicio de ciudadanía implica la participación autónoma en la vida pública (Aquín 2003).

Las leyes aprobadas –plano jurídico– y el curso de capacitación laboral –plano sociológico–, son de importancia fundamental para generar condiciones que posibiliten una real participación en la esfera pública –plano político–; sin embargo, la problemática de la población trans, especialmente de las personas jóvenes trans, no se reduce a ello y reclama que se sumen más acciones hacia la constitución de un "proyecto político omnicompreensivo" (Fraser 1997 [1997: 6]).

Esto implica que para construir ciudadanía plena, además de ser revalorizadas, las identidades trans requieren ser consideradas en aspectos tales como el acceso a la vivienda, al trabajo formal, a la educación, a la salud; se deben procurar acciones que reviertan injusticias derivadas de la falta de reconocimiento, como es la discriminación a la que se somete a las personas trans diariamente, y acciones que aboguen por la igualdad social como políticas redistributivas que garanticen el ejercicio real de los derechos humanos.

Es así que, el plano jurídico parece ser solo el comienzo, y en la sanción de la ley que permite el cambio de nombre y sexo en los documentos, además de materializarse la conquista de una demanda constituida como fundamental en el discurso de las

4. El término hace alusión a la teoría de performatividad, según la cual se rechaza la noción de linealidad entre sexo y género. Se concibe a este último como configurado a partir de la repetición de actos socialmente legitimados. Siendo performativa, la repetición puede consolidar las normas que se encuentran ya en un lugar de privilegio en relación con otras, o subvertirlas transformándolas en algo nuevo (Butler 1990, 1993).

personas trans –priorizada en la agenda de la comunidad LGTTB⁵ y retomada como reivindicación legítima por parte del Estado–, se habilitó el escenario para colocar nuevos reclamos. Esto se evidenció en la ejecución del curso de capacitación en packaging artesanal; se verá cuáles serán los futuros objetivos.

Metodología

Con el propósito de rescatar la subjetividad de los relatos de las personas trans acerca de sus procesos de construcción de ciudadanía y retomar su participación activa en la adquisición de derechos y legitimidad, se utilizó una estrategia metodológica propia del modelo cualitativo de investigación (Filstead 1979 [2005: 62-63]).

La herramienta de recolección de datos utilizada fue la entrevista en profundidad, a través de la cual fue posible dar cuenta tanto de las opiniones de la persona con quien se aplicó, como de otros elementos centrales para problematizar los efectos de una determinada experiencia vivida (Beltrán 1986 [2005: 48]).

Junto con ello, se entendió que la manera en que cada quien construye su ciudadanía no solo depende de los espacios que los demás habiliten, sino que también parte de concepciones propias en relación con lo que debe reclamarse como derecho o lo que constituye una vulneración de los mismos. Por este motivo, capturar aspectos de la historia particular de cada persona mediante la ejecución de la herramienta seleccionada se constituyó en un valioso elemento al momento de problematizar esos discursos teóricamente.

El universo de estudio fue conformado por quienes integran las cooperativas formadas a partir del curso de capacitación laboral en packaging artesanal para personas trans desarrollado en el año 2010. La selección de este grupo dentro del universo más amplio de personas trans se basó en la concepción de que el curso posibilitó, como uno de sus logros fundamentales, procesos de politización a partir de los cuales personas que nunca habían estado vinculadas a espacios de activismo por los derechos de las identidades no heterosexuales –situación que es común a las personas participantes– empezaron a pensarse a sí mismas como partes activas en su proceso de construcción identitaria, personal y ciudadana. Si bien no todas las personas que asistieron al curso integran las cooperativas, se entendió que quienes pasaron a esa segunda etapa presentarían un discurso que daría cuenta de cierta continuidad en el proceso de construcción ciudadana.

De acuerdo con los objetivos de esta investigación, la pauta de entrevista incorporó mediante preguntas abiertas tanto aspectos referidos a experiencias vividas durante

5. Sigla empleada para referir a la comunidad configurada por lesbianas, gays, travestis, transexuales y bisexuales.

la adolescencia de las personas entrevistadas y sus percepciones en relación con la adolescencia de las personas trans en la actualidad, como proyecciones personales y colectivas a partir de los logros alcanzados. Cada persona entrevistada, por otra parte, constituyó la unidad de observación y análisis. No interesó a esta investigación el funcionamiento de cada cooperativa en sí misma, sino el efecto que cada una causó sobre sus integrantes.

Asimismo, para la elección de las personas entrevistadas se partió de dos criterios: el de heterogeneidad y el de accesibilidad (Valles 1997 [2000: 91]). La heterogeneidad se consideró en función de que el grupo de las personas trans que integra las cooperativas de trabajo es en sí mismo heterogéneo –tiene distintos niveles educativos, fuentes de ingreso, referentes familiares, relación con el activismo en colectivos que luchan por los derechos de identidades no-heterosexuales, etcétera–, y si bien se entrevistó a nueve de las trece personas integrantes, en función de la disponibilidad por ellas brindada, fue posible relevar concepciones diversas a partir de construcciones particulares y proyectos de vida diferenciados. El criterio de accesibilidad, por su parte, rigió en la implementación de la herramienta de recolección de datos. Se utilizó como forma de contacto de las y los integrantes de las cooperativas la técnica de la “bola de nieve”, mediante la cual cada persona entrevistada sugirió a otras.

Ante todo: ser

“En ese momento yo no sabía que iba a ser trans. Yo sabía que no me gustaban las nenas y sabía que me gustaban los varones, y sabía que me sentía mal con mi género (...) pero no sabía que iba a ser trans. Tampoco me veía mujer, o sí me vi en cierto momento femenina y más mujer, pero tampoco creo que quería ser mujer... Es como una mezcla, es algo raro de explicar porque es muy complejo. Es difícil de manifestar hacia afuera, por dentro sentís un millón de cosas”
(Persona trans en espacio de entrevista)

Pensar el objeto de investigación en relación con la identidad trans supone que esa identidad, en primer lugar, existe. Como espacio de significación real, es decir como una identidad habitable, tiene particularidades constitutivas y demandas específicas con formas concretas de ser llevadas a cabo.

En el marco de esta investigación, sin embargo, fueron retomados discursos de personas que siendo actualmente adultas, vivieron el proceso de construcción de la identidad que hoy les es propia como ilegítimo y, por momentos, hasta como irrealizable.

Por existir un vacío legal en función del cual se hacía caso omiso a la discriminación a la que como personas trans fueron expuestas, quienes vivieron sus procesos de adolescencia y juventud años atrás, se construyeron desconociendo la posibilidad de hacer de eso que sentían, un espacio real de lucha por los derechos que por ser quienes eran tenían negados.

Por fuera del binomio varón-mujer, o mejor dicho, interpelando la verdadera capacidad comprensiva del mismo sobre la realidad, la construcción de la identidad trans se presentó a cada persona entrevistada como el punto de inflexión en un proceso de búsqueda y significación.

Para algunas de estas personas, el mismo encontró su razón de ser durante la infancia, mientras transitaban la escuela o el jardín de infantes, donde el temor al pensarse únicas aumentó ciertamente las dificultades de pensarse posibles.

Para otras, el proceso comenzó sin poder ser identificado concretamente durante los primeros años de la adolescencia y devino en la identidad trans con la cual se identifican actualmente cuando se encontraban cerca de la mayoría de edad. Si bien, a diferencia de quienes se pensaron trans en la infancia, la posibilidad de “ser” fue encontrada en los propios procesos en que incurrieron en pos de ello, la etapa de adoptar una identidad por fuera de las opciones propuestas –o impuestas– significó negociar espacios donde mostrarse y ser, y donde no.

Por otra parte, hacer propias las demandas del colectivo, desde la lucha por la legitimación y el respeto, hasta la inserción en el mercado formal de trabajo, implicó un reconocimiento de sí como personas trans. Tuvieron, en este sentido, que partir de la premisa de que aún no comprendida como legítima dentro del binomio varón-mujer, su identidad era habitable y desde ella sería posible pensarse políticamente; es decir que para proyectar cambios en otros escenarios, fue preciso transformar las concepciones de base desde las cuales se pensaba “lo posible y lo real” (Butler 1990 [2001: 22]).

Este reconocimiento y este hacer de la identidad un espacio real, se desarrolló para las personas entrevistadas en un contexto sin más referentes que otras personas trans con las que cada quien pudiera vincularse, hecho que implicó que además de reconocerse como trans y sentirse parte de ese colectivo, fuera preciso legitimar ese espacio como válido.

De esta manera, el proceso performativo de repetición y subversión de normas socialmente legitimadas mediante el cual cada persona se construye en una configuración identitaria (Butler 1990, 1993), ofrece al análisis dos instancias particulares. Por un lado, siendo performativo, cada quien hace suya esa identidad e imprime sus propias concepciones sobre el significado de ser trans; se conforman así diferentes construcciones que varían principalmente –mas no únicamente– en la utilización

o no de hormonas, en el deseo de cambiar o no el nombre en los documentos identificatorios, en las concepciones de familia hacia las que se proyectan, en las nociones referentes a la estética personal, en las opiniones respecto a las formas en que “debe” actuarse al momento de salir a la calle, en las demandas que entienden prioritarias.

Por otra parte, el propio hacer performativo implica que no son procesos de construcción aislados, y aun existiendo y conviviendo múltiples identidades trans mantienen un proyecto común, que es construido desde el lugar abyecto al que el mandato heterosexual varón-mujer ha relegado a esta identidad, y las unifica en relación con el resto de la sociedad. En este hacer se han articulado tanto luchas que rescatan la particularidad trans a favor de su inclusión, por ejemplo, el curso de capacitación laboral en packaging artesanal, como luchas que amparadas en la concepción de Derechos Humanos, abogan por el respeto de la población trans como personas, por encima de las diferencias que las distintas construcciones identitarias pudieran significar, como es el caso de la ley de derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios.

Finalmente, considerando que la exaltación de la identidad trans como una configuración identitaria válida, resulta necesaria para la construcción de ciudadanía plena, en el apartado siguiente se retomarán aspectos de la adolescencia y juventud de las personas entrevistadas y se analizarán a la luz de las modificaciones que habilitan que estas etapas sean, si no mejores, al menos distintas para quienes las transitan actualmente.

Construcciones al margen: la adolescencia trans

“A pesar de que se hayan cerrado muchas puertas, no hay nada mejor en la vida que ser lo que realmente uno quiere ser.

Porque uno se ha prostituido, ha hecho esto, ha hecho lo otro, pero ha sido uno, auténtico”

(Persona trans en espacio de entrevista)

Uno de los principales problemas que enfrenta la población trans es la dificultad de ingresar al mercado formal de trabajo. Si bien ello no constituye un obstáculo específico de las personas trans, los motivos por los cuales no logran acceder a empleos estables y en regla, sí suelen sustentarse en una particularidad de este grupo humano: la interpretación de sus cuerpos de acuerdo a las categorías dicotómicas con las que se lee la realidad; es decir, la imposibilidad de definir precisamente frente a qué nos estamos posicionando.

La exclusión sufrida en este espacio, sin embargo, es colocada como una cuenta pendiente, como una demanda actual y como un campo de acción futuro. Existen otros contextos donde las consecuencias de no ser lo que la sociedad tenía previsto que se fuera, se conjuga en tiempo pasado. Etapas que, vividas en la discriminación, son para quienes transcurrieron por ellas, inmutables, y si bien la impotencia deviene en proyectos y aspiraciones para que otras personas trans no tengan igual destino, bien podría decirse que “el daño ya está hecho”.

En este sentido, espacios de socialización como la familia y los centros educativos son identificados como los principales sitios donde las personas entrevistadas debieron idear estrategias para sobrellevar las situaciones, especialmente de rechazo y de burla, a las que a partir de una supuesta incoherencia entre su sexo y su género se las expuso.

Con la familia, la relación fue mediada primordialmente por dos mecanismos: el silencio y el distanciamiento. Por un lado, quienes guardaron silencio sobre su identidad se basaron en la consideración de que la falta de información y educación en temas de diversidad sexual e identidad de género incapacitaba a sus familias a comprender el proceso por el que estaban atravesando.

Optar por el silencio, por otra parte, pronto significaría la necesidad de distanciarse para ser quienes realmente sentían que eran. De esta forma, las historias de algunas de las personas entrevistadas se construyen sobre el desapego respecto a las relaciones familiares y el desarraigo de sus lugares de referencia. Este es el caso fundamentalmente de quienes nacieron en el interior del país y buscaron en Montevideo la posibilidad de construirse trans y “liberarse”, según explican.

Asimismo, ambas estrategias fueron utilizadas indistintamente como forma de protección respecto a la discriminación a la que, si hubiesen manifestado explícitamente su identidad como personas trans, podrían haber sido sometidas sus familias. Del mismo modo que entendieron que las mismas no estaban educadas para entender su construcción identitaria como posible y respetable, concibieron que tampoco lo estaba el resto del entorno en el que habían crecido y se vieron en estos casos, forzadas y forzados a encontrar espacios de significación en otros sitios.

Para quienes se alejaron de sus familias, fuera por voluntad propia o por el rechazo de las mismas, las posibilidades de proyección estuvieron ciertamente limitadas. Lejos de constituirse en una opción de vida planificada, la prostitución significó además del único medio al que algunas de las personas entrevistadas accedían para sustentarse, un espacio de legitimación de quienes eran (Fernández 2000).

Por otra parte, aún en las situaciones en que las relaciones familiares no se vieron afectadas a partir de la representación de una identidad de género no contenida en

las normas, las oportunidades fueron limitadas en tanto otros lugares de socialización se convirtieron en espacios negados, cuando no hostiles.

La separación por sexos en las clases de educación física, por ejemplo, fue para algunas de las personas entrevistadas un constante recordatorio de lo que se debía ser y de hecho, de lo que no se era. La vociferación del “otro nombre”⁶ en los liceos, en los trabajos y en las salas de espera de los centros de salud, contribuyeron y continúan contribuyendo a la exclusión sistemática de la persona para la que el uso del nombre que figura en la partida de nacimiento significa la violación de su derecho a la identidad. Las consecuencias de esta exclusión, por ello, se expresan de múltiples maneras e implican desde impedimentos para estudiar y capacitarse, hasta obstáculos al momento de denunciar abusos justificados por el no-lugar en que se ubica lo que se entiende que “no existe”.

La falta de reconocimiento a otras formas de vida no reducibles a las categorías de referencia actuales de varón y mujer es uno de los principales factores por los cuales la adolescencia y juventud fue para quienes se entrevistaron en el marco de esta investigación, una etapa de censura, autoexclusión, simulación y prisión. La necesidad de idear formas para pasar desapercibidas imprimió en estas personas una experiencia de vida limitada e incluso negada por la mirada de la heteronormatividad.

La habilitación de interpretaciones de la realidad mediante categorías que no la reduzcan ha sido la línea de acción de los avances que en relación con la construcción de ciudadanía de las personas trans hasta ahora se han alcanzado; siendo la concepción de que la identidad trans se ha devenido en un espacio de significación posible, uno de los cambios más significativos destacado en el transcurso de las entrevistas.

Lejos de implicar una etapa superada en la lucha del colectivo, sin embargo, los logros que en materia de visibilización y creciente legitimación de la identidad trans se han alcanzado, son celebrados como triunfos que una vez superados, impliquen una aproximación al pleno ejercicio de derechos de las generaciones que gestan estos logros y de las que en ellos se ampararán para alcanzar otros.

6. Mediante esta expresión las personas trans suelen referirse al nombre con el cual fueron inscritas por sus familias en el Registro Civil.

De aquí al presente y al futuro: las demandas

“Quiero comer todos los días, ser respetada como lo soy,
y nunca más pedir permiso. Nunca más pedir permiso,
nunca más ser violentada”

(Persona trans en espacio de entrevista)

Al comienzo de esta investigación, la propuesta era indagar acerca de las nuevas demandas presentadas por las personas trans integrantes de las cooperativas de trabajo. Sin embargo, conforme se fue avanzando en el trabajo de campo, los discursos expresados en las entrevistas indicaron que las demandas no han cambiado, sino mantienen un proyecto cuyo horizonte se determina por el acceso al mercado de trabajo formal y la legitimación de la identidad.

Si bien las mismas están fuertemente relacionadas, coexisten distintas posturas dentro del colectivo de personas trans. Por un lado, hay quienes entienden que para que cambie el lugar abyecto al que son relegadas, es preciso ante todo, que se habilite su inserción en el mercado de trabajo; plantean que desde ese espacio podrán demostrar que el vínculo que relaciona a la prostitución con esta identidad es un constructo y que su capacidad para desenvolverse en diferentes actividades y tareas no es inherente a la misma. Consideran asimismo, que una vez que las personas trans logren igualdad de condiciones respecto al acceso al trabajo formal, se modificará la concepción que socialmente se tiene de ellas y otros espacios serán igualmente habilitados.

Por otro lado, hay quienes sostienen que lo primero a alcanzar es la legitimación de la identidad en sí misma, y una vez concebida por la sociedad como un espacio habitable y no definible en función de los términos que la construyen como una variante de una identidad “real” –sea de quien nace “biológicamente varón” o de quien lo hace “biológicamente mujer”–, se habilitarán espacios actualmente negados por la discriminación a la que las personas trans son sometidas.

La meta de ambas demandas, aun concibiendo distintos puntos de inflexión hacia la transformación de la realidad de las personas trans, se mantiene en el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es en este sentido que en los discursos que priorizan la redistribución, es decir aquellos en los que se concibe primordial la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo, se entiende que a partir de ello será posible acceder a otros espacios desde un lugar no estigmatizado; es decir, desde uno compartido con el resto de la sociedad, el de personas trabajadoras.

Del mismo modo, el acento puesto en el reconocimiento de la identidad trans como válida en sí misma, aunque considerado prioritario por algunas personas, no es colocado como la meta última a alcanzar mediante esa demanda. Por el contrario, el

comenzar reconociendo es entendido como un paso previo al acceso igualitario en espacios de producción y reproducción social.

Suele entenderse que optar por la atención de una u otra demanda implica la elección entre el diseño y la implementación de políticas sociales redistributivas orientadas a transformaciones en la distribución del ingreso y en la división del trabajo, y políticas culturales que se propongan la revaluación de ciertas identidades mediante transformaciones culturales o simbólicas (Fraser 1997 [1997: 24]). Sin embargo, como fue mencionado anteriormente, el lugar abyecto al que son relegadas las personas trans requiere la implementación de políticas capaces de responder a ambas cuestiones. No es posible conceptualizar a la injusticia económica y la cultural de manera aislada, sino que “las normas culturales injustamente parcializadas en contra de algunos están institucionalizadas en el Estado y la economía; [y] de otra parte, las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura, en las esferas públicas y en la vida diaria” (Fraser 1997 [1997: 23]).

Integrar acciones para revertir ambas formas de injusticia no resulta tarea sencilla, mas no por ello debe pensarse imposible. La educación, en este sentido, fue mencionada en todas las entrevistas realizadas durante esta investigación, como un punto de inflexión clave. Fuera como una oportunidad negada o como una esperanza para sí o para las futuras generaciones, el acceso a la información como medio democratizador se impuso en cada una de las instancias y se concibió como uno de los factores fundamentales para posibilitar cambios tanto a nivel cultural, como social.

La utilización de un lenguaje inclusivo en los centros educativos y de salud que dé cuenta de la existencia de identidades no comprendidas dentro del binomio varón-mujer, se entendió como decisiva para la deconstrucción del lugar abyecto al que las mismas son relegadas.

Por un lado, el respeto de la identidad de género de las personas y las prácticas profesionales no basadas en prejuicios y concepciones personales podría revertir el proceso de autoexclusión por el cual también las personas trans se ubican en el espacio periférico al que se las ha confinado. Es un reclamo de este colectivo, en este sentido, que se les respete en el ejercicio de los derechos que ya han adquirido. El derecho a la educación y la salud serán, entonces, universales, cuando se eliminen los obstáculos culturales de discriminación en todas sus formas –humillaciones, burlas, abusos, negación de asistencia, etcétera– que impiden el real acceso a ellos.

Por otro lado, y como la contraparte del “círculo vicioso” (Fraser 1997 [1997: 23]) que construye a la identidad trans al margen de la sociedad y de las concepciones de lo “posible”, garantizar el acceso a derechos que hacen a la calidad de vida de las personas repercute en el acceso a otros derechos para los que la salud y la educación son la base necesaria, como son las fuentes de trabajo en el mercado formal

de empleo, como uno de los principales ejemplos. El espacio proporcionado por la inclusión en el trabajo formal y los beneficios que este genera contribuyen, asimismo, a la legitimación de esta identidad ante la sociedad.

Si bien es cierto que los cambios culturales progresivos son de importancia fundamental para que se concrete una construcción de ciudadanía plena para las personas trans, también lo es que esta construcción requiere de cambios materiales urgentes. En lo que respecta a las futuras generaciones, partir de la base de que es posible y legítimo vivir en un "cuerpo trans", es decir en un cuerpo en el que no deba necesariamente haber una coherencia implícita y/o explícita entre un sexo, un género y una identidad, implicará condiciones de partida diferentes a las que afrontaron quienes se reconocieron trans sin ninguna garantía de poder existir.

Son las generaciones actuales las que se han constituido en creadoras de puntos de inflexión y quienes demandan reconocimiento y redistribución de manera simultánea. Educar en pos de revertir la exclusión basada en la discriminación es una de las acciones a realizar. Las transformaciones materiales y simbólicas también dependen de que el objetivo sea la construcción de ciudadanía plena: la libertad de ser, el derecho de ser, y las garantías de poder ser.

Conclusiones

Por tratarse de la construcción de ciudadanía de un grupo humano vulnerable, se espera que esta investigación refleje apenas una instancia en el proceso de adquisición de derechos hacia la construcción de ciudadanía plena. Sin pretender dar por cerrado el tema, se esbozarán en este apartado, algunas consideraciones finales que tomarán por guía a los objetivos específicos que se plantearon al comienzo de este proyecto.

En primer lugar, se dirá que la investigación que aquí se sistematiza dio cuenta de que la configuración identitaria específica de las personas trans determina una construcción ciudadana concreta. La misma requiere de la implementación de políticas lo suficientemente particulares como para revertir las condiciones actuales a las que esta población se enfrenta, así como lo suficientemente universales para instalar un modelo que al transversalizar otros ámbitos, haga frente a la discriminación en que se basa la exclusión en todas sus formas.

Lejos de ser líneas de acción contradictorias, considerar la particularidad de la población trans, implica entender que ciertos aspectos determinantes de la realidad de las personas trans son consecuencia de la interpretación que se hace de su configuración identitaria. En este sentido, se parte de que la ruptura de relaciones familiares, la desvinculación del sistema educativo, las dificultades de ingreso al mercado laboral formal, la linealidad con que se entiende la identidad trans inherente al ejercicio de la prostitución, son productos de la ausencia de categorías interpretativas que

permitan entender legítimas a las construcciones identitarias que difieren de la norma varón-mujer.

En la misma línea, concebir necesaria la existencia de políticas que retomen esta particularidad y la incluyan en una universalidad, supone pensar que la identidad trans no es en sí misma oprimida, excluida o “invisibilizada”, sino que lo es en relación con la lectura que de ella se hace en los espacios en que se la piensa. De acuerdo con Laclau, las identidades constituidas en función de ciertas particularidades se conforman plenamente dentro de un contexto; las reivindicaciones y objetivos son colocados en relación con él y no con la particularidad que constituye a determinado grupo (1996: 56). La meta última no la conforma entonces, el reclamo específico desde una única identidad, ello haría que la misma se constituyera y fijara en la concreción de una demanda, sin poder adaptarse a contextos cambiantes (Butler 1990 [2001: 49]); la meta se coloca, por el contrario, en un reclamo universal más amplio, entre otros ejemplos posibles: una sociedad que no discrimine en función del sexo y/o género de las personas (Laclau 2000 [2000: 302-303]).

Conocer las estrategias de supervivencia que implementaron en su adolescencia las personas entrevistadas, asimismo, evidenció la ausencia, ya no solo de categorías que significaran sus identidades, sino de espacios capaces de garantizar su existencia. Las personas trans, en una sociedad capitalista y patriarcal, no son por cierto las únicas excluidas; lo son también las mujeres, los y las jóvenes, las personas de bajos recursos y un largo etcétera. Sin embargo, a diferencia de otras formas de exclusión, la discriminación basada en la identidad de género, no cuenta con espacios estatales que promuevan su reversión. Una persona trans que es rechazada por su familia en su adolescencia, porque su cuerpo no es legible de acuerdo con las miradas que se han establecido como legítimas, carece tanto de posibilidades de sustentarse que no obliguen a la venta de su cuerpo y al sometimiento a diversas situaciones tanto o más riesgasas, como de espacios de referencia estatales que puedan garantizar un futuro libre de abusos y en igualdad de condiciones respecto a otras personas.

Se entienden necesarias por ello, políticas capaces de proporcionar a la vez que reconocimiento, redistribución: educando a la sociedad en valores democráticos y antidiscriminatorios y brindando respuesta real a situaciones concretas que así lo requieren. El hecho de que aún con los logros alcanzados la demanda se continúe pronunciando como legitimación e inserción en la sociedad mediante el trabajo, da cuenta del camino que aún queda por recorrer.

Las posibilidades de vivir en concubinato o de cambiar los documentos identificatorios se presentan como el comienzo. Estas modificaciones en el marco legal implican el reconocimiento de que existen situaciones que no estaban contempladas por un marco interpretativo dado y avalan la consideración, ya no desde lo que lo que la norma excluye, sino desde la norma misma. No obstante, aunque imprescindible,

esta construcción de ciudadanía en el plano jurídico, no asegura el ejercicio de derechos en el plano político o el social.

Son precisas para ello además, políticas redistributivas que aseguren, como lo hizo el curso de capacitación en packaging artesanal del que surgieron las cooperativas de trabajo, iguales condiciones de participación y permitan sean considerados aspectos priorizados por este colectivo, como lo es el acceso al trabajo formal y la vinculación con el resto de la sociedad desde un sitio no estigmatizado.

Finalmente, pensar en políticas sociales con perspectiva de género por un lado, supone generar un escenario en el cual ninguna identidad sea negada o tenga por constituirse, un destino que la relega a la periferia y a su construcción al margen de los beneficios a los que se accede por ser varones o mujeres; y por otro, pone de manifiesto que ante las condiciones actuales es requerida una respuesta que no solo revierta la vulneración de derechos humanos que se comete cuando se margina y se obstaculiza el acceso a los medios de reproducción cotidiana, sino que además la prevenga. En palabras de una de las personas trans entrevistadas: "Mis ideales van (...) porque no tengamos que tener esta conversación en cinco años".

Bibliografía

- AQUÍN, Nora (2003). "En torno a la ciudadanía", en Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social, de Nora Aquín (comp.) Buenos Aires: Espacio Editorial, 15-25.
- BELTRÁN, Miguel (1986). "Cinco vías de acceso a la realidad social", en El análisis de la realidad social, de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (comp.) Madrid: Alianza Editorial, S. A., 15-55, 2005.
- BERKINS, Lohana y Josefina FERNÁNDEZ (2005). La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. Buenos Aires: Ediciones Madres de la Plaza de Mayo.
- BUTLER, Judith (1990). Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity. New York: Routledge. Traducción española por Mónica Mansour y Laura Manríquez: El género en disputa. El feminismo y la subversión de identidad. México D. F.: Editorial Paidós, Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001.
- ----- (1993). Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex". New York: Routledge. Traducción española por: Alicia Bixio: Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires: Editorial Paidós, 2005.
- FERNÁNDEZ, Josefina (2000). El travestismo: ¿Ruptura de las identidades sexuales, reforzamiento de los procesos de generización o identidad paradójica?. Buenos Aires: Tesis.
- FILSTEAD, William (1979). "Métodos cualitativos. Una experiencia necesaria en la investigación evaluativa", en Qualitative and quantitative methods in evaluation research, de T. D. Cook y Ch. S. Reichardt (comp.) California: Sage Publications, Inc. Traducción española por Guillermo Solana: Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Ediciones Morata, S. L., 59-79, 2005.

- FOUCAULT, Michel (1976). *Histoire de la sexualité*, tome 1 *La volonté de savoir*. Paris: Editions Gallimard. Traducción española por Juan Almela: *Historia de la sexualidad*, tomo 1 *La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, 1989.
- FRASER, Nancy (1997). *Justice Interruptus: critical reflections on the postsocialist condition*. New York: Routledge. Traducción española por Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo: *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 1997.
- JELIN, Elizabeth. *¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo*. Citado en: AQUÍN, Nora (2003). "En torno a la ciudadanía", en *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*, de Nora Aquín (comp.) Buenos Aires: Espacio Editorial, 15-25.
- LACLAU, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- ----- (2000). "Construyendo la universalidad", en *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left*, de Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek. London y New York: Verso. Traducción española por Cristina Sardoy y Graciela Hols: *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A., 281-306, 2000.
- VALLES, Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis S. A.



CV resumido de las autoras

Alejandra Gallo es Licenciada en Sociología de la Universidad de la República. Se ha desempeñado profesionalmente en el área de Desarrollo Rural. Es integrante del Núcleo de Estudios Sociales Agrarios de la Universidad de la República. Ha participado de diversos proyectos de investigación que vinculan, desde diferentes enfoques, temáticas referidas a género, territorialidad y ciudadanía. Actualmente cursa el Diploma de Posgrado en Género y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Karina Molinaro es estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Se ha desempeñado laboralmente en las temáticas de descentralización, desarrollo local y participación ciudadana; género y juventudes; habilidades sociales para el empleo; emprendimientos produc-

tivos y cooperativismo en organismos del estado, organizaciones de la sociedad civil y programas de cooperación internacional. Es co-autora del artículo sobre Uruguay en el trabajo “Los estereotipos nacionales de las poblaciones de los países del MERCOSUR y de España”.

Natalia Osorio es Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad de la República en el año 2008. Ha trabajado las temáticas de infancia, adolescencia y psicología comunitaria, en el marco de la labor desarrollada en la Asociación Civil ODD-NA. Desde marzo de 2008 se desempeña como docente del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, especializándose en temáticas relacionadas a lo grupal.

CAPÍTULO 4

Modelos heredados: continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales

Una mirada desde la perspectiva de género

Alejandra Gallo, Karina Molinaro, Natalia Osorio

Síntesis

El presente trabajo aborda la manera en que intervienen los modelos de género hegemónicos en los proyectos profesionales y laborales de jóvenes, hijos e hijas de productoras y productores ganaderos familiares.

En Uruguay la agricultura familiar representa la modalidad de producción mayoritaria. Aunque su aporte a la economía es menor en el conjunto de modalidades de producción, su importancia reside en conformar el tejido social y ser componente integrador del medio rural. En las últimas décadas se han producido significativos cambios en el agro, producto de la introducción intensificada del capitalismo, con consecuencias negativas en la prevalencia de esta modalidad de producción que provocaron su paulatina disminución. Esta forma productiva, por sus características, se reproduce por vía hereditaria, por lo que su permanencia depende del proyecto que adopte la generación sucesora.

Dar cuenta de las oportunidades y expectativas que tienen los y las jóvenes deja al descubierto la forma en que el contexto sociohistórico delimita la dirección que toman sus proyectos. Al mismo tiempo, el análisis “echa luz” sobre los distintos factores que, considerando a las personas jóvenes como sujetos determinantes en el proceso, inciden en la continuidad y reproducción de la agricultura familiar como forma social.

Como estrategia de abordaje se realizaron entrevistas a hijos e hijas de productoras y productores residentes en establecimientos productivos de tipo familiar. En las entrevistas se prestó especial atención a obtener información acerca de las trayec-

torias de la generación antecesora y de los hermanos y hermanas no residentes en los establecimientos, a fin de contar con una composición completa de la dinámica establecimiento-hogar.

Entre los principales hallazgos, puede señalarse que existe una fuerte diferenciación por género en los procesos de rupturas y continuidades presentes en los proyectos profesionales y laborales de las personas entrevistadas, con respecto a las trayectorias de las generaciones anteriores. Estas definiciones están estrechamente relacionadas con la dinámica de funcionamiento que se erige dentro de los establecimientos, en especial, con la forma que adopta la organización del trabajo y con las estrategias que las familias despliegan para dar continuidad a las unidades de producción. De esta manera, se asignan roles diferenciales para varones y mujeres en pro de garantizar la continuidad del emprendimiento productivo. En los hijos se presenta con determinación la preferencia por continuar con la actividad paterna, tanto así que es posible afirmar que proyectarse como agricultor se impone como norma ineludible. Sin embargo, alcanzar este proyecto no está exento de dificultades. La forma de distribución de los beneficios y cómo se procesa la toma de decisiones dentro de los establecimientos (centralizadas en la figura paterna), unido al contexto de frágil sustentabilidad que afronta hoy día la agricultura familiar, constituyen obstáculos para establecerse como agricultores. Al mismo tiempo, en las hijas, se expresa una opción de ruptura con el modelo materno, que ofrece como única salida la emigración a los centros urbanos, en busca de mejores oportunidades. Esto permite inferir que los proyectos profesionales y laborales, definidos por las jóvenes, suelen no encontrar lugar en el medio rural.

Se constató que, tanto para varones como para mujeres, la permanencia en el medio rural, junto a las condiciones que implica, se ve limitada por la escasez de oportunidades que el medio les ofrece para la consecución de proyectos autónomos. Los resultados obtenidos aportan valiosas pistas para el diseño de políticas orientadas al desarrollo rural con el propósito de efectivizar los derechos, hoy vulnerados, de la juventud rural.

Problema de investigación y objetivos

En Uruguay la agricultura familiar representa la modalidad de producción más extendida.¹ Aunque su aporte a la economía es menor en el conjunto de modalidades

-
1. En Uruguay cerca del 75% de los establecimientos agropecuarios se definen como familiares. Entre ellos, el 70% son pecuarios. Siguiendo a Diego Piñeiro (1998), se concibe a las explotaciones ganaderas como familiares cuando el uso de mano de obra familiar supera, a lo largo del año, la mano de obra contratada. Si bien la data relevada por el Censo Agropecuario no permite establecer dicha relación, se puede realizar una inferencia, a partir de los datos a nivel nacional, al establecer el corte entre empresas y explotaciones familiares en 500 hectáreas.

de producción, adquiere particular importancia porque constituye el tejido social y es componente integrador del medio rural. En los últimos años se ha producido un conjunto de transformaciones en el agro, resultado de la intensificación del capitalismo, que ha impactado negativamente en la viabilidad de esta forma de producción, obstaculizando su continuidad y manutención. Este trabajo pretende hacer foco en las oportunidades que, en este contexto, tienen los y las jóvenes para desarrollar y poner en práctica sus opciones laborales y profesionales.

La manera en que se organiza el trabajo en los establecimientos productivos ganaderos de tipo familiar, está marcada por una fuerte división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad sobre las tareas domésticas-privadas y a los hombres la de las productivas-públicas. Esta dinámica de organización se transmite de una generación a la siguiente, a través de la articulación de mecanismos diferenciales de socialización, según se trate de hijas o hijos. Así, mientras los varones son educados por sus padres para dar continuidad a la actividad familiar, las mujeres incursionan junto a sus madres en el ámbito doméstico, con escasa participación en lo productivo. De este modo, el significado de lo femenino y lo masculino se resignifica a la interna de los establecimientos-familia en estrecha relación con el modelo de género dominante. Así, se legitima a la interna de las familias, el rol masculino asociado a lo productivo, y se cristaliza el rol femenino alejado de las tareas de campo.

Esta dinámica tiende a definir la dirección que toman los proyectos profesionales y laborales de los y las jóvenes, que estarán encauzados por el contexto sociohistórico que los compone. Se conforma así un horizonte con reducidas oportunidades para alcanzar un proyecto autónomo en su lugar de residencia/pertenencia.

Esto motiva a interrogarse cómo intervienen los modelos de género hegemónicos, en los proyectos profesionales y laborales de jóvenes –hijos e hijas de productoras y productores rurales– que residen en establecimientos productivos familiares, en cuanto a continuidades y rupturas con los modelos heredados.

El objetivo general que orienta la presente investigación es describir y analizar cómo se vinculan los proyectos profesionales y laborales de jóvenes –hijos e hijas de productoras y productores rurales– con los modelos de género heredados de generaciones anteriores.

Los objetivos específicos trazados son los siguientes:

- Explorar y describir las tareas de cada miembro del hogar en el ámbito productivo y reproductivo.
- Identificar la experiencia de los y las jóvenes en las actividades productivas y domésticas del establecimiento-hogar.
- Describir y analizar cómo se particularizan los modelos de masculinidad y feminidad a la interna de los establecimientos.

- Describir y analizar los proyectos profesionales y laborales de jóvenes -hijos e hijas de productoras y productores familiares ganaderos- con residencia en los establecimientos.
- Describir y analizar la mirada de las personas jóvenes acerca de los modelos de “ser” y “deber ser” de varones y mujeres hijos e hijas de productoras y productores rurales.

Marco teórico

En los últimos años ha acaecido una serie de transformaciones en el agro uruguayo con efectos profundos en la forma de propiedad de la tierra, los usos del suelo y la estructura social (Morales y Piñeiro, 2008). En lo que respecta a esta última, se destaca la paulatina disminución de los establecimientos productivos familiares. La principal causa asociada a este fenómeno es la introducción intensificada del capitalismo, de la mano de los complejos agroindustriales y la liberalización de la economía, con las consecuencias de concentración de la tierra que trae consigo (Chiappe, Carámbula y Fernández, 2008). Esto se materializa en escasas posibilidades de decisión y crecimiento de los productores de menor escala, lo que arroja como resultado el debilitamiento de su competitividad.

En los establecimientos familiares conviven en un mismo espacio el ámbito doméstico y el productivo. Esta particularidad supone que dichos establecimientos no pueden ser estudiados únicamente haciendo foco en su función de reproducción social y consumo, sino que deben ser analizados como unidades económicas, asumiendo que allí existe apropiación de trabajo no remunerado y tensión por la distribución de espacios de poder. La forma en que se articulan el ámbito doméstico y el productivo habilita una asignación diferencial de roles, restringe el accionar de las mujeres a la órbita doméstica-privada y de los varones a la productiva-pública (Peluso, 2009). De este modo, al interior de las familias, se reproducen y resignifican relaciones de género en diálogo con el sistema dominante, que hegemoniza el modelo de ser varón y ser mujer. Así, el enfoque de género aporta herramientas significativas para desentrañar las construcciones culturales basadas en diferencias de sexo que, cimentadas sobre la base de una estructura de poder, generan y reproducen un doble juego de privilegios y sometimientos (Batthyány, 2004; López Gómez y Güida, 2002; Olavarría, 2005). Para las mujeres, en tanto se les adjudica un rol secundario en lo productivo, la permanencia suele ser sinónimo de dependencia vitalicia. Emigrar se convierte en opción necesaria para concretar sus proyectos de vida (Brumer, 2004; Maceiras, 2005). Al mismo tiempo, para los hombres ser agricultores familiares se impone como deber social. Así, ser candidatos al control efectivo de la explotación familiar, se erige como norma ineludible en un contexto de frágil sustentabilidad (Gallo y Peluso, 2009).

Dadas estas condiciones, y entendida la juventud como la etapa vital que culmina en la concreción de una vida autónoma, el contexto sociohistórico constituye una

limitante para la realización del proyecto emancipatorio de los y las jóvenes objeto de esta investigación. Las dificultades de acceso a la tierra, de obtención de ingresos propios, de participación en la toma de decisiones y de ingreso al sistema de seguridad social, se presentan como condicionantes de su perspectiva a futuro en el medio. En este sentido, Romero plantea que esta dificultad para desplegar sus estrategias de vida en el lugar de origen, estaría dada “por la escasa renovación generacional en la propiedad de la tierra; por la falta de acceso a líneas de créditos destinadas a los jóvenes rurales y políticas públicas destinadas a su promoción social...” (Romero, 2004:172).

Es menester reparar en estos aspectos, pues será de las personas jóvenes de quienes dependerá la continuidad de la agricultura familiar. Esto es, el sustento del entramado social del medio rural, los medios de satisfacción de necesidades y la soberanía alimenticia del territorio.

Se busca aquí dar visibilidad a la situación de los y las jóvenes rurales y aportar al diseño de políticas públicas. Preocupa particularmente garantizar que el ejercicio de derechos de varones y mujeres no sea vulnerado, ya sea en la opción de continuar con la actividad productiva o en proyectos alternativos.

Metodología

El presente trabajo intenta comprender la forma en que intervienen los modelos de género hegemónicos en los proyectos laborales y profesionales de jóvenes entre 14 y 29 años de edad-hijos e hijas de productoras y productores- con residencia en establecimientos productivos de tipo familiar de la zona nordeste de Canelones.²

Alcanzar un diseño metodológico que permitiera dar respuestas a las interrogantes en curso, demandó un análisis exhaustivo de consistencia, tanto teórico como de los modos de abordar el problema y la forma de producir información. El estado del arte en la materia dejó al descubierto que esta compleja temática ha sido abordada de manera parcial, lo que justificó diseñar un estudio descriptivo.³

En la medida que se buscó comprender las relaciones de sentido y las significaciones construidas por los y las jóvenes, se optó por un abordaje metodológico cualitativo.

-
2. En términos socio-productivos se trata de una zona con poco o limitado éxito en la reconversión productiva, después de la retirada de RAUSA. De acuerdo al Censo Agropecuario del 2000, en la zona hay 87 establecimientos rurales, de los cuales 82 son comerciales de menos de 500 has, de éstos, 70 se dedican a la ganadería vacuna como principal fuente de ingreso.
 3. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis” (Dankhe citado en Hernández et al 2003: 60).

Se combinó la entrevista en profundidad con la observación en situación de entrevista. Esta estrategia habilitó una aproximación a los elementos reflexivos de sus vivencias, enmarcados en sus acciones y su contexto. Si bien las entrevistas se realizaron únicamente a jóvenes, se indagó sobre generaciones anteriores y hermanos y hermanas no residentes en los establecimientos. Esto permitió observar y analizar, de forma comparativa, las trayectorias de sus antecesores y de sus pares.

En aras de sortear la influencia de posibles eventos que pudieran intervenir en el discurso de los y las jóvenes, se delimitó el universo de estudio de acuerdo a ciertos criterios restrictivos.

Por una parte, se consideró únicamente a jóvenes residentes en establecimientos cuyo rubro de producción principal es la ganadería. La delimitación de este criterio es de índole teórica. El presente estudio completa los hallazgos de una investigación anterior (Gallo y Peluso, 2009), que hizo foco en comprender cómo intervienen las relaciones de género en la sucesión de los establecimientos familiares ganaderos. Los resultados obtenidos en dicha oportunidad, permiten afirmar que el rubro de actividad es un determinante en la división social del trabajo, incide en la forma en que se organiza, se planifica y se valora el trabajo -productivo y reproductivo- al interior de los establecimientos-familia. En consecuencia, interviene en cómo estas familias procesan, reproducen y resignifican las relaciones de género.

Por otra parte, se decidió entrevistar a jóvenes con residencia en establecimientos adquiridos por vía hereditaria. De esta manera, se buscó homogeneizar cierto grado de continuidad y permanencia en los contextos de socialización a los que fueron expuestas las personas entrevistadas. Asimismo, se garantizó que compartieran una etapa vital similar, ya que se trató de sujetos aún no emancipados.

Los casos fueron seleccionados por el método “bola de nieve”, es decir que cada persona entrevistada llevó a otra. El tamaño de la muestra se definió por saturación teórica, esto es, se dejó de entrevistar ante la ausencia de nuevos elementos.

Para el procesamiento de las entrevistas se utilizó software específico para el análisis de datos cualitativos (Maxqda2).

Modelos de masculinidad y feminidad. Su expresión en los establecimientos ganaderos de tipo familiar

La dirección que toman los proyectos profesionales y laborales de las personas jóvenes hijas de productoras y productores familiares se encuentra atravesada, fundamentalmente, por diferencias de género. La preferencia de continuar con la actividad paterna se expresa frecuentemente en los hijos. En las hijas, se presenta con más fuerza la ruptura con el modelo materno, en tanto supone el desarrollo de un proyecto profesional y laboral alternativo. Estas definiciones se encuentran en

íntima relación con la dinámica de funcionamiento que tiene lugar en los establecimientos productivos de tipo familiar, lo que obliga a prestar particular atención a la forma en que se organiza el trabajo y a las estrategias que diseñan las familias para asegurar la continuidad de la empresa familiar.

Como ha sido expuesto en el apartado metodológico, en las entrevistas realizadas, se indagó sobre la generación anterior. Esta estrategia permitió obtener una composición amplia de la atmósfera a la que son expuestas las personas jóvenes objeto de esta investigación, en el entendido de que allí reposan elementos que permiten aproximarse a la elaboración de sus proyectos profesionales y laborales.

En las entrevistas se constató que en todos los casos, los establecimientos habían sido adquiridos por vía paterna. A pesar de que las madres eran hijas de otros productores y productoras, en ningún caso se utilizaron tierras pertenecientes a la familia de estas para el emprendimiento productivo. Esto viene a confirmar que la forma en la que se procesa la sucesión de las unidades productivas tiende a priorizar varones sobre mujeres, hecho ya relevado en investigaciones antecedentes (Salamon, 1993; Voyce, 1994; Filardo, 1994; Graña, 1996; Brumer, 2004; Gallo y Peluso, 2009).

Como plantean Gallo y Peluso (2009), la filiación masculina que adquiere la sucesión de las unidades productivas, está en concordancia con la forma de organización del trabajo que tiene lugar a la interna de estas. Dicha organización comporta una firme división sexual del trabajo, por la que las tareas productivas suelen ser competencia masculina y las tareas domésticas competencia femenina. Los varones del hogar –padres e hijos- suelen encargarse de las tareas simbólicamente más vinculadas al trabajo de campo (crianza y cuidado de los animales, manejo del tractor y herramientas pesadas) y de todas las actividades vinculadas al espacio público (ventas, compras, realización de trámites, participación en asociaciones rurales, etc.). Las mujeres, por su parte, suelen ser las responsables de las tareas domésticas y de las labores de producción para el autoconsumo. Es menester señalar que aun cuando la participación femenina en las tareas de campo es cotidiana y sostenida tiende a ser valorada como colaboración con el trabajo productivo y no como trabajo propiamente dicho. En esta forma de organización, se exponen las definiciones de masculinidad y feminidad que las familias sostienen y construyen, en diálogo y concordancia con el sistema de género dominante.

Estrategias familiares y modalidad de transferencia

A través de los discursos de los y las jóvenes, se evidencia la existencia de un proceso socializador legitimante del sistema de género hegemónico. La división sexual del trabajo puede observarse desde los primeros años de crianza. Se constata la existencia de una socialización diferencial por género, que promueve gustos y conocimientos distintos en lo que respecta a la actividad productiva para hijos e hijas.

Estos mecanismos, que se inician en edades tempranas, se fortalecen a medida que las hijas y los hijos crecen.

Se constata que las personas entrevistadas han sido socializadas en una atmósfera en la que desde muy chicos los hijos varones suelen ser incitados y apoyados para las tareas de campo, al tiempo que sus proyectos fuera de los establecimientos son desestimulados. Es posible afirmar que, al llegar a la adolescencia, los hijos tienen un fluido manejo de los conocimientos prácticos que conforman el desempeño de la actividad. Las mujeres, en cambio, suelen ser estimuladas y aprestadas para las tareas del hogar, al tiempo que se les valora positivamente su dedicación a actividades alejadas de la órbita productiva. Esto coincide con los hallazgos de Weisheimer (2010) que en su análisis de la situación juvenil en la agricultura familiar de Río Grande del Sur, concluye que cuanto más se involucran los jóvenes en las tareas agrícolas, más positivas se tornan sus representaciones en torno a la actividad y mayores sus deseos de continuidad.

Es dable pensar que la dinámica interna de las unidades de producción, arraigada a las definiciones de masculinidad y feminidad que las familias construyen, tenderá a reproducir el patrón sucesorio de sus antecesores. Esto es, promover la continuidad de los hijos varones al frente de los establecimientos productivos y obstaculizar la continuidad de las mujeres. "Su construcción temprana, fuertemente permeada por lo que las familias consideran qué es ser hombre y ser mujer, está altamente naturalizada por todos los miembros del hogar. Situación que favorece la construcción consensual del pacto sucesorio" (Gallo y Peluso, 2009:16).

Por lo antedicho, se puede afirmar que la definición de los proyectos profesionales y laborales de las personas jóvenes de las familias, se encuentra íntimamente relacionada con las estrategias que estas definen para asegurar la continuidad de las explotaciones. Profundamente asociado a lo que las familias entienden por ser varón y ser mujer, se erigen negociaciones internas que buscan amortiguar la oposición de intereses de los distintos integrantes. De esta manera, se imponen roles diferenciales para varones y mujeres en pro de garantizar la vida del emprendimiento productivo.

La ruptura: compensación y proyecto

Como ha sido expuesto al inicio del capítulo, las jóvenes tienden a romper con el modelo practicado por sus antecesoras. Se ha mencionado ya, que ellas suelen ser estimuladas para el desempeño de las tareas domésticas y tiende a ser valorado muy positivamente el desarrollo de actividades fuera de los establecimientos. Esto se materializa en el hecho de que todas las entrevistadas cursan estudios secundarios y terciarios. Se evidencia que, en la actualidad, poseen un nivel educativo mayor al de sus padres, madres y hermanos varones, al tiempo que expresan el deseo de continuar su proceso de formación. Es menester señalar, que en ningún caso las familias

renuncian a enviar a sus hijas a las ciudades a continuar con sus estudios, incluso aquellas familias con una frágil situación económica. Todo parece indicar que el proyecto de las jóvenes no estará perfilado hacia la actividad productiva. Esto da cuenta de una fuerte naturalización del rol femenino alejado de las labores de producción.

Dichas consideraciones conducen a colocar el análisis en la dimensión económica de estos hogares rurales, particularmente la forma en que se administra la distribución y la apropiación de los beneficios. Se observa que este mecanismo de distribución da lugar a un sistema de compensaciones que apunta a remediar la desigualdad a la que están expuestas frente a sus hermanos varones. Es posible afirmar que la educación comporta un patrón compensatorio para las jóvenes, quienes no serán premiadas con la herencia de la empresa. Ellas reciben, como paliativo de la expulsión de la unidad productiva, una compensación de índole educativa que promueve y habilita un proyecto alternativo, signado por la emigración al medio urbano. Por ello, se está en condiciones de sostener que la ruptura con el modelo de género heredado es el resultado de las estrategias desplegadas por la familia para asegurar la continuidad de la explotación, que se asume será desarrollada por un varón.

Analizada la situación de las madres de las y los jóvenes, se observa que poseen un nivel educativo bajo y, como se ha expuesto, no fueron las herederas de las empresas familiares. El trabajo de Gallo y Peluso (2009) confirma la existencia, en la generación anterior, de un dispositivo compensatorio material (por lo general una pequeña porción de tierra, dinero o algún otro bien). En esta oportunidad, se constata la transformación del patrón compensatorio de una generación a la siguiente, el que presenta sentidos encontrados. Por un lado, es dable afirmar que el nuevo patrón compensatorio es en esencia continuidad con el modelo heredado, en la medida que perpetúa y cristaliza la creencia de que a las mujeres no competen las tareas productivas. Por otro, se observa que las mujeres de la generación presente rompen con el modelo practicado por sus madres, en tanto sus posibilidades de formación habilitan el desarrollo de proyectos alternativos. Esta opción conduce a emigrar para el proceso de formación y condiciona la residencia futura lejos del medio rural. Esto sugiere que los proyectos profesionales y laborales de las jóvenes, por sus características, suelen no encontrar asidero en su lugar de origen. La expulsión creciente de las mujeres del medio rural, con las consecuencias sobre la reproducción social que ello conlleva, constituye la principal consecuencia de esta modalidad compensatoria.

La ruptura y sus matices

La fuerza y determinación que adopta la definición de los proyectos profesionales y laborales de las jóvenes pueden ser analizadas en función de la edad y la composición del núcleo familiar.

A la luz de los hallazgos, se pueden realizar algunas consideraciones acerca de sus proyectos de acuerdo a su edad. Lo primero a señalar es que la decisión de emigrar a zonas urbanas está presente en todos los casos analizados, sin embargo, esta decisión es más frecuente en aquellas jóvenes de 18 años o más. Se entiende que esto responde a las características propias del ciclo vital, ya que el proyecto adulto se encuentra más próximo. Sin embargo, el análisis se completa al considerar las oportunidades educativas que ofrece el medio.

Como ha sido mencionado, todas las entrevistadas son estudiantes. Las mayores de 18 años están realizando estudios terciarios, lo que supone el traslado de las mismas a ciudades cercanas o a Montevideo. De esta manera, a medida que las hijas crecen y pretenden continuar con sus estudios, se alejan cada vez más de las tareas productivas. En muchos casos, deben permanecer en las ciudades, donde estudian toda la semana, lo que obliga a la familia a reacomodar los roles para suplir las tareas que realizaba la joven. Resulta interesante señalar que, una vez finalizada la etapa de formación, las jóvenes expresan la intención de residir en ciudades próximas a su lugar origen. Esto permite concluir que la emigración a centros urbanos, más que un deseo, se convierte en una necesidad para la concreción de un proyecto de vida autónomo, de ruptura con el modelo de referencia de sus madres, asociado al matrimonio y la centralidad del trabajo reproductivo.

Según se ha observado, la composición del núcleo familiar incide en la definición de los proyectos de las entrevistadas, principalmente por diferencias de género. Solo en el caso de que no existan hermanos varones, el proyecto de ruptura presenta algunas dudas. Si bien las jóvenes proyectan desarrollar actividades alternativas a la agricultura familiar, les cuesta imaginar deshacerse de las tierras de la familia, cuando ya no estén sus padres. Surge de sus testimonios que su vinculación con las tareas productivas estaría acotada al desarrollo de actividades de producción que no exijan una presencia continua y permanente. Es posible sostener que esto se asocia a aspectos simbólicos, tales como el sentido de pertenencia y la valoración del sacrificio de sus padres.

En suma, se puede afirmar que la forma en que los distintos elementos intervienen en la definición de los proyectos profesionales y laborales de estas jóvenes deja al descubierto la imposibilidad de visualizar el proyecto productivo como femenino. "Si se prefiere que el heredero sea un varón (...) es porque se considera que un varón está mejor capacitado para dirigir la explotación agrícola" (Bourdieu, 2004: 24).

La continuidad: El deber devenido en proyecto

Como se ha indicado anteriormente, la continuidad con los modelos de género heredados se expresa con gran claridad en los proyectos profesionales y laborales que se plantean los jóvenes. Los varones entrevistados manifestaron tener preferencia

por continuar con la actividad paterna. Este deseo de continuidad presenta algunos matices al considerar la presencia de otros factores, a saber: la edad, la composición de la familia, la etapa del ciclo familiar, la viabilidad económica de los establecimientos⁴ y la participación del joven en la distribución de los beneficios.⁵

Considerando la edad, es posible realizar algunas distinciones sobre la definición del proyecto futuro. Se ha observado que, si bien el proyecto de continuidad está presente en todos los casos, este se visualiza con menos contundencia a edades más bajas, particularmente en la franja etaria comprendida entre los 14 y los 18 años. Esta indefinición a edades tempranas es propia de la etapa vital. Ahora bien, si se considera en el análisis el ciclo de vida de las familias, esta afirmación toma otro cariz. Cuando se trata de jóvenes comprendidos en dicha franja etaria, pero pertenecientes a familias ya en etapa de fisión (cuando existen hermanos mayores emancipados y padres cercanos a la edad de retiro), el proyecto de continuidad como agricultor se encuentra claramente definido. En la situación contraria, cuando el núcleo familiar aún está completo y los padres se encuentran lejanos a la edad de retiro, dicho proyecto se presenta aún difuso.

Se constata que la composición del núcleo familiar interviene en la manera en que se procesa el proyecto de continuidad. Cuando existe un único descendiente varón, el proyecto laboral asociado a la producción se impone de manera contundente.

Asimismo, se ha relevado que, cuando hay más de un hijo varón y los mayores están emancipados, es el menor quien se proyecta en la continuidad de la actividad familiar.⁶ Esta definición es el resultado de diversos mecanismos que se erigen a la interna de las familias. Se puede concluir que, en aras de asegurar la vida de la empresa familiar, se articulan diferentes dispositivos que promueven la continuidad del único hijo -aún residente- al frente del establecimiento. Se observa que en determinado momento comienza a percibir un salario por su trabajo, recibe porciones de tierra y animales para su laboreo. Estas resoluciones reorganizan la distribución de beneficios y regulan la apropiación de trabajo no remunerado, así se busca paliar el costo que le provoca al joven permanecer trabajando para sus padres y mantenerse

-
4. Si bien este trabajo no indagó sobre aspectos concernientes a la rentabilidad de la empresa, se clasificaron como empresas prósperas aquellas que tenían resuelta la situación patrimonial, contaban con maquinaria propia para el desarrollo de la tarea, habían realizado capitalizaciones en los últimos dos años y no estaban endeudados al momento de la entrevista.
 5. Esto se definió de acuerdo a la presencia o ausencia de los siguientes elementos: explotación de tierras por parte del hijo para su beneficio, tenencia de animales propios y obtención de remuneración por la actividad productiva.
 6. Entre los casos estudiados, no se cuenta con hogares donde resida más de un hijo varón en el establecimiento.

al margen del mercado laboral. Las opciones de continuidad parecen ser, más que la expresión de un deseo, la aceptación de sus posibilidades reales. Es posible aseverar que la continuidad de los establecimientos se resolverá mediante la designación de un único sucesor y admite como patrón específico el minorazgo.

Estas afirmaciones se ratifican al analizar la situación de los hermanos emancipados, quienes han partido del hogar en busca de oportunidades de salarios que permitan la consecución de un proyecto adulto. Estas observaciones vienen a confirmar lo planteado por Brumer (2006), que afirma que el acceso a renta propia resulta complejo dentro de los establecimientos-familia, caracterizados por la indivisibilidad del patrimonio que suele ser administrado por el padre. Situación que motiva a los jóvenes a emplearse para lograr sus propios ingresos.

Íntimamente relacionadas con las consideraciones anteriores, en la definición de los proyectos laborales de los hijos varones, intervienen la rentabilidad de las explotaciones y la participación de los jóvenes en la distribución de los beneficios. Aunque todos los entrevistados manifiestan su intención de ser agricultores, esta se expresa con mayor ímpetu en el caso de jóvenes pertenecientes a empresas prósperas. Es posible inferir que esto es así porque, para ellos, ser agricultor resulta un proyecto rentable y accesible. Se observa que en las empresas más solventes, los jóvenes participan más activamente en la distribución de los beneficios. De esta forma, cuando las empresas se encuentran en una mejor situación, las familias suelen pagar tempranamente un salario al hijo elegido para continuar con la actividad o cederle porciones de tierra o animales para que este explote para su lucro. Se identifica que cuando los jóvenes están involucrados en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos y los beneficios, proyectan un futuro laboral, claro y definido, asociado a la producción. Esto coincide con los hallazgos de Weisheimer (2010), quien sostiene que los recursos de los que disponen los jóvenes estructuran su disposición a continuar con el trabajo agrícola.

A partir del análisis de los distintos factores intervinientes en la definición de los proyectos laborales y profesionales de los jóvenes hijos de productoras y productores rurales, puede afirmarse que existe una profunda naturalización del proyecto productivo como propio de los varones.

Conclusiones

El presente trabajo abordó la manera en que intervienen los modelos de género hegemónicos en los proyectos profesionales y laborales de jóvenes hijos e hijas de productoras y productores ganaderos familiares.

En síntesis, puede concluirse que existe una marcada diferenciación por género en los procesos de rupturas y continuidades presentes en los proyectos profesionales y laborales de las personas entrevistadas, con respecto a las trayectorias de las gene-

raciones que anteceden. Mientras que en los hijos se expresa con fuerza la preferencia por continuar con la actividad paterna, en las hijas se expresa una definición de ruptura con el modelo materno. Estas definiciones tienen un vínculo estrecho con la dinámica de funcionamiento que se erige dentro de los establecimientos ganaderos de tipo familiar, particularmente con la organización del trabajo en los establecimientos y las estrategias que las familias despliegan para dar continuidad a estos.

Se confirma que la forma de organización del trabajo que tiene lugar en los emprendimientos productivos está signada por una marcada división sexual del trabajo, que delega a las mujeres la responsabilidad sobre las tareas domésticas y a los varones las productivas. Esta dinámica de organización se traspasa de una generación a otra, a partir de la implementación de mecanismos diferenciales de socialización, según se trate de hijas mujeres o hijos varones. Así, se institucionaliza y legitima, a la interna de las familias, el rol masculino asociado a lo productivo, favoreciendo la vinculación del proyecto de los hijos varones a la continuidad de la empresa. Para las jóvenes, de quienes no se espera un proyecto asociado a lo productivo, se destina una compensación de índole educativa que promueve y habilita un proyecto alternativo, signado por la emigración a zonas urbanas. De esta manera, se perpetúa la creencia de que las mujeres no están hechas para las tareas de campo, al tiempo que se produce una ruptura con el modelo de referencia de sus madres, asociado al matrimonio y la centralidad del trabajo reproductivo.

Por lo expuesto, se está en condiciones de afirmar que la definición de los proyectos profesionales y laborales de jóvenes miembros de familias productoras, se encuentra íntimamente afectada por las estrategias que estas definen para asegurar la continuidad de la explotación. Profundamente asociado a lo que las familias conciben por ser varón y ser mujer, se erigen negociaciones internas que buscan amortiguar la oposición de intereses de los distintos integrantes. De esta manera, se imponen roles diferenciales para varones y mujeres en pro de garantizar la permanencia del emprendimiento productivo.

La forma de reparar la desigualdad de oportunidades de acceso a la titularidad de la explotación entre varones y mujeres determina la emigración femenina hacia las ciudades. En este punto cabe realizar algunas consideraciones. Por una parte, la incorporación de herramientas, mediante un prolongado proceso de formación para el desarrollo de actividades alejadas de la órbita de las unidades productivas, implica el avance de las mujeres en el espacio público. Mediante este mecanismo se ve alterada la heredada división sexual del trabajo que destina a las mujeres el ámbito privado-reproductivo y a los varones el ámbito público-productivo.

Por otra parte, la emigración a centros urbanos, más que un deseo se convierte en necesidad para la concreción de un proyecto de vida autónomo. Esto se debe a que el capital de formación incorporado suele no tener lugar en el medio rural. Una

consecuencia que inquieta en este sentido es la expulsión creciente de las mujeres del medio con las consecuencias sobre la reproducción social que conlleva.

Como contracara, la continuidad en los proyectos de los jóvenes varones es norma instituida. Dentro de los factores que intervienen para esta definición, la rentabilidad de las explotaciones y la participación de los jóvenes en la distribución de los beneficios, merecen particular atención. Aunque en todos los entrevistados se expresa el deseo por continuar con la actividad familiar, este se presenta con mayor ímpetu en el caso de los jóvenes pertenecientes a empresas prósperas. Puede inferirse que esto es así porque en las empresas más solventes proyectarse como agricultor resulta rentable y más accesible. Se observó que en estas empresas se habilita frecuentemente una participación activa en la distribución de los beneficios por parte del hijo elegido para continuar con la actividad familiar. De esta forma, cuando las empresas se encuentran en mejor situación, las familias suelen pagarle por su trabajo en el establecimiento o cederle porciones de tierra y animales para su lucro, ampliando así las oportunidades de llevar a la práctica un proyecto autónomo. En los casos de empresas menos solventes, el proyecto de continuidad se configura en un escenario tendiente a la dependencia e inestabilidad.

En resumen, tanto para varones como para mujeres, la permanencia en el medio rural junto a las condiciones que esta reviste, se ve cuestionada por las oportunidades que el medio les brinda para la elaboración y puesta en práctica de proyectos autónomos, en condiciones de bienestar, donde sus derechos no se vean vulnerados. Así, aportar elementos que contribuyan a revertir este fenómeno se convierte en la motivación principal de esta investigación, que busca brindar información relevante para el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo rural en el área de género y juventudes.

Se considera prioritario desplegar estrategias que favorezcan la permanencia en condiciones dignas de los y las jóvenes en el medio, tanto en la opción de continuidad con la actividad productiva o en proyectos alternativos.

Para garantizar la viabilidad de políticas en esta área, es de rigor partir de una noción de juventud que, lejos de enfatizar sus carencias, coloque el acento en sus capacidades puestas en acción. Por ello, se considera relevante la inclusión de las personas jóvenes en el proceso, en tanto sujetos de derecho. Es necesario reconocer su capacidad de propuesta y decisión en aquellas situaciones de las que son protagonistas, sobre las que tienen puntos de vista y valoraciones claramente elaboradas.

A partir de los resultados expuestos, se recomienda:

- Mejorar las oportunidades educativas, vía descentralización de institutos de formación, de modo de facilitar el acceso de las personas jóvenes residentes en el medio.

- Promover el ingreso al sistema de seguridad social de los hijos e hijas de productoras y productores rurales, para formalizar y regular su trabajo dentro de los establecimientos y mejorar sus condiciones.⁷
- Elaborar programas que faciliten la obtención de líneas de crédito que permitan el acceso a tierras y la capitalización de los y las jóvenes. Así, se propician condiciones para la generación de emprendimientos productivos autónomos y sustentables que favorecen la permanencia en el medio.
- Fortalecer los espacios de asociación colectiva ya existentes, dinamizando la democracia interna de los mismos, al favorecer el acceso a la participación de los y las jóvenes.

Bibliografía de referencia:

- BATHYÁNY, Karina (2004). Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social. CINTERFOR. Montevideo.
- BRUMER, Anita (en línea). "Genero e agricultura: A situacao da mulher na agricultura do Rio Grande do Sul" Revista Estudos Feministas. 2004 [Consulta: noviembre 2010] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio>
- _ (en línea). "A Problemática dos Jovens Rurais na Pós-Modernidade" Juventude Rural em Perspectiva. 2006 [Consulta: febrero 2011] Disponible en: <http://www.relajur.org/tema%20mes%20anteriores.htm>
- BOURDIEU, Pierre (2004). El baile de los solteros. Barcelona: Anagrama.
- CENSO GENERAL AGROPECUARIO (2000). DIEA/MGAP.
- CHIAPPE, Marta, Matías Carámbula y Emilio Fernández (comp.) (2008). El Campo Uruguayo: una mirada desde la sociología rural. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. Montevideo.
- DANKE, Ganz Lieb (1989). Investigación y comunicación citado en HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández Collado y Lucio Baptista (2003). Metodología de la investigación. México. Mc. Graw-Hill/Interamericana.
- FILARDO, Verónica (1994). "Vinicultura en el Uruguay. Estudio de la relación entre Cultura e Incorporación Tecnológica" Revista de Ciencias Sociales. Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.
- GALLO, Alejandra, Irene Peluso (2009). "Pactos de Sucesión. Hombres, Mujeres y Herencia en el campo uruguayo". Universidad de la República. Investigación financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil. Inédita
- GÚIDA, Carlos, Ivonne Martínez, Gonzalo Salles, Laura Scarlatta (2007). De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema. Montevideo. Ed. Trilce.

7. Así como existe la figura de cónyuge colaborador/a, se hace necesario promover la inclusión al sistema de seguridad social de hijos e hijas (por ejemplo, a través de la reducción de aportes tributarios).

- GRAÑA, François (1996), "La resistencia a la sucesión femenina del predio rural: el caso de los productores familiares en la lechería uruguaya" *Revista de Ciencias Sociales*. N° 8.
- LEÓN, Magdalena (1994), "La identidad se construye ¿en la familia?" en *Familias siglo XXI*. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres N°20.
- LÓPEZ Gómez, Alejandra, Carlos Güida (2002), Artículo publicado en *Femenino –Masculino. Intervenciones teórico – clínicas de Alicia Múniz (comp.)* Montevideo. Psicolibros – Facultad de Psicología.
- MACEIRAS, Jorge (2005), "Estrategias de los estudiantes del interior para insertarse en Montevideo y la Universidad de la República". Montevideo: Universidad de la República, tesis de Maestría en Sociología inédita.
- OLAVARRÍA, José (2005), "La masculinidad y los jóvenes adolescentes. Reflexiones Pedagógicas" *Revista docencia* N° 27.
- PELUSO, Irene (2009). "Producción y reproducción en los establecimientos ganaderos familiares". Montevideo: Universidad de la República, tesis de grado en Sociología inédita.
- PIÑEIRO, Diego y María Inés Moraes (2008). "Los cambios en la sociedad rural durante el Siglo XX" *El Uruguay del Siglo XX*. La Sociedad. Montevideo: Departamento de Sociología y Editorial Banda Oriental.
- PIÑEIRO, Diego (1998), *Cambios y permanencias en el agro uruguayo. Tendencias y coyunturas en Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales*. Buenos Aires: La Colmena.
- ROMERO, Juan (en línea). "La modernización en el Uruguay: los jóvenes rurales, una asignatura pendiente" *Ruralidades Latinoamericanas – identidades y luchas sociales*. 2004 [Consulta; noviembre de 2010] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ruralidad/Romero%20Cabrera.pdf>
- SALAMON, Sonya (1993). "Culture and Agricultural Land Tenure, *Rural Sociology*". University of Illinois. Vol. 58. N°4.
- VOYCE, Malcolm (1994). "Testamentary freedom, patriarchy and the inheritance of the family farm in Australia" *European Society for Rural Sociology*. Vol. 34. N°1.
- WEISHEIMER, Nilson (2010). "A situação juvenil na agricultura familiar do Rio Grande do Sul" en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas*.



CV resumido de la autora

Rita Silvína Herrera es abogada egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Realizó diplomaturas en Desarrollo Humano con Perspectiva de Género y Derechos Humanos y Fundamentos de Género, Gobernabilidad y Desarrollo. Participó en calidad de investigadora en el proyecto "Efectividad de los derechos relativos a la equidad de género en la Provincia de Córdoba-Avances de las políticas públicas y concientización ciudadana en relación al texto constitucional vigente". Obtuvo una beca desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC por el proyecto "Mujer, migrante y trabajadora en ejercicio de su ciudadanía" y por la Universidad de Verano del Colegio de las Américas por el trabajo sobre "Gobernabilidad, Liderazgo y Políticas Públicas".

CAPÍTULO 5

Mujeres jóvenes migrantes en Uruguay en ejercicio de su ciudadanía

Análisis desde una perspectiva de género

Rita Herrera

Síntesis

El proyecto de investigación, Mujeres jóvenes migrantes en Uruguay en ejercicio de su ciudadanía: Análisis desde una perspectiva de género analizó el impacto del proceso migratorio interno respecto a las relaciones de género y de la posición de aquellas, verificando que los costos beneficios de la migración son vividos distintamente por varones y mujeres. Se examinó el desplazamiento interno desde su potencial vulnerabilidad social (condiciones desventajosas en el ámbito educativo e inserción laboral) y desde su posición de actores sociales protagonistas.

Los movimientos de migración interna han disminuido pero la presencia de las jóvenes uruguayas ha aumentado. Relación inversa a lo que sucede en la migración internacional, donde se involucra en mayor medida a los varones.

No existen organizaciones de la sociedad civil que afronten con especificidad esta problemática. Más bien se focaliza en la intervención y estudio de la migración internacional. En las publicaciones precedentes el análisis desde la perspectiva de género es casi nulo.

La metodología del proyecto se dividirá en tres etapas: descriptiva, analítica y evaluativa.

Problema de investigación y objetivos

Hasta el momento la mayoría de los estudios e informes que se difunden en relación con la población migrante ponen el foco casi exclusivamente en cuestiones demográficas, en su situación legal-administrativa y en su impacto como contingente so-

bre el mercado de trabajo. Esto ocurre porque tienden a encasillar a dicha población en su posición exclusivamente migrante y de sujeto trabajador, sin sexo ni cuerpo.

Esta investigación indagó sobre el impacto que el proceso migratorio y las prácticas en los contextos pos-migratorios causan en las relaciones de género y en la posición de las jóvenes uruguayas, a partir de la suposición de que los costos y beneficios de la migración son vividos de manera diferente por varones y mujeres.

Por eso, a través de este proyecto se procura investigar y analizar otras dimensiones que impliquen incorporar a los estudios sobre las jóvenes mujeres migrantes la noción de ciudadanía, es decir, abordar su problemática desde un enfoque de derechos, teniendo en cuenta sus prácticas socioculturales, particularidades y necesidades. A todo ello hay que añadir la importancia de incorporar la perspectiva de género que revele las implicaciones sociales de una migración en clave femenina y que visibilice a este colectivo dando muestra de sus particulares "fronteras interiores".¹

La migración, tanto interna como internacional, es selectiva según el ciclo de vida de las personas. En este sentido, las personas jóvenes, en edad de culminar sus estudios y en edad de participar económicamente del trabajo, son las más propensas a migrar. El 35,9% del total de migrantes internos son jóvenes en Uruguay (Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2009).

Para este estudio se considera jóvenes, a las personas que tienen entre 12 y 29 años, que es la población objetivo que toma la Encuesta Nacional de Juventud 2008.

Podríamos enunciar la hipótesis general que el fenómeno de migrar se presenta de manera transversal a los derechos de trabajo, salud, educación y vivienda de la juventud.

Uno de los objetivos primordiales de esta investigación es apreciar la presencia de las migrantes jóvenes en el proceso migratorio interno de Uruguay, a partir de la aplicación de una perspectiva de género, para que ello permita adoptar políticas públicas adecuadas. También interesa examinar este fenómeno desde su potencial vulnerabilidad social (condiciones desventajosas en el ámbito educativo e inserción laboral) y desde la posición de las jóvenes como representantes sociales relevantes y dinamizadores para su comunidad de origen.

Los objetivos específicos son:

1. Fronteras interiores, o más bien fronteras interiorizadas refiere a una línea de demarcación de las pertenencias. Es esa línea que hace que se perciba al migrante como cuerpo fuera de lugar, como amenaza extraña. Lavapies Malo, Marta, "Fronteras interiores y exteriores", Apuntes de Contrapoder, 2006.

- a) Describir desde una perspectiva de género la relación existente entre la trayectoria migratoria de las jóvenes y su constitución de subjetividades, a partir de su educación e inserción laboral.
- b) Identificar los aspectos vinculados a la autonomía y al status familiar y social de las mujeres, previa y posteriormente a la migración, a partir de una perspectiva de género.
- c) Indagar acerca de la existencia y el contenido de políticas públicas, que de modo directo o indirecto, importen medidas para el retorno de las jóvenes migrantes internas a sus comunidades de origen.

Marco teórico

Migrar es un proceso que significa salir y entrar. El cual pone en marcha una serie de mecanismos que confluyen con la salida de las personas de su **lugar de origen** y todos otros mecanismos que implican lo contrario, insertarse en el lugar de destino.

Según Elizaga: "Los movimientos migratorios internos son desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras de un país. Específicamente son desplazamientos que implican el cambio de la comunidad (localidad) de residencia usual..." Elizaga (1905: 213).

La migración es selectiva según el ciclo de vida de las personas. El Diagnóstico de Migración y Movilidad Interna de la Población, cumplido bajo la supervisión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, presentó cifras que reflejan la mayor predisposición a migrar dentro de la juventud. El 35,9% del total de las y los migrantes internos de Uruguay son jóvenes y el 10,5% de la población joven es migrante interna "reciente".² Este estudio afirma que la mayor intensidad de la migración interna se encuentra entre los 25 y 29 años, ya que el porcentaje de las y los migrantes internos asciende a 13,5% de la población en ese grupo de edad. También es muy alta la intensidad de la migración interna entre los 20-24 años (12,9%) y los 30 y 34 años (12,2%).

Durante la juventud las personas se encuentran en una etapa de vida donde es frecuente la exposición a modificaciones de su entorno individual y social (como la adquisición incompleta de derechos sexuales, familiares, económicos y políticos) que las hacen potencialmente vulnerables y, al mismo tiempo, las convierte en actores sociales relevantes y dinamizadores de la sociedad. Su condición de estar próximos a insertarse en el campo laboral, de enfrentar decisiones sobre la conformación de un hogar, de extender y finalizar sus estudios, entre otros múltiples aspectos que se pueden materializar en virtud de los desplazamientos territoriales. (CEPAL, 2000:10)

2. Migración reciente: se refiere si el lugar de residencia actual lo ha sido durante los últimos 5 años.

La feminización de los movimientos migratorios exige una interpretación apropiada; por un lado acarrea la posibilidad de cambio, de abrir espacios para muchas mujeres dentro de la familia y la sociedad, transformando modelos y roles de género, y de flexibilizar la división genérica del trabajo.³ Pero más allá de las experiencias individuales exitosas y de la percepción que las mujeres tengan de sus propias vivencias como migrantes, la migración también esconde el riesgo de afectar su proyecto de vida, reforzar su condición de subordinación y la jerarquía asimétrica de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos. Desde la perspectiva de género, se destaca la existencia de una combinación de factores que estimulan la migración femenina y que no son únicamente de índole económica o laboral. (CEPAL, 2006, citado en Martínez 2008:258).

En un interesante aporte a la cuestión sobre el vínculo entre la migración y el papel de subordinación de la mujer, Tienda y Booth plantean que la migración y la participación económica es una de las tantas fuerzas que transforman las relaciones de género, que pueden ser factores impulsores de cambios, pero que no necesariamente generan un beneficio para la mujer. Las autoras señalan la importancia conceptual de distinguir entre la distribución (intercambios con el mercado de trabajo) y la redistribución (intercambios no económicos de los roles dentro de la familia). Es a través de la redistribución, renegociación de la autoridad patriarcal, decisión sobre el uso de los propios ingresos, participación en las decisiones sobre el uso de los recursos generados por el grupo familiar, intercambios de los roles vinculados a las tareas domésticas y al cuidado de las hijas, los hijos y personas ancianas, donde es posible visualizar cambios en la inequidad de género. (Tienda y Booth, citado en Cacopardo 2005:32).

Metodología

Para la concreción de los objetivos propuestos se prevé desarrollar la investigación en tres etapas, con actividades específicas en cada una de ellas.

Eta **pa** **des** **cript** **iva**: Se realizará una recolección, inventario de datos y documentos obtenidos de cada una de las fuentes estadísticas (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Instituto Nacional de Estadística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto), a efectos de detectar y examinar la proporción de las jóvenes migrantes en la población de migrantes internos en Uruguay. Este trabajo se basará en los datos proyectados por el Censo de Población y Vivienda de 1985 y 1996 y de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de 2006, diferentes herramientas que nos ofrecerán

3. Feminización de las migraciones: son corrientes migratorias compuestas en mayor grado por mujeres, acompañadas o no de sus hijos, pero como cabeza de la migración. Lipszyc, Cecilia, "Feminización de las migraciones en cuatro países de América Latina", UNIFEM y ADEUEM.

una visión general del fenómeno migratorio en los últimos tiempos. La ventaja de los censos es que son una operación de carácter universal. En cambio la ENHA 2006 no realiza una enumeración universal sino ejecuta técnicas de muestreo y sus resultados deben ser expandidos para llevarlos a valores poblacionales, aunque sea de cobertura nacional. Por tanto están sujetas a los errores típicos de aproximación.

Serán de utilidad las investigaciones precedentes vinculadas con la problemática, como las emprendidas por el Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales. UdelaR- UNFPA y las más vinculadas con las juventudes realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud. Un trabajo que puede ser indicativo con respecto a la perspectiva de género en Uruguay es el del Instituto Nacional de Estadísticas. Concurrentemente se realizará un mapeo de los interlocutores sociales, agrupaciones de migrantes y otros actores relevantes, si existiesen. En base a ello se creará una base de datos.

Etapas analíticas: Se interpretará el fenómeno migratorio desde una perspectiva de género integral. En el caso de que existiesen interlocutores sociales, agrupaciones de migrantes, técnicos de organizaciones no gubernamentales u otros actores relevantes se les realizará una entrevista enfocada. La cual se basará en su experiencia social con respecto al fenómeno de la migración interna, el tiempo de duración variará según el grado de cercanía al fenómeno en concreto. Se indagará sobre las motivaciones para iniciar el proceso migratorio, los efectos sociales y económicos de la migración femenina, el impacto social en la redefinición de roles tradicionales por la migración de las mujeres y las necesidades y oportunidades, que nos permitan identificar la realidad que viven las jóvenes migrantes y también las potenciales jóvenes migrantes. Todo este tipo de información será reforzado con los datos recolectados en la etapa anterior. Por otra parte, se llevará a cabo un examen de por lo menos dos departamentos que tengan una tasa de migración negativa.⁴ Se tendrá en cuenta las dimensiones vinculadas con la educación, salud y trabajo de las jóvenes uruguayas.

Etapas evaluativas: A partir de los resultados obtenidos en las etapas anteriores se procederá a apreciar el impacto que las prácticas, en los contextos pos-migratorios tienen respecto de las relaciones de género y de la posición de las jóvenes uruguayas. Los datos censales solo darán a conocer el volumen y los destinos geográficos de la migración interna de las jóvenes en Uruguay, sus edades y su nivel ocupacional. La ENHA 2006 nos servirá para conocer la caracterización socio demográfica de la juventud migrante, ya que posee otros módulos de información descriptivos de ello. La utilización de otras fuentes de información generará evidencias sobre otros fenómenos que no están visibilizados, tales como la feminización de la población migratoria joven y sus consecuencias. En base a los datos precedentes se

4. Tasa de migración negativa: departamentos que pierden más población de la que ingresa.

seleccionarán tres departamentos de Uruguay para analizar la presencia de políticas públicas que influyen en la decisión de migrar y retorno de las jóvenes migrantes calificadas o no.

Migración interna: departamentos de origen y departamentos de destino

La migración interna es un proceso de adaptación a los cambios sociales y económicos pero ante todo es un derecho de las personas. El derecho a migrar es ejercido por las personas con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas. "Aunque ciertamente la migración tiene efectos colaterales potencialmente negativos y no siempre los objetivos perseguidos por ella se logran, el hecho es que, en principio, es una alternativa para la búsqueda de progreso individual, familiar y hasta comunitario" (Rodríguez, citado en Informe sobre Migración del INE y OIM, 2010: 4).

En base al censo de 1996, se puede decir que la población que residía en un departamento diferente al que nació, representaba un 22,7% de la población total. Este porcentaje se ha mantenido en los censos de 1975, 1985 y 1996, entre 22 y 23%.

Pero la ENHA 2006 (Encuesta Nacional de Hogares Ampliada) arroja un porcentaje menor de la población que vive en un departamento diferente al de su nacimiento. Dicho porcentaje desciende a 20,4% de la población total. Es decir que la migración absoluta es levemente menor a la registrada en los censos de población anteriores, lo que puede indicar una leve disminución del fenómeno migratorio.⁵ Los migrantes recientes pasan a ser ahora el 3,9% de la población total (frente al 5,7 captado en el censo de 1996). (Dominguéz y Macadar, 2009:87)

Los desplazamientos de la población dentro de Uruguay, como bien dice Dominguéz y Macadar, muestran una continuidad de los movimientos urbano- urbano, norte-sur y la consolidación de cuatro departamentos como principales destino de dichos desplazamientos: Montevideo, Canelos, Maldonado y San José.

Para clasificar a los diferentes departamentos de Uruguay, se utilizará el criterio de tasa de migración neta⁶, en base a los datos del Censo de 1996 y la ENHA 2006 (Dominguéz y Macadar, 2008:98):

1. Departamentos donde la tasa de migración es positiva, por lo cual atraen población. Entre ellos se destacan los ya mencionados: Maldonado, Canelones y San José.

5. Migración absoluta: es la migración desde el lugar de nacimiento.

6. Tasa de migración neta: es la diferencia de inmigración (población que ingresa a un departamento) menos emigración (población que egresa de un departamento) de un territorio (migración neta), sobre la población media total de los últimos 5 años antes del censo.

2. Departamentos donde la tasa de migración negativa pasó a ser positiva, por lo cual se transformaron en lugares de atracción. Ejemplo de ellos son: Río Negro y Flores. Conocerlos sirve para tomar modelos de las políticas que se pueden repetir contextualizándolas en otros departamentos.
3. Departamentos donde la tasa de migración neta es negativa, por lo cual pierden más población de la que ingresa. Hay diferentes grados en esta categoría. Entre las tasas más bajas encontramos a Montevideo y crece en departamentos como Salto, Cerro Largo y Artigas.

Como lo hemos descrito al principio de este trabajo la juventud es la que presenta mayores tasas de desplazamiento, no solo en lo que respecta a la migración internacional, sino también a nivel interno. Los resultados que brinda la ENHA de 2006 hacen visible un rejuvenecimiento de los flujos migratorios. Esta estructura se ajusta a los patrones generales que asocian la alta propensión migratoria a las edades activas y a la consecuente presencia de niños y niñas que suelen acompañar los traslados de sus padres y madres (Domínguez y Macadar, 2008:100).

A comparación de la Encuesta Nacional Ampliada de Juventud (ENAJ) de 1990, la ENAJ de 2008 refleja que la propensión migratoria de las personas jóvenes en Uruguay se elevó de un 37% a un 45%. Este aumento de porcentaje está formado sobre todo por jóvenes del interior del país. La migración interna está en la mira de por lo menos el 17% de las personas jóvenes en Uruguay. Esta decisión de cambiar de residencia en un departamento diferente al del nacimiento, puede ser explicada según la propuesta de Habermas, del "mundo de vida". En el momento en que la juventud se enfrenta al mundo en el que está inserto y en el cual debe vivir, es que puede percibir la necesidad de migrar. Este hecho no es aislado de otros eventos propios de esta etapa de la vida. Ese "mundo de vida" del que habla Habermas se construye a lo largo de dos grandes ejes: uno es el escenario social (polos privado y público) y el otro es el de la dimensión temporal de la existencia (polos pasado y futuro). El cruce de ambos ejes explica que la necesidad de migrar entre las personas jóvenes se origina en la presencia de expectativas de mejorías en sus condiciones de vida; si bien estas expectativas no son exclusivas de este grupo, las ya mencionadas condiciones sociales particulares les confieren un rasgo especialmente notorio. Los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales asociados a las condiciones de vida son considerados muy importantes en el desarrollo de la persona (espacio privado/futuro); por tanto, las expectativas que crea el acceso a la información sobre las historias colectivas (espacio público/pasado) de las regiones de atracción y de expulsión incentivarían la movilidad de los jóvenes. Las vivencias personales de carencias, de cualquier tipo, son las que les dan fuerza para abandonar su propia cultura, familia y residencia (espacio pasado/privado) y lanzarse en pos de la utopía (espacio futuro/público), que representa un contexto en el que, eventualmente, existen mayores posibilidades de integración y adaptación y mejores condiciones sociales.

La migración interna no es negativa de por sí, pero vale aclarar que puede tornarse en una exposición al riesgo para la juventud y significar una pérdida de ciudadanía emprendedora y activa para los departamentos de origen.

En la ENAJ los destinos internos preferidos por adolescentes y jóvenes se concentran en primer lugar en Montevideo y Maldonado. El área metropolitana de Canelones y San José es mencionada en menor medida, al igual que Paysandú y Salto.

En todo proceso de migración interna se encuentran dos tipos de departamentos: uno de origen y otro de recepción. A veces coinciden los primeros con los departamentos de tasa de migración negativa y los segundos con los departamentos de tasa de migración positiva. Los departamentos de origen se definirán por los factores de expulsión que influyeron en la decisión de migrar, como la ausencia de igualdad de oportunidades laborales y educativas, entre otros. Los departamentos de recepción se caracterizarán por los factores de atracción que seducen a las y los migrantes por la posibilidad de solucionar sus necesidades. Esto evidencia que hay una relación estrecha de contracara entre los factores de expulsión y los factores de atracción.

Feminización de la migración interna: motivaciones

Los datos más recientes proporcionados por la ENHA 2006, en cuanto a la estructura de los flujos migratorios según el sexo, indican la acentuación de la feminización de los movimientos poblacionales que ya venía anunciándose en el censo de 1996. La participación de varones y mujeres en los flujos de la década de los ochenta mostraba un leve predominio de los primeros. En los noventa se vieron las primeras muestras de reversión de la tendencia y al año 2006 la relación de género se consolidó a favor de las mujeres que superaron a los varones en el total de migrantes internos. A su vez es notorio que si bien tanto los flujos de entrada como de salida están feminizados, en las edades centrales de la migración, es decir el grupo 15-34 años, la migración femenina a la capital es marcadamente superior a la masculina. Esta feminización de la estructura de los y las migrantes solo se nivela a partir del grupo de 45 a 64 años de edad (Dominguez y Macadar, 2008:102)

Muchos enfoques teóricos de la problemática migratoria han pasado por alto a las mujeres o la han tratado de manera inadecuada desde una perspectiva de género. No se ha tenido en cuenta que el proceso social de la migración es atravesado, en cada una de sus instancias, por la construcción social de lo femenino y lo masculino, la elaboración cultural de las diferencias sexuales y anatómicas y los ejes de asimetría en torno a los cuales se estructuran estas diferencias. Al enfoque histórico-estructural se le ha cuestionado la sobredeterminación de las estructuras que "deja sin relevancia analítica el estudio de la migración como proceso de decisión con consecuencias desiguales para los géneros y dificulta la visión integral del papel

que estos cumplen en la dinámica de los desplazamientos” (Ariza citado en Pizarro, 2000: 18).

Un enfoque teórico de la problemática migratoria, el neoclásico, supone que hombres y mujeres migran por el mismo motivo: la búsqueda de una rentabilidad económica más elevada (Zontini, citado en Pizarro 2000). Pero como se describirá a continuación, no es esto lo que ocurre en la realidad uruguaya.

Uno de los principales factores de atracción es la existencia de los servicios educativos en general, y los servicios terciarios o universitarios en particular. Montevideo es la opción más elegida por las personas jóvenes para mejorar sus competencias educativas, aunque Maldonado se perfila en este aspecto pero muy levemente. Esto evidencia la falta de posibilidades de formación académica en los departamentos de salida. El nivel educativo de la población que migra impactará de forma desigual tanto en la comunidad de destino como en la de origen (Dominguéz y Macadar, 2008:103). Esta causa de migración interna se asocia más a las mujeres, sobre todo a las que tienen entre 15 y 19 años, que concluyen la educación secundaria y tienen un nivel económico que sustente esta decisión. Pero no sucede lo mismo en el caso de los varones, cuya predisposición a migrar por este motivo aumenta con la edad, incluso hasta después de los 20 años. Puede ser que las mujeres luego de los 20 años tengan menor predisposición a migrar para formarse académicamente, por la temprana formación de parejas y tenencia de hijas e hijos. A su vez, con la formación del núcleo familiar propio, las mujeres tienden a asumir roles domésticos y de cuidado de los niños y las niñas en mayor medida que los varones, lo que seguramente disminuye las expectativas de migración. En esa división del trabajo del núcleo familiar, para los varones la migración puede transformarse en un mecanismo que permita la inserción laboral para realizar el aporte económico (ENAJ, 2010).

Las mujeres que deciden no migrar por estos motivos formarían en gran número la categoría de “jóvenes del hogar”, es decir, las que para Rama son la juventud que no estudia ni trabaja. Es así que una de cada cinco mujeres de entre 15 y 29 años se encuentra en esta situación, lo cual no sólo estaría indicando la supervivencia del “viejo modelo de socialización femenina” entre los sectores más pobres, sino que además sugiere cierta inercia estructural: luego de desvincularse tempranamente de la educación (posiblemente para encargarse de los hijos e hijas y/o cuidados familiares), resulta improbable para estas mujeres reintegrarse al sistema educativo o acceder a un empleo (Rama, citado en Informe sobre migración, 2010). Algo similar sucede con la convivencia en pareja: los varones jóvenes son mucho menos propensos a formar pareja que las mujeres jóvenes (11% y 29% respectivamente para el total de la población en el tramo considerado). El autor cita que el modo para disminuir esta brecha de género es el alcance de un mayor nivel educativo. Así lo afirma la ENAJ 2010, la cual examinó que de entre los que alcanzaron únicamente la educación primaria ya formaron hogar propio el 33% de los varones y el 42% de

las mujeres, mientras que entre la mayor educación la cifra desciende bruscamente a 12% y 17% respectivamente.

Según la ENAJ gran parte de las jóvenes migrantes deciden emprender el viaje por motivos familiares y otros no especificados. Si bien los varones migrantes aluden a esta causa lo hacen en menor medida. Dentro de esta categoría encontramos hechos motivadores como la formación de una pareja, la reunificación familiar y el retorno al hogar de origen. Cuando la causa de migración son los motivos familiares generalmente surge de hogares de nivel medio y se direcciona a departamentos distintos de Montevideo. Esto significa que se emigra del principal asiento educativo o no se lo elige por prevalecer cuestiones familiares en la decisión migratoria. Por su parte, la teoría de la modernización que estudia el fenómeno de la migración fundaría esta causa de atracción. Ya que les asigna a las mujeres un rol secundario en los procesos migratorios, los varones serían el factor dinámico de los desplazamientos; las mujeres, solo acompañantes, y se da por supuesto que no realizan labores productivas.

Otro de los motivos de desplazamiento de la población es la búsqueda de mejores condiciones laborales. Pero hay que destacar que las condiciones de acceso al mercado de trabajo no son iguales entre los distintos estratos sociales. Es así que las personas jóvenes y las mujeres en general presentan mayores problemas de empleabilidad, y más aún si sobre la misma persona recaen ambas inversiones. Es que en el mercado de empleo subsisten rigideces que son el resultado directo de la "distinción categorial": los atributos distintivos de una categoría de individuos (las personas jóvenes, las mujeres) se utilizan como barreras al ingreso por parte de quienes controlan el acceso a recursos productivos, hecho que torna aún más persistente la desigualdad (Tilly, citado en Pizarro, 2000). En este sentido uno de los departamentos más destinatario por la presencia de mejores condiciones laborales es Maldonado. Pero como lo venimos analizando, se ve un flujo migratorio masculinizado hacia este lugar. Se debe a que el desarrollo de este departamento se basa en los emprendimientos de construcción inmobiliaria. Industria que crece en proporción al crecimiento turístico.

Las altas tasas de desempleo en las retornantes mujeres mayores de 25 años podrían sugerir la existencia de migraciones fallidas. Resulta llamativa la diferencia entre los contingentes de migrantes femeninos de retorno y de no retorno, ya que se observa una mayor presencia de mujeres inactivas entre las no retornantes. Lo cual puede significar que las jóvenes migrantes se ven atadas a los lugares de atracción, no por su empleabilidad sino por otras causas, como los motivos familiares o académicos.

Los traslados ocasionados por el acceso a la salud se concentran principalmente en Montevideo, seguido en menor medida por San José y Tacuarembó (Dominguez y Macadar, 2008:111).

Políticas públicas municipales vinculadas a la juventud

Existe una pauta predominantemente universalista en las prestaciones sociales municipales. Los programas sociales agrupados en los sectores salud, deporte y recreación, cultura, género y trabajo tienen, mayoritariamente, una pauta universalista de acceso. Un ejemplo del universalismo se encuentra en Cerro Largo, que ejecuta un programa de mediana escala, o sea un número de beneficiarios mayor a 100, para combatir el uso de las drogas a través del boxeo. En Artigas desde la Oficina de la Mujer se capacita a las mujeres sin distinción de edad ni diferenciación socioeconómica. Algo semejante ocurre en Salto pero específicamente referido a las víctimas de violencia. Por último, tanto las prestaciones de educación como las de vivienda están casi equitativamente distribuidas entre pautas universales y focales.

La distribución paritaria de los programas educativos “se explica en gran medida por la consolidación y ‘penetración’ territorial del sistema de educación formal, donde a los municipios les resta una acción de refuerzo de las prestaciones brindadas por dicho sistema. (...) los municipios tienden a reforzar la orientación universal de la educación desarrollando una serie de actividades complementarias, y, a la vez, la renuevan, ajustándola a los contextos locales de referencia, a través de la instrumentación de acciones de apoyo dirigidas a los sectores vulnerables” (Midaglia, citado en INJU, 2009: 32). Entre estas acciones de refuerzo municipal se encuentran las prestaciones de alojamiento, cursos de apoyo o cursos para la finalización de los estudios. Un ejemplo de esto es el Hogar Estudiantil de Cerro Largo que apoya a la juventud de bajos recursos para que continúen los estudios de nivel secundario, en ese departamento. En Salto también se hace uso de los hogares pero a nivel universitario, permite el alojamiento de las y los jóvenes de cualquier departamento, que tengan entre 17 y 30 años y su condición socioeconómica lo amerite. Al ser un programa municipal su cobertura es de pequeña escala, o sea que alcanza a menos de 100 beneficiarios. En el municipio de Artigas también se optó por las becas de informática. Es una acción ejecutada desde la oficina de la Juventud de Artigas y brinda acceso a la informática para jóvenes de entre 15 a 29 años de edad. No usa como criterios excluyentes el nivel socioeconómico, ni el sexo. Su alcance es de pequeña escala.

Los programas de vivienda municipales incluyen desde aquellos enfocados a la construcción como otros que tienen como objetivo brindar servicios de habitación transitoria o permanente. Lo cual coincide con los ejemplos ya mencionados. Así, en vivienda la implementación municipal predomina por sobre la nacional y en cambio en educación la relación es inversa. Aunque el mayor porcentaje de programas son desarrollados por las intendencias departamentales en exclusividad, la co-ejecución también tiene un peso importante. Es así que los programas de la intendencia de Artigas vinculados con el género se ejecutan con el apoyo del MIDES.

Otra diferencia que interesa señalar es que, en los programas municipales, básicamente se trata de iniciativas que apuntan a brindar servicios, asistencia y/o bienes

que se perciben como carencias o déficits de la población beneficiaria u objetivo, respondiendo a necesidades detectadas o reclamadas en la órbita de la matriz de protección y bienestar clásica del Estado. No obstante, en menor cantidad es la presencia de programas que establecen el foco en el desarrollo de capacidades y herramientas para una plena integración social de las personas jóvenes y para la constitución de la “agencia” ciudadana (INJU, 2009:45).

Conclusiones

La heterogeneidad de la migración en general y de la femenina en particular es un hecho que es preciso destacar y que no solo se manifiesta en la composición cuantitativa de las corrientes. Luego de esta aclaración, y sólo basándonos en los estudios demográficos, podemos afirmar que existe una disminución de los desplazamientos internos en Uruguay. Pero esto es inversamente proporcional a la presencia de las mujeres jóvenes migrantes en los procesos migratorios. Entonces nos encontramos frente a una lenta pero constante acentuación de la feminización de las migraciones internas.

Martínez ha sugerido que la tardanza en considerar la migración femenina como objeto teórico obedecería a ciertas evidencias tales como el menor peso de las mujeres en la migración transatlántica, pese a que a nivel interno ocurría exactamente lo contrario. Si se visibiliza a las mujeres jóvenes en las migraciones internas y se analiza el fenómeno desde un enfoque de género se podrán adoptar políticas más adecuadas a las nuevas formas de vulnerabilidad.

En este trabajo se usó como herramientas esenciales los censos y encuestas. Pero es evidente que los censos no permiten indagar sobre las historias migratorias pues el número de preguntas que ello significaría no es propio de una operación censal, sino más bien tema de encuestas especializadas. Otro limitante de los censos es la ausencia de conocimiento de las características de las personas, hogares, viviendas antes del movimiento migratorio. Por lo cual poco de las causas determinantes de la decisión de migrar.

Los departamentos de destinos más elegidos por las jóvenes migrantes dependerán de los factores de atracción de cada uno de ellos. Si hablamos de la búsqueda de una formación educativa superior se nota la primacía de Montevideo. Pero en cambio si las causas de migración se vinculan con motivos familiares, este es el departamento menos elegido. En lo que toca a las redes familiares, varios autores han señalado que lo más probable es que las mujeres dependan más de este tipo de vínculos que los varones y que participen más activamente en crearlos y mantenerlos (Morokvács, citado en Martínez, 2008).

Sería interesante poder realizar un estudio en profundidad sobre el vínculo cercano que une las motivaciones de las migraciones, el nivel de ingreso económico y el nivel educativo del que gozan las jóvenes mujeres migrantes.

A pesar de que las mujeres jóvenes migrantes pueden alcanzar más elevados niveles educativos, no les significa una mayor inserción laboral. Esta relación desventajosa se observa más en mujeres que en varones. Como ya se señaló los números de ocupación y actividad son menores con respecto a las mujeres migrantes, tanto las que retornan a sus departamentos de origen, como las que no lo hacen.

En cuanto a los programas municipales, en mayor medida, y los nacionales en una menor (focalizados en las juventudes) no reflejan una perspectiva particular de desarrollo de las potencialidades de las juventudes. Es necesario que las personas jóvenes en Uruguay encuentren en sus lugares de origen un espacio en los programas y políticas sociales que los consideren no solo como beneficiarios, sino también como actores sociales, capaces de modificar el entorno que los rodea y desarrollarse ellos mismos como jóvenes. Sin sacar el foco sobre las necesidades de este grupo se debe prestar atención a la potencialidad de la juventud de su comunidad. Además se debe considerar la diversidad de afecciones, necesidades e interés de las juventudes. Quedaría tronco el camino de mejora si no se le da la difusión que ameritan estas políticas y programas sociales.

Si bien puede ampliarse el alcance de las políticas cuando se ejecutan de modo conjunto con organismos nacionales, no se debe perder las particularidades de cada departamento. Esta realidad la deben evidenciar los gobiernos locales, para que las intervenciones nacionales sean eficaces. En este sentido, las políticas deberían tender a neutralizar el efecto de las desigualdades económicas y otros factores involuntarios (género, raza, etc.) sobre el complejo proceso de toma de decisiones y eventos que caracterizan a esta etapa de la vida. Asegurar condiciones de igualdad para que las personas procesen transiciones dinámicamente eficientes a la adultez debería ser la orientación fundamental de las políticas en esta área.

En definitiva, si bien para las jóvenes la migración es el resultado de sus decisiones personales, la opción de migrar se produce socialmente y se ve afectada por las relaciones de género de esa sociedad.

Bibliografía

- CABRERA, Mariana y otros. (2010). "Propensión migratoria de los adolescentes y los jóvenes", Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud-Segundo Informe. Montevideo: MIDES.
- DOMÍNGUEZ, Pablo y otro. (2008). "Migración Interna" en Demografía de una sociedad en transición. Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales. Udelar- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Montevideo.

- ELIZAGA, Juan. (1975). "Migración interna en América Latina" en *Internal Social Scientific Journal*. Santiago de Chile: CELADE.
- FILARDO, Verónica y otros. (2009). "Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias", Proyecto: Juventudes e Integración Sudamericana: diálogos para construir la Democracia Regional Resultados de la Encuesta en Uruguay. Instituto Polis-Cotidiano Mujer. Montevideo.
- GREGORIO GIL, Carmen (1998) "Migración femenina. Su impacto en las relaciones de Género" Madrid: Narcea.
- INE, Instituto Nacional de Estadísticas (2006). "Uruguay, indicadores de género 2001/2004". Montevideo: Ediciones TRILCE.
- INJU, Instituto Nacional de la Juventud. (2009). "Juventudes uruguayas: programas sociales e impactos de las reformas implementadas: 2005-2009". Hacia un Plan Nacional de Juventud. Montevideo: MIDES.
- MARTINEZ PIZARRO, Jorge. (2000). "Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismos y vulnerabilidad". Santiago de Chile. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
- MUÑOZ, Carlos y otros. (2008) "¿Qué ves...qué ves cuando me ves?", Juventud e Integración regional: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles en Uruguay. Cotidiano Mujer-Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.
- PELLEGRINO, Adela. (1994). "La propensión migratoria de los jóvenes uruguayos". Montevideo: CEPAL.
- TIENDA, M. y BOOTH, K. (1991). "Gender, Migration and Social Change". *International Sociology*.



CV resumidos de las autoras

Natalia Laino es licenciada en Psicología egresada de la Universidad de la República, en el año 2010. Actualmente realiza una Residencia para psicólogos en un centro de salud de ASSE a través de un convenio ASSE-Facultad de Psicología. Integra el plantel docente del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología y en ese marco trabaja la problemática de género y privación de libertad desarrollando acciones de extensión, investigación y docencia. Fue designada como Investigadora Asociada de la Facultad para el proyecto “Estudio de las narrativas de Mujeres Privadas de Libertad en relación a sus experiencias con INACRI”. Es coautora de los proyectos de investigación “Discursos en torno a la (in)imputabilidad” y “La inimputabilidad por trastornos psiquiátricos en el proceso judicial” ambos financiados por CSIC.

Cecilia Montes es licenciada en Psicología, egresada de la Universidad de la República en el año 2010 y Educadora Sexual egresada del Instituto de Formación Sexológica Integral Sexur en 2009. Es docente colaboradora honoraria del curso de Introducción a las Teorías Psicológicas de la Facultad de Psicología. Se desempeña como psicólogo en el servicio psicosocial de la Comuna Mujer N°11, gestionado por Programa El Faro, Foro Juvenil. Además trabaja como educadora en la Regional Este de INAU. Integra la ONG EL PASO la cual tiene como fin la defensa de los Derechos Humanos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres afectados por la violencia, el abuso sexual, la discriminación y la exclusión social. Es coautora de los proyectos de investigación “Discursos en torno a la (in)imputabilidad” y “La inimputabilidad por trastornos psiquiátricos en el proceso judicial” ambos financiados por CSIC.

CAPÍTULO 6

Sustentabilidad y empleo

Mapeo sobre los recursos existentes para la inserción laboral de mujeres jóvenes egresadas de establecimientos carcelarios

Natalia Laino, Cecilia Montes

Síntesis

El presente estudio surge de las experiencias del trabajo universitario con mujeres privadas de libertad así como con mujeres que egresan de establecimientos carcelarios y de un servicio psicosocial de atención a mujeres en situación de violencia doméstica.

A partir de la pregunta cuáles son las condiciones actuales para posibilitar la inclusión laboral de mujeres jóvenes que han pasado por situaciones de encierro en establecimientos carcelarios, se propone como objetivo general: aportar a la producción de conocimiento para la construcción de políticas públicas de empleo con perspectiva de género, que promueva la inclusión laboral de mujeres jóvenes que egresan de establecimientos carcelarios, planteando como objetivos específicos el mapeo de los planes, programas y proyectos vigentes a cargo de los ministerios: del Interior, de Trabajo y Seguridad Social, de Desarrollo Social y de Educación y Cultura para mujeres jóvenes liberadas de establecimientos carcelarios y visualizar la perspectiva de género que sustentan los recursos mapeados.

Se propone sistematizar estos recursos con el fin de visualizar cuáles son las políticas públicas actuales para esta población y aportar a la construcción de nuevas políticas. Pretende además oficiar de guía de recursos para esta población y/o quienes trabajan con la misma.

Actualmente el número de mujeres privadas de libertad asciende a 697 mujeres distribuidas en los diferentes establecimientos carcelarios del país, esta población es mayoritariamente joven. El momento coyuntural en el que se desarrolla el presente estudio está marcado por una serie de reformas que modifican la forma organizativa, administrativa y de gestión del sistema carcelario, así como por un cambio insti-

tucional en el Ministerio del Interior marcado por la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Se concluye el estudio puntualizando:

- a) Actualmente no existe ninguna propuesta específica que atienda la situación de las mujeres privadas de libertad que egresan de establecimientos carcelarios, sin embargo existen algunos programas que aunque no prevén específicamente a esta población se pueden incluir si cumplen con los requisitos.
- b) Las propuestas actuales para esta población específica son en su mayoría de carácter intracarcelario, puntuales y de corta duración, siendo experiencias iniciales de carácter piloto que no han logrado constituirse como propuestas estables en el tiempo.
- c) Algunas dificultades visualizadas, refieren a la falta de capacitación para el mercado laboral actual, el consumo problemático de sustancias, la falta de propuestas laborales además de la falta de información respecto a los recursos existentes para la capacitación y/o inserción laboral.
- d) Se observa que las tareas ofrecidas son las que tradicionalmente se han asociado a las mujeres, no sin visualizar definiciones claras en las propuestas en torno a la perspectiva de género que las transversaliza. Aparece vinculado el género a la condición de ser mujer o a la búsqueda de lo equitativo. En estas definiciones se da por saldada la discusión del género desde la equidad, sin incluir un análisis del género como categoría social que dé cuenta de las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres.

Problema de investigación y objetivos

El presente estudio surge a partir de dos experiencias de trabajo con mujeres en situaciones de vulnerabilidad social. Por una parte, de las acciones en establecimientos carcelarios femeninos del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología y por otra, de la atención a mujeres en situación de violencia doméstica en el Servicio Psicosocial del programa ComunaMujer.

En el marco de ambas experiencias y de la coordinación y articulación que surge del trabajo interinstitucional¹ se visualiza la escasez de programas enmarcados en políticas públicas, que aporten a la inclusión e integración social de mujeres jóvenes que han pasado por establecimientos carcelarios o situaciones de vulnerabilidad social. La población carcelaria se caracteriza en su mayoría por ser menor de treinta y cinco

1. Ministerio del Interior, Patronato de liberados y encarcelados, Mesa de Trabajo de Mujeres Privadas de Libertad, Inmujeres, INJU-MIDES, Secretaría de la Mujer-IMM, INAU.

años de edad.² El total de mujeres privadas de libertad a nivel nacional es de 697, 444 son de Montevideo y 253 del interior.³ Al egresar de establecimientos de reclusión no cuentan con oportunidades para adquirir propuestas laborales sustentables que les permitan una real inserción al mundo del trabajo. Se le suma a esto que en la mayoría de los casos no cuentan con primaria completa y en un número aún menor con secundaria completa.⁴ Cabe destacar que en general, no han transitado por los espacios de educación formal ni de formación para poder acceder a la competencia que implica el acceso al mercado de trabajo.

Partiendo de estos datos se evaluó la importancia de relevar los planes, programas y proyectos que existen destinados a brindar atención a la población de mujeres de edades entre 18 y 28 años que egresan de establecimientos carcelarios. Este trabajo se concibió como un insumo para la elaboración de políticas de empleo que promuevan la inclusión laboral y la integración social, así como para ofrecer información sistematizada de los recursos existentes para el personal técnico que trabaja con esta población.

De los informes elaborados por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, el Proyecto L del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Mesa de Trabajo sobre las Condiciones de las Mujeres Privadas de Libertad y el Comisionado Parlamentario del Sistema Penitenciario se desprende que las recomendaciones más relevantes respecto a la inserción laboral son: incremento en la capacitación y formación en función del mercado laboral actual, teniendo en cuenta además las condiciones locales; medidas que garanticen la plena inserción al trabajo remunerado; ampliación de la variedad de ofertas laborales evitando las propuestas que se les han brindado tradicionalmente a las mujeres; plazas laborales que permitan la redención de la pena según la Ley 17.897; evaluación de la reglamentación del trabajo intracarcelario.

A partir de estos elementos se planteó como pregunta de investigación ¿cuáles son las condiciones existentes para posibilitar la integración laboral de mujeres jóvenes que han pasado por situaciones de encierro en establecimientos carcelarios? Este proyecto se plantea como objetivo general, aportar a la producción de conocimiento para la construcción de políticas públicas de empleo con perspectiva de

-
2. Según el I Censo Nacional de Reclusos elaborado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
 3. Según Relevamiento de población reclusa femenina a nivel nacional elaborado por la Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias, y Centros de Recuperación, al 25 de enero de 2011.
 4. Censo Nacional de la Población Reclusa Femenina 2010, elaborado por el Ministerio del Interior.

género que promueva la inclusión laboral de mujeres jóvenes que egresan de establecimientos carcelarios.

Los objetivos específicos son:

- Mapear los planes, programas y proyectos vigentes a cargo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para mujeres jóvenes liberadas de establecimientos carcelarios.
- Visualizar la perspectiva de género que sustentan los recursos mapeados.

Marco teórico

Recientemente el sistema carcelario se organiza en una nueva institucionalidad, con la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación dependiente del Ministerio del Interior que unifica todo el sistema; se divide en dos áreas: metropolitana y del interior. Hasta el momento los establecimientos del área metropolitana dependían de la Dirección Nacional de Cárceles y los establecimientos del interior del país de las jefaturas de policía de cada departamento, esto significaba que el sistema penitenciario no contara ni con un mismo organismo rector ni con una misma política.

Este sistema presenta características preocupantes entre las cuales se destaca: el no cumplimiento de los derechos humanos, la grave situación de hacinamiento, el incumplimiento de las reglas mínimas de reclusión, la inadecuada atención de los niños y niñas que conviven con las mujeres recluidas. En este contexto se está planteando un plan de reformas que incluye la "ley de emergencia carcelaria" la cual otorga una partida extra presupuestaria para la construcción de establecimientos, remodelación y contratación de funcionarios.

El trabajo es un elemento constitutivo para la integración social, no solo a causa de la retribución económica del empleo sino por la posibilidad de lograr un reconocimiento de los otros, así como también una forma de afiliación a lo social, pertenencia e identidad (Araujo 2002). Las propuestas que intentan dar respuestas a la problemática de la inserción laboral deben tener en cuenta que en función de las características de esta población (su nivel educativo, sus referencias y experiencia laboral, su situación histórica de vulnerabilidad) el acceso al mercado laboral presentará oportunidades laborales de carácter precario.

Las políticas sociales son construcciones en torno a valores compartidos socialmente, de este modo se definen las normas, el ejercicio de deberes y de derechos ciudadanos. De esta manera logran acceder a este nivel algunos grupos sociales y no otros, lo que contribuye a la construcción de las identidades políticas de los sujetos (Fleury 1999).

El sector de población joven se conforma por 740.000 personas aproximadamente, son el 23% de la población del país.⁵ Según el Instituto Nacional de la Juventud “La adolescencia y la juventud constituyen etapas en las que se procesan eventos claves en la trayectoria vital, como pueden ser la salida del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, el abandono del hogar de origen y la formación de la propia familia. Sin embargo, estas posibilidades no siempre se traducen en oportunidades reales para este grupo de edad, más si se consideran otros factores de discriminación como género o etnia” (INJU-MIDES 2010).

Es necesario generar políticas sociales de atención a la adolescencia y juventud, dado que esta franja poblacional ha sido históricamente desatendida. Existen varias problemáticas sociales que se asocian en forma de prejuicio a este grupo produciendo una estigmatización y etiquetándolo como grupo problema. Por otra parte, destacamos los lineamientos propuestos en la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030, donde se destaca la importancia que la sociedad uruguaya contribuya a la integración de los y las adolescentes revirtiendo la tendencia a la desafilación (ENIA 2008).

La perspectiva de género que atraviesa nuestro análisis se fundamenta en el concepto de género como categoría de análisis, categoría relacional, la misma es útil para pensar las relaciones humanas, la construcción social de la diferencia entre los sexos, cómo se asigna significación desde la cultura a los roles de los varones y de las mujeres en lo social, “...género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”(Scott 1996:23).

En este sentido incluir la perspectiva de género posibilitará un análisis en torno a las relaciones de poder, de dominación-subordinación implícitas en la división sexual del trabajo y de las oportunidades laborales que emergen de tal división.

Metodología

La metodología propuesta para el presente estudio es de carácter exploratoria, implica el relevamiento de planes, programas y proyectos a cargo de los siguientes ministerios: Interior, Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Social y Educación y Cultura.

En un inicio se planificó que el relevamiento de los datos surgiera de propuestas documentadas, de entrevistas a informantes calificados referentes de los programas y de información disponible en sitios Web oficiales. Al no haber podido contar en

5. Extraído de Rossel, C. (2009) Adolescencia y Juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado. INJU/MIDES

todos los casos con documentos escritos, dado que en algunos casos son planes pilotos o planteos iniciales que aún no cuentan con respaldo documental, la mayoría de los datos expuestos surgen de las entrevistas realizadas.

En las instancias de entrevista se indagó en torno a los siguientes bloques temáticos: características de las propuestas, perfil de la población a quién se dirige, requisitos para el ingreso, beneficios que ofrece, si incluyen capacitación y/o formación. Además se consultó sobre la perspectiva de género que transversaliza las mismas.

Con la información relevada se elaboró una tabla que permite visualizar las propuestas actuales de trabajo intracarcelario o luego del egreso del establecimiento de reclusión, así como una descripción detallada de las mismas.

En el proceso de estudio de los datos se enfatizó sobre el análisis de las condiciones de producción para la inserción laboral de mujeres jóvenes egresadas de establecimientos carcelarios en nuestro país.

Caracterización de la población

Este estudio abarca la población de mujeres mayores de 18 años, liberadas de establecimientos dependientes del Ministerio del Interior en situación de vulnerabilidad social.

En cuanto a la población de mujeres privadas de libertad, las cifras según el censo con fecha 25 de enero de 2011, reflejan que actualmente hay 697 mujeres distribuidas en los diferentes establecimientos carcelarios del país, 444 en Montevideo y 253 en el interior. Esta cifra va en aumento siendo cada vez mayor el número de mujeres en el ámbito carcelario. En lo que refiere a la franja etaria, más de la mitad de la población tiene menos de 35 años por lo cual nos encontramos frente a una población mayoritariamente joven. En cuanto al nivel educativo de la población de Montevideo destacamos que en su mayoría es de secundaria incompleta y se destaca una cifra importante con primaria completa y primaria incompleta; en cuanto al interior del país faltan datos que describan esta situación. La última información sobre la situación jurídica del total de las mujeres, expresa que de un total de 624, solo el 28% tenía pena y el 72% se encontraban procesadas sin condena.⁶

Propuestas actuales

La información que se detalla a continuación describe las propuestas laborales y/o de formación y capacitación, existentes a nivel intracarcelario como al momento del egreso, dirigido a mujeres en la órbita de los siguientes Ministerios:

6. Censo Nacional de la población reclusa femenina 2010, Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

Dirección Nacional de Cárceles

En el establecimiento Cabildo existen 68 cupos para trabajo intramuros. Las tareas realizadas allí son inherentes al mantenimiento del establecimiento. Quienes las realizan reciben una remuneración del 50% del salario mínimo nacional, en calidad de peculio. En Casa Medio Camino, se cuenta con 5 cupos para la confección de túnicas y de equipos deportivos que luego comercializará el Patronato de Encarcelados y Liberados. Para esto las mujeres recibieron capacitación acorde a la tarea y maquinaria. También funciona en este establecimiento un lavadero de vehículos, con un cupo de 6 mujeres. Tanto para Cabildo como para Casa Medio Camino ni la edad ni el delito cometido, ni la condición de estar penadas o procesadas son limitantes para la postulación. Sí se tiene en cuenta el perfil, el comportamiento, la superación personal y el haber demostrado una progresividad en el establecimiento penitenciario. En la Unidad Penitenciaria “El Molino”, con apoyo del Proyecto L, se realizarán talleres de fabricación de productos de limpieza.

Por otro lado se han realizado pasantías en organismos del Estado⁷, realizando tareas administrativas en el área de recursos humanos y proveeduría. Transitaron por esta experiencia 15 mujeres de Cabildo que fueron evaluadas y seleccionadas por el Centro Nacional Rehabilitación (CNR). Estas son las únicas propuestas, visualizadas al momento, que permiten continuar con el trabajo aún luego de egresar del establecimiento.

En lo que respecta a trabajo fuera de los establecimientos, existe la posibilidad de solicitar salidas transitorias al juez que actúa en la causa, cuando las mujeres encuentran una oportunidad laboral. Cabe destacar que es mínima la cifra de mujeres que se encuentra en esta condición.

Patronato de Liberados y Encarcelados

- **Trabajo intracarcelario:**

En el marco del Plan Nacional de Emergencia Carcelaria comenzó a desarrollarse un trabajo externo de desmalezamiento en zonas de alto riesgo de incendios. Se organiza en tres cuadrillas de 60 personas entre los establecimientos de Rocha, Maldonado y Canelones, con cupos privilegiados para mujeres. La duración de la propuesta es de 3 meses con asignación de peculio. Pueden ingresar personas con condición jurídica de penada y con examen médico que avale aptitud para la tarea.

Por otra parte se está trabajando en un acuerdo con la Administración de Ferrocarriles del Estado, para que personas privadas de libertad realicen tareas de limpieza en las vías de trenes.

7. Ose, Administración Nacional de Puertos y El Correo.

- **Oferta laboral luego del egreso:**

Existe una bolsa de trabajo integrada por particulares, privados y empresas que licitan con el Estado. Tanto los particulares como los privados, pueden recurrir al Patronato por voluntad propia dado que no existe ninguna reglamentación específica que los obligue. En el caso de las licitaciones, la Ley 17.897 del año 2005, establece la obligatoriedad de ofrecer el 5% de los puestos laborales para la bolsa de trabajo del Patronato. La dificultad que se encuentra con las licitaciones, tiene que ver con la falta de personal calificado, por lo que las empresas, en la mayoría de los casos, quedan eximidas de tal obligación.

Por otra parte, el Patronato ofrece algunas plazas laborales dentro de sus instalaciones, las mismas son limitadas y se vinculan a tareas de limpieza y mantenimiento. Además ofrece la posibilidad de acceder a un taller educativo laboral que brinda herramientas y preparación para la búsqueda de empleo.

En algunos casos, se brinda apoyo económico a pequeños emprendimientos laborales, en especial para personas que no pueden trabajar en régimen de dependencia.

- **Proyecto Conjunto L:** Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de Libertad.⁸

Tiene como propósito apoyar, en diferentes aspectos, la reforma penitenciaria que se viene realizando en Uruguay. Entre los varios componentes del proyecto se destaca el desarrollo de consultorías para realizar estudios sobre trabajo intrapenitenciario y la situación de las mujeres privadas de libertad en el interior del país. En el marco de estos proyectos piloto, se destacan 4 ejes en lo que respecta a lo laboral: identificación de buenas prácticas, formación de formadores, sensibilización a redes empresariales, instalación de emprendimientos laborales en 3 recintos penitenciarios. En este trabajo se resalta el eje instalación de emprendimientos laborales en recintos penitenciarios dada su vinculación con nuestra temática abordada: este eje desarrolla acciones de experiencias piloto en el CNR mujeres, la Unidad Penitenciaria “El Molino” y la Cárcel de Punta de Rieles (cárcel para varones). El apoyo brindado depende de las características y posibilidades de cada centro. Además, una consultoría con un equipo de abogados y abogadas, trabaja sobre el marco jurídico en materia laboral elaborando revisiones y recomendaciones.

En CNR, serán apoyados nueve emprendimientos productivos para mujeres, con un total de aproximadamente 55 cupos en talleres de: costura, cerámica, serigrafía, huerta, invernáculo, jardinería, lavado de autos, joyería, producción de bloques. Se ha definido el tipo de equipamiento con el que se apoyará a cada uno de estos emprendimientos y está en proceso de elaboración la propuesta de capacitación, producción y comercialización de cada emprendimiento. El

8. En el marco del Programa Piloto de la Reforma de las Naciones Unidas, cuya cooperación se articula a través de OPP - Unidos en Acción.

sentido de los mismos es la preparación de las personas para el egreso, actualizada en función de mercado laboral actual.

En el caso de “El Molino” y la cárcel de Punta de Rieles, aún no están definidos los emprendimientos que se apoyará. Por otra parte se considera, como una vía a explorar, la posibilidad de que algunas mujeres con salidas transitorias puedan realizar tareas laborales fuera del establecimiento carcelario dependientes del Patronato.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se encuentra la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), que tiene como objetivo programático, entre otros, “Promover la inserción y reinserción laboral de los trabajadores desempleados, priorizando a las personas con mayores dificultades de integración al mercado del trabajo”(Web oficial MTSS).

Programa Objetivo Empleo

Se originó como un componente del Plan de Equidad del Programa Pro-Trabajo y es ejecutado por la DINAE a través de la Red Nacional de los Centros Públicos de Empleo (CePE). El mismo brinda un incentivo a las empresas que contraten trabajadoras y trabajadores pertenecientes al programa. Mediante la intermediación laboral, se busca generar oportunidades para el ingreso al mercado laboral formal. Como beneficio se les otorga a las empresas un subsidio de un 60 u 80% para varones y mujeres respectivamente del sueldo nominal, con un tope del 60% u 80% de dos salarios mínimos nacionales (SMN). El subsidio es otorgado por el plazo que permanezcan las personas beneficiarias en el programa con un máximo de 12 o 18 meses según corresponda. Además brinda un incentivo económico para la capacitación financiando la misma con montos que pueden ir entre 2,5 y 3,5 SMN. Las empresas que se integran al programa requieren estar al día con el Banco de Previsión Social (BPS), la Dirección General Impositiva (DGI) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumplir con los laudos establecidos por los Consejos de Salarios, inscribirse en un registro permanente de empresas y garantizar un mínimo de 8 meses de trabajo efectivo.

Los requisitos son: personas de edades entre los 18 y 65 años, con hasta segundo año de bachillerato o quinto incompleto, desocupados formales por un período no inferior a un año, o que no hayan superado los 90 días en el último año. Con las postulaciones se elabora una base de datos nacional, integrada por diferentes perfiles ocupacionales, que han transitado por instancias de orientación laboral.

Los Centros Públicos de Empleo tienen como objetivo articular la demanda y la oferta de trabajo, así como promover la inserción o reinserción laboral de la población, en empleos dependientes o independientes. Son una opción estratégica y prioritaria de política activa. Funcionan como centros descentralizados del MTSS en el territo-

rio en acuerdo con las intendencias departamentales. Se ocupan, de forma gratuita, de la intermediación laboral (entre personas y empresas), formación profesional, orientación laboral, y emprendimientos productivos.

Estos centros buscan identificar y aprovechar recursos y capacidades en la zona para contribuir a su desarrollo. Brindan información sobre oportunidades de trabajo, entrevistas con orientadores laborales (evaluación de habilidades, elaboración de currículum vitae, estrategias para la búsqueda de empleo), participación en talleres relacionados al trabajo, incorporación a un registro para ser tenido en cuenta en capacitaciones u oportunidades laborales.

La DINAЕ cuenta con el Área de Formación Profesional que tiene como cometido diseñar y elaborar políticas de formación profesional a partir de las necesidades del aparato productivo, con el fin de calificar a la fuerza de trabajo y otorgarle mayores oportunidades de inserción y/o reinserción en el mercado laboral. Planifica las acciones formativas, detecta y analiza los requerimientos ocupacionales del aparato productivo, a nivel nacional y territorial; diseña e implementa dichas acciones. Cuenta también con el área Emprendimientos Productivos con el objetivo de promover y apoyar el desarrollo de unidades productivas, en especial aquellas de pequeño y mediano porte, incluyendo las provenientes de la economía social y otras figuras de trabajo asociados, empresas recuperadas y en proceso de reconversión, a nivel nacional y local.

Instituto Nacional de Empleo y Formación⁹ (INEFOP)

Tiene como objetivo actuar en el ámbito del empleo y la formación profesional del sector privado. Realiza un relevamiento de lo que tiene que ver con el fenómeno del empleo y del trabajo, teniendo en cuenta los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y la demandas del mercado laboral. Sus cometidos se establecen en el artículo 2º de la Ley 18.406 el cual también habilita la coordinación con instituciones y entidades del ámbito público, privado y social. Desarrolla los siguientes programas: Projovent, Proimujer, Emprende Uruguay, Fomypes, Procladis, Trabajadores Rurales y Trabajadores en seguro de desempleo. Dichos programas brindan capacitación a nivel nacional en convenios con la sociedad civil, vinculando la misma con la posible inserción al mercado laboral así como también el apoyo a emprendimientos productivos.

9. Es un organismo tripartito dirigido por un Consejo Directivo integrado por: Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cámara de Industrias, Cámara Nacional de Comercio y Servicios y PIT-CNT.

Ministerio de Desarrollo Social

Uruguay Trabaja

Este programa forma parte del componente de Trabajo Promovido del Plan de Equidad. Promueve mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilita procesos de integración a través de estrategias socioeducativas para personas desocupadas de larga duración que integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Los requisitos son: tener entre 18 y 65 años, un nivel menor a tercer año de liceo cursado, situación de desocupación por al menos 2 años (o hasta 3 meses de aportes a BPS), integrar hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Cuenta, para todo el país, con 3.000 cupos que son sorteados y distribuidos en cantidad según los niveles de desocupación, motivo por el cual la mayoría se otorga en Montevideo y Canelones.

La propuesta tiene una duración entre 6 y 8 meses, desarrolla tareas de mantenimiento en el área de la construcción en locales de organismos públicos. Se organiza en 4 días de trabajo de 6 horas y un día de 6 horas de capacitación. Quienes participan perciben una prestación que se denomina "Apoyo a la Inserción Laboral", la misma es de dos BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) líquidas y no posee carácter de salario. Durante su pasaje por el programa las personas acceden a todos los derechos laborales y de seguridad social, amparadas por la Ley N° 18.240 de Uruguay Trabaja.

Se les brinda capacitación dividida en temáticas de competencia transversal: alfabetización digital, género, técnicas de empleo y asesoramiento para participar de emprendimientos, derechos laborales y seguridad social, salud ocupacional y seguridad laboral, espacios colectivos de plenario y acreditación por experiencia. La capacitación específica se encuentra vinculada a la formación de acuerdo a la demanda del mercado de trabajo teniendo en cuenta la realidad local.

Todo el proceso cuenta con el apoyo de un equipo de seguimiento y acompañamiento conformado por dos supervisores y dos acompañantes sociales. Este equipo trabaja el tema de atención en salud, promueve que tramiten el carné de salud y el de asistencia, y que accedan a la salud bucal. Para buscar la continuidad laboral se hace el nexo con el Programa Objetivo Empleo del MTSS. El objetivo es que todas las personas puedan pasar por la entrevista y quedar en la base de datos de dicho programa.

Instituto Nacional de Juventud (INJU)

En lo que respecta a inserción laboral y enmarcado en el Plan Nacional de Juventud 2010-2015, se viene trabajando conjuntamente con el MTSS en la construcción de un Acuerdo Nacional por Trabajo Decente para jóvenes. Dentro de las principales

acciones se encuentra, la generación de un Proyecto de Ley de Empleo Juvenil, un Programa de Promoción de Trabajo Decente Juvenil, con un fuerte componente de intermediación laboral; la inclusión de cuotas de jóvenes en programas de trabajo Promovido y Protegido, y el fortalecimiento del programa de Primera Experiencia Laboral del INJU.

Primera Experiencia Laboral

Se encuentra en el marco del Área educativo laboral y desarrolla estrategias socio-educativas y socio-ocupacionales para brindar oportunidades a jóvenes a que accedan a un trabajo decente. Se ofrecen talleres de orientación laboral y ocupacional en los que participan instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Los talleres tienen una duración de una semana y se dictan todos los meses en la Casa INJU, en Montevideo. En tanto que en el interior, se desarrolla una propuesta de capacitación a replicadores locales, de diversas instituciones vinculadas al mundo del trabajo.

En Montevideo, la propuesta consta de un taller de orientación laboral con cinco módulos temáticos, entre ellos: seguridad social, seguridad laboral, aspectos del mundo de trabajo, búsqueda de empleo.

No hay requisitos de inscripción y transitan por esta experiencia entre 50 y 60 jóvenes al mes. Al finalizar el taller se entrega certificado y se ingresa a las personas en una base de datos para ofrecer plazas laborales cuando surgen demandas de las empresas.

El instituto ofrece a las empresas el proceso de selección, la capacitación y el seguimiento de la inserción laboral. Además respalda a estas personas jóvenes porque pasaron por talleres y adquirieron una sensibilización en determinadas áreas. Asimismo, dentro del conjunto de nuevos incentivos que se están diseñando, se proyecta incorporar la difusión de las empresas que incorporan jóvenes en la página Web y otros medios de difusión del INJU.

Ministerio de Educación y Cultura Programa Aprender Siempre

Es un programa de Educación no Formal para personas jóvenes y adultas. Como objetivo busca profundizar y ampliar los conocimientos considerando las temáticas de interés y diversidad de puntos de partida de los participantes. Los cursos tienen una duración de tres meses aproximadamente y las temáticas que se trabajan surgen de las expectativas de los y las participantes o desde los intereses detectados por referentes locales. Además de la edad (mayores de 20) no existe ninguna limitante para participar del programa dado que no define requisitos educativos previos.

Durante el año 2010 se trabajó con 89 personas privadas de libertad, la mayoría

mujeres, tanto del área metropolitana como del interior del país¹⁰ en base a los ejes: alternativas al egreso, salud, primeros auxilios, identidad, cultura y participación, adolescencia e infancia y recreación. Se otorga un certificado de participación que posibilita la redención de pena. La selección de los y las participantes se realiza en coordinación con autoridades de los centros quienes establecen perfiles y requisitos; hasta el momento el tema de los cupos no ha sido una dificultad.

El MEC cuenta con el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) y los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) dirigidos a jóvenes que no están insertos actualmente en el sistema educativo formal ofreciendo una propuesta educativa amplia y flexible donde se propicia, entre otras cosas, la participación de los jóvenes para integrarse al mundo del trabajo con mejores posibilidades.

Conclusiones

El presente proyecto se desarrolla en un momento coyuntural marcado por, entre otros, la nueva Ley de Emergencia Carcelaria, la nueva institucionalidad del sistema carcelario la cual modifica la forma organizativa, administrativa y de gestión, y el proceso de reforma planteado hace ya unos años del Código Penal y del Procesal Penal.

En este marco el Ministerio del Interior se encuentra en un proceso de cambio institucional, creó el Instituto Nacional de Rehabilitación con dos áreas: la metropolitana y la del interior y unificó de este modo las políticas que se desarrollan en torno a las personas privadas de libertad fragmentadas con la anterior organización. En materia laboral, el ministerio está elaborando políticas que promuevan el abordaje de este tema a cargo del Patronato de Encarcelados y Liberados, desarrollando las líneas de educación, trabajo, cultura y recreación dentro de los establecimientos. En lo que respecta a lo laboral así como a la capacitación, promueve que las propuestas que se ofrecen estén en consonancia con las necesidades del país y con los requerimientos del mercado laboral. Así como una progresividad para que el trabajo interno sirva como buena referencia y garantía para la búsqueda o desempeño en el trabajo externo.

A partir del relevamiento realizado se puntualiza:

- a) Actualmente no existe ninguna propuesta específica que atienda la situación de las mujeres privadas de libertad que egresan de establecimientos carcelarios. La única opción específica a la que pueden acceder, es por medio de la inscripción a una bolsa de trabajo del Patronato de Liberados y Encarcelados prevista por

10. Cárcel Cabildo, Centro Nacional de Rehabilitación, Unidad Penitenciaria "El Molino" y Casa Medio Camino; jefatura departamental de Minas, cárcel de Florida, cárcel de Río Negro.

la Ley 17.897. En el año 2010 se registraron solo 15 casos que efectivamente consiguieron un empleo.¹¹ Cabe destacar que los mismos son en los rubros: limpieza doméstica, puestos en ferias, taller de costura y escalafón peón.

Además existen otros programas de posible inserción laboral y/o social, a cargo del MTSS y del MIDES, que si bien en su definición programática no prevén específicamente esta población, si cumplen con los requisitos establecidos pueden inscribirse en los mismos.

Teniendo en cuenta lo sugerido en diferentes informes elaborados por CLADEM, el Comisionado Parlamentario del Sistema Penitenciario, Mesa de Trabajo sobre las Condiciones de las Mujeres Privadas de Libertad, se destaca la coincidencia en la necesidad de dar respuestas al derecho y pleno acceso a la educación y al trabajo. También se recomienda que los trabajos realizados sean remunerados de la misma forma que en el mercado laboral y puedan redimir pena las privadas de libertad como lo establece la ley 17.897. Además se propone establecer tareas laborales diferentes a las tradicionalmente femeninas.

En base a lo relevado y teniendo en cuenta estas recomendaciones, se entiende que es prioritario generar políticas integrales que den respuestas a estas situaciones de emergencia y permitan la inserción social de estas mujeres, considerando el trabajo como un medio privilegiado, integrando a la vez otros aspectos de la vida cotidiana.

Se considera importante generar la discusión acerca de la necesidad de implementar propuestas específicas para esta población o incluirlas en programas más amplios que las contemplen en su situación de extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta los efectos producidos por las instituciones de encierro. Por otra parte se destaca que la mayoría de las mujeres privadas de libertad así como las que egresan son jóvenes, tienen hijos e hijas a cargo y se encuentran en edad productiva para ingresar al mercado laboral. Por lo tanto se considera importante pensar la reinserción social en el marco de la planificación de un proyecto de vida que los contemple.

- b. Las propuestas actuales para esta población específica son en su mayoría de carácter intracarcelario, puntuales y de corta duración. Al ser experiencias iniciales de carácter piloto no han logrado constituirse como propuestas estables en el tiempo que permitan una posibilidad real de capacitación y trabajo decente con las garantías que esto implica.

Cabe destacar que algunas de las propuestas están dirigidas a mujeres con condición jurídica de penadas. El Ministerio del Interior es su principal destinatario y no pueden ingresar en estas propuestas las mujeres que se encuentran en calidad de procesadas. Al ser este porcentaje dos veces mayor que el de las penadas, resta un número importante de mujeres sin propuestas a las cuales acceder. Además no se visualizan criterios claros para definir cuáles serán las

11. Memoria anual ejercicio 2010, Patronato de Liberados y Encarcelados.

propuestas para mujeres penadas y cuáles para procesadas; la toma de esta definición por tanto es arbitraria.

Las experiencias intracarcelarias, al no estar enmarcadas en políticas integrales, no cuentan con la posibilidad de continuidad al momento del egreso; se produce así una ruptura importante entre el adentro y el afuera. Teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad que genera la privación de libertad, y la dificultad que significa enfrentarse al egreso donde muchas veces es necesario solucionar temas como vivienda, trabajo, salud. Se suma a esto el resquebrajamiento de las redes sociales que dificulta el acercamiento a la familia, al barrio y a la comunidad. Es imprescindible generar instancias de seguimiento y apoyo a las mujeres que se encuentren en este proceso, promover una articulación y coordinación entre lo intracarcelario y el egreso que permita una progresividad hacia la integración social.

- c. Se destacan algunas dificultades visualizadas: en el caso del Patronato y, tomando como insumo su memoria 2010, se menciona, entre otras, la falta de capacitación para el mercado laboral actual, el consumo problemático de sustancias (que en algunos casos continúa presente en el egreso) y la falta de propuestas laborales.

Se considera que existe una carencia a nivel de las políticas de difusión de la información respecto a los recursos existentes para la capacitación y/o inserción laboral, dado que la misma no se encuentra sistematizada de tal forma que permita visualizar las propuestas actualizadas; lo que genera una dificultad para el acceso a la misma.

- d. Se observa dentro de las áreas propuestas tanto para la capacitación como para la inserción laboral, tareas que tradicionalmente se han asociado a las mujeres, como limpieza o mantenimiento, confección de prendas, cuidado de personas. Esto da cuenta de cómo se ha ido construyendo históricamente la división sexual del trabajo, definiendo como responsabilidad de las mujeres aquellas tareas mayoritariamente vinculadas a lo privado en cuanto al cuidado de la familia, el cuidado del hogar, ligando a los varones primordialmente al trabajo fuera de la casa, con tareas de construcción y de fuerza física. Se suele mantener las tareas realizadas por mujeres dentro de los ámbitos de lo informal; también son menos remuneradas y menos reconocidas. Estas construcciones culturales del sistema sexo-género se encuentran naturalizadas y se ven reproducidas en algunos casos por estas instituciones.

Teniendo en cuenta que el tema género se encuentra, desde hace poco tiempo, presente en las agendas y en los discursos de las políticas sociales, valorado como categoría de inclusión social, podemos decir que el mismo es incluido en las propuestas que relevamos.

Sin embargo en las mismas se incluía esta perspectiva vinculando el género a la condición de ser mujer o a la distribución equitativa entre las oportunidades dirigidas a mujeres y varones. No encontramos un análisis de género como categoría

social que dé cuenta de las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres, ni definiciones claras que las transversalizaran.

Se entiende que desde el privilegio de oportunidades para las mujeres o de la búsqueda de la equidad, se da por saldada la discusión del enfoque de género, fundamental, en este caso, para el diseño de políticas de inclusión laboral.

		Formación y Capacitación	Tipo	Ingreso a ofertas laborales	Ingreso a Bolsa de trabajo
Ministerio del Interior	Dirección Nacional de Cárceles	Sí	Intracarcelario	Tareas de mantenimiento en establecimientos carcelarios. Confección de túnicas y equipos deportivos, lavadero de autos y fabricación de productos de limpieza. Pasantías en organismos del Estado.	NO
	Patronato de Liberados y Encarcelados	Sí	Intracarcelario y específico al momento del egreso	Desmalezamiento en zonas con riesgos de incendios, limpieza de vías ferreas, tareas de limpieza dentro del Patronato.	Sí
	Proyecto Conjunto L	Sí	Intracarcelario	En CNR: costura, cerámica, serigrafía, huerta, invernáculo, jardinería, lavado de autos, joyería, producción de bloques.	NO
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Objetivo Empleo	Sí	Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	Subsidio a empresas	Sí
	INEFOP	Sí	Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	NO	NO

CONTINÚA >

Ministerio de Desarrollo Social	Uruguay Trabaja	Sí Durante todo el proceso que abarca 6 u 8 meses, una vez a la semana 6 horas.	Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	Tareas de mantenimiento en el área de construcción en locales de organismos públicos.	Sí. En coordinación con el Programa objetivo Empleo del MTSS
	INJU	Sí Durante 1 semana	Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	Surgen propuestas a partir de las diferentes demandas de las empresas.	Sí
Ministerio de Educación y Cultura	Programa Aprender Siempre	Sí Durante 3 meses aproximadamente.	1. Intra-carcelario. 2. Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	NO	NO
	PNET	Sí	Propuesta no específica para esta población pero podrían acceder al momento del egreso	NO	NO

Bibliografía

- ARAUJO, Ana María. (2002) Impactos del Desempleo. Transformaciones en la Subjetividad. Montevideo: Argos Ediciones Alternativas.
- BARÁIBAR, Ximena. (1999) Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. Revista Servicio Social y Sociedad (N° 59). Brasil: Editora Cortez.
- CELIBERTI, Lilián y MESA, Serrana (2009) Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo. Montevideo: IPS América Latina.
- COMISIONADO PARLAMENTARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO (2007) Informe Especial Mujeres Privadas de Libertad.
- DELGADO, D. y otros (s/f) Violencia contra Mujeres Privadas de Libertad. CLADEM
- ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA(2008) 2010-2030: Bases para su implementación (ENIA).

- FLEURY, Sonia (1999) Políticas sociales y ciudadanía. Banco Interamericano de desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- MESA DE TRABAJO SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD (2006) Mujeres privadas de libertad en el URUGUAY Informe sobre las condiciones de reclusión.
- OBSERVATORIO SOCIAL DE PROGRAMAS E INDICADORES. Modulo Juventudes. (2010) Juventudes en Uruguay En qué andamos y cómo somos. Nro. 3 conTexto. INJU / MIDES.
- PARAFITA, Daniel (s/f) Políticas Públicas, Participación y Construcción de Ciudadanía.
- ROSSEL, Cecilia (2009) Adolescencia y Juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado. INJU/MIDES

Sitios web consultados

<http://www.mtss.gub.uy>

<http://www.mec.gub.uy>

<http://www.mides.gub.uy>

<http://www.inju.gub.uy>

<http://www.minterior.gub.uy>

<http://www.cinterfor.org.uy>

Documentos electrónicos

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL [en línea] Disponible en: http://www.mtss.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=450&Itemid=139.
- SCOTT, J [en línea] El género: una categoría útil para el análisis histórico, 1996. Disponible en: http://www.amdh.org.mx/mujeres3/biblioteca/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/7.pdf
- URUGUAY. MINISTERIO DEL INTERIOR (2010, noviembre) Asumieron nuevos directores de cárceles y departamento de relaciones internacionales. Obtenido de <http://www.minterior.gub.uy/index.php/es/categoryblog/596-asumieron-nuevos-directores-de-carceles-y-departamento-de-relaciones-internacionales>



CV resumidos de las autoras

Gabriela Pedetti es estudiante avanzada de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Desde el año 2007 se desempeña como asistente de investigación en el Área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR). En este marco ha participado de diversas investigaciones referidas a los temas de mercado de trabajo, negociación colectiva, comercio exterior, entre otros..

Martina Querejeta es estudiante avanzada de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Se desempeña como asistente de investigación en el Área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR). En este marco, ha participado como colaboradora en consultorías e investigaciones que refieren a los temas de mercado de trabajo, uso del tiempo y trabajo no remunerado y sistema de cuidados..

CAPÍTULO 7

Determinantes de la inserción laboral juvenil en Uruguay

Visualización de la exclusión y las desigualdades de género

Gabriela Pedetti, Martina Querejeta

Síntesis

En el presente trabajo se parte de una conceptualización del bienestar de la juventud que depende en gran medida de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, en tanto genera las condiciones sobre las que este grupo desarrollará sus proyectos de vida. En este marco, se considera prioritario generar oportunidades de realización para mujeres y varones jóvenes en condiciones de empleo pleno y decente, que tiendan a fomentar no sólo la consecución de logros materiales sino también la capacidad de agencia de la juventud.

En Uruguay para el año 2009 encontramos que las tasas de actividad y ocupación del total de la población eran mayores que las de la juventud. Además, mientras el desempleo nacional era de 7%, la tasa específica de la juventud era de 16%. A su vez, las diferencias por sexo agudizan esta situación, ya que se evidencia que las mujeres han presentado menores tasas de actividad y ocupación que el promedio de la juventud, así como también tasas de desempleo considerablemente mayores.

Más aún, la juventud que logra insertarse lo hace, en un alto porcentaje, bajo una modalidad de inserción precaria caracterizada por el subempleo y el no registro en la seguridad social. Por otro lado, la segregación ocupacional por sexo de la juventud reproduce los patrones del resto de las personas empleadas, ya que las ramas como servicio doméstico y servicios sociales presentan un mayor porcentaje de mujeres, mientras los varones representan una mayor proporción en la construcción y las actividades de agricultura y pesca.

La distribución de roles que asigna a la mujer las tareas de reproducción y cuidados, y al varón las tareas productivas, conlleva a que las personas jóvenes uruguayas no tengan las mismas probabilidades de acceder al empleo. Las estimaciones del mo-

delo *Probit* predicen que las mujeres jóvenes tienen 17% menos de probabilidad de insertarse respecto a sus pares varones.

Para generar políticas de empleo pleno, decente y productivo para todos y todas, en particular para la juventud, se debe tomar conciencia de la realidad laboral de este grupo para cambiarla en su beneficio. Estas transformaciones tendrán implicancias sociales, económicas y políticas, que conllevarán a la inclusión y desarrollo de la juventud, lo que a su vez redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto.

El objetivo de este trabajo es crear conocimiento pertinente sobre el vínculo entre la juventud uruguaya y el mercado laboral y las relaciones de desigualdad que este vínculo genera, procurando contribuir con la elaboración de políticas de empleo juvenil con perspectiva de género.

Palabras clave: Mercado de Trabajo, Juventud, Género, Precarización, *Probit*.

Problema de investigación

El presente trabajo de investigación buscará caracterizar el mercado laboral uruguayo desde su vínculo con la población joven, tomando en cuenta tanto factores de oferta como de demanda, de modo de evidenciar cómo inciden los mismos en la probabilidad de inserción laboral de la juventud.

Para ello se analizarán las características de la oferta laboral juvenil, así como de aquellos y aquellas jóvenes que lograron insertarse en el mercado laboral formal o informal y las características del empleo al que accedieron, con especial énfasis en las desigualdades de género que se producen en su interior.

Por otro lado, se buscará medir qué parte de las desigualdades en el acceso y en los logros en el mercado laboral se debe a factores exógenos a la juventud, es decir, qué parte se debe a factores de discriminación y/o desigualdad de oportunidades laborales. En particular interesa evidenciar las desigualdades que se originan cuando se incorpora la variable sexo al análisis, identificando así al grupo excluido por factores de discriminación que deberán ser mitigados por la acción pública.

A continuación se esbozan las hipótesis que orientarán el presente trabajo, sustentadas en diferentes proposiciones que cuentan con cierto grado de aceptación a nivel de la academia.

Por un lado, es posible afirmar que las características de la oferta laboral juvenil han tenido una evolución beneficiosa basada en mayores niveles de educación, pero también una evolución diferente en el entendido que *“en una economía basada cada vez más en el conocimiento y con mayores requerimientos técnicos, los*

hombres y mujeres jóvenes necesitan permanecer en el sistema educativo por más tiempo (...) retrasando, así, la formación de una familia propia y el inicio de la vida reproductiva” (Ciganda en Varela 2008: 75).

Asimismo, si se analizan los itinerarios hacia la adultez de jóvenes de distintos estratos socioeconómicos, se encuentra que aquellos de bajos ingresos tienen un calendario más ajustado en términos de vida en pareja, reproducción biológica e inserción en el mercado laboral. Esto lleva a que la inserción sea más precaria y se reproduzcan las condiciones de vulnerabilidad de sus hogares de origen (Ciganda en Varela 2008: 77). A su vez, se observa que mientras los varones se vinculan más tempranamente al mercado laboral abandonando el sistema educativo, las mujeres tienen un vínculo menor y más tardío con el mercado laboral. Esta salida femenina o postergación de la incorporación al mercado laboral, se da en parte debido a las responsabilidades que asumen en el hogar y a la mayor permanencia en el sistema educativo. Esto evidencia la distribución tradicional de roles de género que también opera entre la juventud (Filardo 2010: 282).

Por otro lado, en cuanto a la demanda laboral, la hipótesis de partida es que la inserción de la juventud se da en condiciones de precariedad e inestabilidad. La precariedad puede estar asociada a otro de los problemas que se constituye como estructural en las últimas décadas: el alto desempleo juvenil. Este último se define como un estado transitorio entre empleos de corta duración “(...) *el desempleo descansa en un elevado flujo y no en una larga duración. Ello es coherente con una dinámica de incorporación al mercado de trabajo que se caracteriza por alta rotación entre puestos de trabajo informales.*” (Bucheli 2006: 41).

Finalmente, utilizando como antecedentes los estudios “Mercado de trabajo juvenil: situación y políticas” (Bucheli 2006) y “Determinantes de la inserción laboral de los jóvenes en España. Revisión y nueva evidencia empírica” (Braña 2007), se intentará demostrar que independientemente de las características personales y formativas de las mujeres jóvenes, las mismas tienen menor probabilidad que los varones de insertarse laboralmente.

Marco teórico

El marco teórico elegido para esta investigación se basa en el enfoque de desarrollo humano que aboga por una visión multidimensional del bienestar para evaluar el desarrollo, cuyo principal exponente es Amartya Sen. Este enfoque propone considerar no solo el bienestar material, sino también la capacidad de agencia del individuo, es decir, su capacidad de acción para lograr sus objetivos. Así, los individuos son considerados como sujetos activos dentro del proceso de desarrollo (Alkire 2002: 181–205).

La perspectiva de género implica considerar que las diferencias entre varones y mujeres no son únicamente biológicas sino que han sido construidas socialmente en base a roles y estereotipos diferentes (Benería 2005; Carrasco 2006; Kabeer 1998). El enfoque de las capacidades es el que mayor impacto ha alcanzado hacia la conceptualización de la pobreza desde una perspectiva de género. *“Las desigualdades sociales, y en particular las de género, se consideran en este marco importantes condicionantes tanto en las posibilidades de obtención de ingresos como de su conversión en capacidades”* (Espino 2007: 20).

En el último siglo se ha registrado un crecimiento importante en el porcentaje de mujeres en la población económicamente activa¹, es decir el de aquellas que se insertan o tratan de insertarse al mundo del trabajo remunerado. Sin embargo, dicho aumento no ha sido acompañado con cambios en los roles reproductivos que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad, generando lo que se ha dado en llamar una *dobles jornada de trabajo* que incluye el trabajo remunerado y el no remunerado (Moreno 1998: 215).

La asignación tradicional de roles está asentada en las pautas culturales, hábitos y relacionamientos sociales vigentes, y es transmitida a la juventud mediante el proceso de conformación de la identidad propia. En este marco, se considera que los varones jóvenes se han preparado para acceder a la vida adulta a través del trabajo productivo mientras que las mujeres jóvenes lo han hecho para desenvolverse en el ámbito del hogar mediante la reproducción y el cuidado. El primer proyecto lleva a la independencia económica y al pleno reconocimiento por parte de la sociedad, mientras que el segundo posiciona a las mujeres jóvenes en una situación de ciudadanía delegada. (Silveira 2001: 459).

Asimismo también debe considerarse el hecho que en los procesos de socialización y en la creación de la identidad de la juventud, el empleo juega un rol importante, en tanto implica ocupar un nuevo lugar en la sociedad, la oportunidad de descubrir nuevas experiencias, la realización personal, etc. (Moreno 1998: 219).

La juventud se nos presenta entonces como la etapa del ciclo de vida en que se toman decisiones que condicionan en gran parte la evolución del bienestar futuro de la población, a saber, transición hacia la adultez, emancipación, independencia económica, inserción al mercado de trabajo, entre otras. Las libertades y capacidades para desarrollarse son determinantes en esta etapa, y por lo antes mencionado, también determinan la vida futura de la persona.

1. La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por todas aquellas personas de 14 o más años que están trabajando o que buscan trabajo. Es decir, es el grupo que constituye la oferta de trabajo.

“Esta generación enfrenta una serie de problemas, entre los cuales la desigualdad, la exclusión, la pobreza y la seguridad humana constituyen referencias insoslayables en la vida cotidiana de la región y sobre todo entre los jóvenes, ya que tienden a ser los más afectados.”(PNUD 2009: 45)

Esta situación limita a este grupo etareo de actuar con libertad y optar por el modo de vida deseado, lo que a su vez conlleva a la privación de otro tipo de capacidades y oportunidades, generando así un círculo vicioso que se resume en la exclusión social.

A partir de la concepción multidimensional del desarrollo, el presente trabajo aborda uno de los determinantes de la exclusión de la juventud: su vínculo con el mercado de trabajo. La riqueza [ingresos del mercado laboral] sería un medio para obtener mayor libertad a partir de la cual los seres humanos pueden llevar el tipo de vida que quieren y tienen razones para valorar (Sen 1990: 30).

Metodología

El análisis realizado requirió de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre la realidad en cada momento del tiempo de mujeres y varones jóvenes de nuestro país. Para ello fue necesario recurrir a distintas fuentes de información disponible. Los datos sobre las características socioeconómicas y demográficas de la juventud, a saber actividad, ocupación, ingresos, nivel educativo, calidad del empleo, entre otras variables de corte, fueron tomados de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2009 que elaboró el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como también de la Encuesta Nacional de Juventudes que realizó Infamilia en 2008. Por su parte, para considerar el componente de Trabajo no Remunerado realizado por la juventud, recurrimos a la Encuesta sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado (EUT) realizada por el INE como un módulo de la ECH 2007.

El procesamiento de los datos provenientes de diferentes encuestas de manera conjunta implicó la compatibilización de los años de los que se disponía información. Concretamente, para el tratamiento conjunto de los datos de la ECH 2009 y la EUT 2007 se recurrió a un modelo de regresión que tomando como variables explicativas diferentes factores socio-económicos de las personas, predijo los valores de horas de Trabajo no Remunerado para 2009.²

Para la elaboración del diagnóstico sobre la oferta y demanda laboral de la juventud se realizó un procesamiento, mediante técnicas de estadística descriptiva, que permitió evidenciar de manera clara y concisa las principales características de la población económicamente activa joven y las condiciones de su inserción laboral. Las

2. El trabajo de compatibilización fue realizado por Maira Colacce para el Área de Desarrollo y Género de CIEDUR.

dimensiones que se abordaron en la caracterización refieren tanto a componentes sociodemográficos como socioeconómicos.

Por su parte, para el análisis de los determinantes del empleo juvenil, se realizó un análisis econométrico, mediante un modelo *Probit* (Wooldridge 2000: Capítulo 17), en el cual se buscó hallar los factores que inciden significativamente en la probabilidad de que una mujer o un varón joven se encuentre ocupado. Este tipo de ejercicios intenta encontrar el grado de incidencia de las variables que se definen como explicativas sobre la variable a explicar. Para el caso concreto se intenta identificar cuáles son las características de la juventud que determinan la condición de ocupado o no ocupado. También se podrá cuantificar qué parte de las desigualdades en el acceso y en los logros en el mercado laboral se debe a factores de discriminación y/o desigualdad de oportunidades laborales. En particular interesa evidenciar las diferencias que surgen cuando se incorpora la variable sexo al análisis.

Para la mejor comprensión del trabajo es preciso definir cuáles serán y cómo se construyeron algunas de las categorías de análisis consideradas:

- Se trabajó con una delimitación de la juventud como grupo que abarca de los 15 a los 29 años de edad. A su vez, para contemplar la heterogeneidad de este grupo, en algunos casos se tomaron 3 tramos etareos: 15 a 19; 20 a 24 y 25 a 29;
- A nivel de regiones geográficas se desagregó entre: Montevideo, Interior Urbano (Localidades mayores de 5.000 hab.) e Interior Rural (Localidades menores de 5.000 hab. y zonas rurales);
- Para hallar los quintiles de ingreso se utilizó la variable ingreso per cápita del hogar con valor locativo;
- Las categorías que se tomaron para cortar por nivel educativo fueron: Sin educación formal, Primaria, Secundaria, UTU, Magisterio o IPA y Universidad o similar. Las mismas contemplan a quienes están actualmente cursando ese nivel o ya lo terminaron;
- Como indicadores de la calidad del empleo se consideraron el subempleo y el no registro en el Instituto de Seguridad Social.

Caracterización del Mercado Laboral Joven

En el presente apartado se estudiarán las principales características del mercado laboral uruguayo desde su vínculo con la población joven. Para ello se analizará la evolución de los principales indicadores de mercado laboral, así como características de la oferta laboral joven entre las que se destaca el nivel educativo. Por otra parte, también se investigará sobre los sectores en los que se inserta la juventud y las condiciones en las que lo hacen, incluyendo algunos indicadores sobre calidad del empleo y remuneraciones. Por último, en el presente apartado se estudiará la distribución entre trabajo remunerado y no remunerado dentro de la población joven. A lo largo del análisis se intentarán evidenciar las desigualdades de género que se producen dentro del mercado laboral.

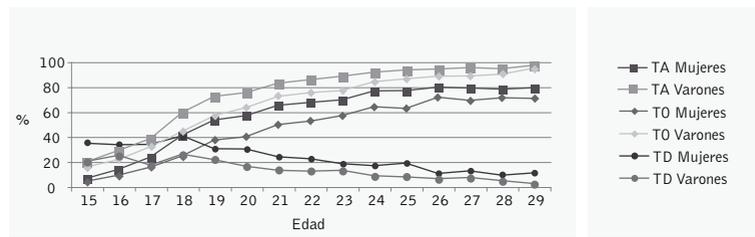
Tasas de actividad, ocupación y desempleo

Los indicadores que suelen utilizarse para la descripción del mercado laboral son la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de desempleo. La primera de estas tasas refleja el porcentaje de personas que trabajan o están dispuestas a hacerlo (PEA) respecto a la Población en Edad de Trabajar (PET)³, puede ser visto como una Proxy⁴ de la oferta laboral. Por su parte, la tasa de ocupación se mide como el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas del total de la PET, indicando la demanda laboral. En el caso de la tasa de desempleo, se ve el desajuste que se da entre la oferta y la demanda laboral, y se mide como el porcentaje de personas que no consiguen trabajo respecto a la PEA.

Desde mediados de los años ochenta hasta fines de los noventa, la tasa de actividad de la población joven (18 a 24) presentó un continuo crecimiento, que luego se vio frenado por la crisis del 2002, pasando de una tasa de actividad de 74% en el período 1996-1999, a una de 68% en 2003. Por su parte, la tasa de ocupación sufrió un fuerte descenso, llegó a 32% en 2004. La tasa de desempleo también sufrió un gran shock durante la crisis, alcanzó el valor 30.8% en 2004 (Bucheli 2006: 9). A su vez, la evolución histórica de estos indicadores en las últimas décadas evidencia que los varones han tenido una tasa de actividad y de ocupación siempre superiores a la de las mujeres y tasas de desempleo siempre inferiores.

En la actualidad, estos indicadores han tendido a mejorar, generando mayores oportunidades para la juventud (15 a 29 años). En particular para el año 2009, la tasa de actividad alcanzaba un valor de 63% y la de ocupación 53%. A su vez, como ilustra el Gráfico 1, dichas tasas presentan una tendencia creciente con la edad para ambos sexos es decir, que las tasas de actividad y ocupación son superiores en el tramo de 25 a 29 años respecto a las edades menores y los varones jóvenes siempre están mejor posicionados. En particular en el tramo de 20 a 24 las diferencias por género se agudizan, alcanzan una diferencia a favor de los varones de 17 y 21 puntos porcentuales, en la tasa de actividad y de ocupación respectivamente. Por su parte, el desempleo juvenil explica cerca del 60% del desempleo total (PNUD 2009: 27). Frente a la difusión de una tasa de desempleo de la economía nacional de 7.3% para el 2009, record en relación a la registrada en las últimas décadas, los datos desagregados para la juventud, y particularmente para las mujeres resultan alarmantes, siendo de 12% y 20% para varones y mujeres respectivamente.

-
3. En Uruguay se considera que las personas a partir de los 14 años se encuentran en edad de trabajar. La Ley establece que es necesario la autorización de los padres del menor hasta los 18 años de edad.
 4. Indicador sustituto que permite estimar con cierta precisión el indicador objetivo, en este caso, la oferta laboral.

Gráfico 1. Tasas de actividad, ocupación y desempleo por edad y sexo. Total País, año 2009

Fuente: elaboración propia en base a microdatos ECH 2009

Al analizar los indicadores según quintiles de ingreso se detecta que dentro de la población joven los que presentan desempeños más desfavorables son los peor posicionados económicamente. En el caso de la tasa de actividad, se encuentra que las mayores diferencias se dan entre las mujeres y varones de 25 a 29 años en los tramos de menores ingresos, siendo la tasa de los varones 30 puntos porcentuales mayor que la de las mujeres.

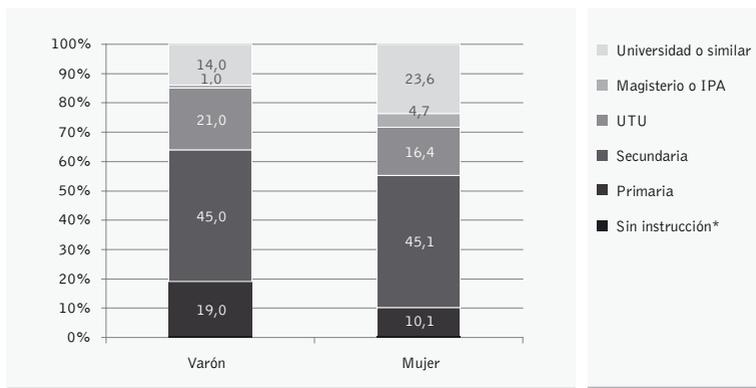
Si se desagrega por regiones geográficas se encuentra que las diferencias entre varones y mujeres son menores en Montevideo, respecto al interior del país. Se debe destacar que mientras los varones jóvenes del Interior Rural presentan las mayores tasas de actividad y ocupación y las menores tasas de desempleo, las mujeres jóvenes de dichas localidades presentan la situación opuesta: las menores tasas de actividad y ocupación y las mayores de desempleo. Esto genera que las mayores diferencias por sexo se den en el Interior profundo. Esta última observación remarca la existencia de una cultura más arraigada en la distribución de roles entre varones y mujeres en las zonas del interior del país con menor población.

Nivel educativo de la juventud activa

Al comparar a la juventud activa con el resto de la PEA se detecta que las nuevas generaciones están mejor posicionadas en términos de educación. En particular el aumento del acervo educativo de las mujeres jóvenes es aún mayor, ya que mientras el 24% de éstas alcanza nivel universitario o similar, sólo el 19% del total de mujeres activas lo logra.

El Gráfico 2 muestra cómo se distribuyen los varones y las mujeres jóvenes activas según nivel educativo, evidenciando que las mujeres jóvenes son en promedio más educadas que los varones. Mientras el 45% de las jóvenes alcanzan nivel de Enseñanza media, Magisterio o Universitario, tan sólo el 36% de los varones alcanzan ese nivel, quedando el resto con nivel secundario o primario.

Gráfico 2. Composición de la población económicamente activa según nivel educativo. País urbano, año 2009



¿Dónde se ocupa la juventud?

Al analizar las categorías de ocupación de la juventud se destaca en primer lugar que no existen diferencias significativas por sexo. La juventud se encuentra ocupada en un 75% en relación de asalariado privado, un 8% como asalariado público y un 10% como cuenta propia con local.⁵ Se destaca particularmente, que la categoría asalariado privado es significativamente mayor para este grupo etareo que para el resto de la población ocupada (60%).

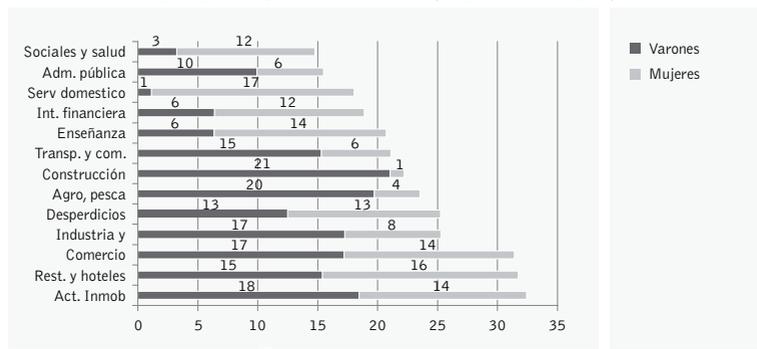
El Gráfico 3 muestra cuál es la participación de las personas jóvenes en cada sector de actividad económica, allí se observa que las ramas de actividad que emplean un mayor porcentaje de personas jóvenes son aquellas vinculadas a servicios como las actividades inmobiliarias, restaurantes, hoteles, y comercio. Estos datos resultan de particular interés a la hora del diseño de políticas de empleo juvenil que pueden orientarse directamente a los sectores donde se encuentra actualmente la juventud.

Por último, es posible afirmar que la segregación ocupacional por género en la juventud reproduce los patrones del resto de las personas empleadas, ya que las ramas como servicio doméstico y servicios sociales son sectores con alta presencia

5. La categoría de ocupación establece la relación en la que una persona desarrolla su trabajo. Se clasifican en: Asalariado privado, Asalariado Público, Patrón, Cuenta Propia sin Local, Cuenta Propia con Local y Miembro del Hogar no remunerado. Los asalariados son los que, bajo una relación de dependencia, reciben un salario a cambio del trabajo realizado, y los Cuenta Propia con Local son aquellos trabajadores independientes que realizan su trabajo en un local de su propiedad.

femenina, mientras los varones representan una mayor proporción en la construcción y las actividades de agricultura y pesca.

Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes por rama de actividad, según sexo. Total país, año 2009



Calidad del empleo y nivel de remuneraciones

La juventud generalmente se vincula a trabajos inestables que se caracterizan por la precariedad y la desprotección, lo que condiciona la inclusión social de este grupo. La fragilidad de la inserción laboral juvenil puede apreciarse al considerar el porcentaje jóvenes que no aportan al sistema previsional⁶, así como a través del porcentaje de la juventud que se encuentra subempleada.⁷

En 2009, las tasas de no registro promedio se encontraban en 38% para varones y 34% para las mujeres, mientras las de subempleo en 11% y 13% respectivamente. Estos datos evidencian una precarización del trabajo superior a la que se da en el total de la población ocupada. Si se desagrega por región geográfica, se ve que las menores tasas se registran en el Interior Rural y las mayores en el Interior Urbano. En general, las diferencias por sexo no son sustanciales, lo que denota que el problema de la calidad del empleo es un problema que afecta a la juventud globalmente, en particular a los del primer tramo etareo (15 a 19).

Por otro lado, se evidencia también que los indicadores empeoran significativamente cuando se considera a jóvenes de menores ingresos; se observa una tasa de no registro de 64% y 68% para varones y mujeres jóvenes y de subempleo de 19% y 22% respectivamente. A su vez, la calidad del empleo en términos de los indicadores propuestos mejora a medida que el nivel educativo de la población joven

6. La ECH considera como trabajador no registrado a toda aquella persona ocupada que declara no tener derecho a jubilación en el trabajo que desarrolla.

7. Se consideran subempleadas las personas ocupadas, que trabajan menos de 40 horas semanales y desean y están disponibles para trabajar más horas.

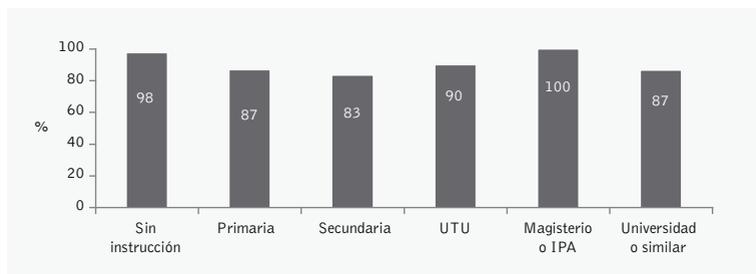
aumenta, lo que remarca la importancia de la educación para lograr una inserción favorable en el mercado laboral.

Un análisis por categorías ocupacionales muestra que tanto para mujeres como para varones jóvenes, quienes presentan los mayores niveles de no registro en la seguridad social son los asalariados privados con 63%, y quienes trabajan por la propia cuenta con y sin local en un 29%. Estos datos son coherentes con el documento presentado por el Banco Mundial (2007) donde se detalla que la informalidad es un problema presente tanto para los asalariados en relación de dependencia, como para los independientes.

Respecto al nivel de remuneraciones por concepto de trabajo, en 2009 la población joven ocupada ganaba en promedio el 60% del salario que recibe la población no joven ocupada, lo que suele asociarse al menor acervo de experiencia laboral. Se observa también que a la interna de la población joven las mujeres reciben menor salario que los varones, lo que sumado a la menor extensión de la jornada laboral, produce un resultado que atenta contra la autonomía económica de las mujeres jóvenes. Concretamente para 2009, las mujeres jóvenes recibían en promedio remuneraciones por concepto de trabajo por un valor de \$7.600 y los varones jóvenes de \$9.200; mientras que las mujeres no jóvenes recibían una remuneración promedio aproximada de \$11.400 y los varones no jóvenes de \$17.600.

Resulta de particular interés desagregar la magnitud de las diferencias salariales cuando se considera el nivel educativo de la juventud. Observando el Gráfico 4 se ve que las menores diferencias se dan para los de nivel Magisterio o IPA, Sin Instrucción y UTU y las mayores diferencias entre los de Secundaria, Universidad o similar y Primaria. Si bien los incentivos económicos crecen a medida que aumenta el nivel educativo, las mujeres jóvenes tienen incentivos menos atractivos a la hora de definir sus objetivos en términos de escolaridad. A pesar del menor incentivo que tienen las mujeres para alcanzar niveles superiores de educación, representan un porcentaje mayor en este nivel.

Gráfico 4. Relación salarial entre mujeres y varones jóvenes según nivel educativo. Total país, año 2009



Si bien las trayectorias en los ingresos laborales de la juventud han presentado una tendencia favorable en la historia reciente, no son suficientes en el entendido que la juventud de hoy percibe menos ingresos que los que obtenía hace 10 años (PNUD 2009: 87). Esta situación lleva a que este grupo represente una proporción importante de la pobreza en Uruguay, así como también tengan mayor vulnerabilidad de caer en ella.

Carga global del trabajo juvenil: el binomio producción-reproducción

Las desigualdades de género en torno al trabajo no remunerado persisten también entre la juventud, es decir que el trabajo reproductivo constituye un deber social también para las mujeres jóvenes. Como fue mencionado anteriormente, si bien las mujeres han tenido cierta evolución positiva en cuanto a su participación en el mercado laboral, esto no fue correspondido con cambios en la definición de roles a la interna de los hogares, lo que se ve reflejado en una mayor carga del trabajo total (remunerado y no remunerado) entre las mujeres jóvenes.

La distribución tradicional del trabajo, conlleva a que los varones destinen en promedio el 78% de su tiempo al trabajo en la órbita remunerada y sólo el 22% al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres presentan el comportamiento inverso, destinando tan sólo el 37% de su tiempo al trabajo remunerado y el 63% al no remunerado. A su vez, las mujeres jóvenes destinan en promedio casi 10 horas semanales más que los varones al total del trabajo, dentro del cual realizan 10 horas menos al trabajo remunerado, y 20 horas más al trabajo no remunerado (Cuadro 1). Este hecho limita la libertad de las mujeres jóvenes, en tanto sus responsabilidades en el hogar no le permiten insertarse de forma plena en el mercado laboral, condicionando, a su vez, el bienestar material futuro.

Cuadro 1. Carga global de trabajo

	Varones	Mujeres	Total
Trabajo remunerado	26	15,8	20,8
Trabajo no remunerado	7,2	26,6	17,1
Total	33,2	42,5	37,9

Determinantes del empleo juvenil

En la presente sección se estimará un modelo Probit con el objetivo de determinar qué características de la población entre 18 y 29 años⁸ influyen en la probabilidad que estos se encuentren ocupados. Las variables que se consideraron relevantes para el análisis y que fueron incluidas en la especificación del modelo¹⁰ se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Variables activas en el modelo

Variable	Valor que toma la variable
Sexo	1 Mujer
	0 Varón
Edad	Años
Edad al cuadrado ⁹	Años al cuadrado
Montevideo Mujer	1 Mujer de Montevideo
	0 En otros casos
Montevideo Varón	1 Varón de Montevideo
	0 En otros casos
Estudiante	1 Asiste al sistema educativo
	0 No Asiste
Quintil de ingreso	1, 2, 3, 4 o 5
Jefe	1 Si es jefe de hogar
	0 Si no
Trabajo no remunerado	1 Si dedica más horas que el promedio al TNR
	0 Si no dedica o dedica menos horas que el promedio

El modelo estimado resulta significativo de forma conjunta¹¹, así como las variables consideradas individualmente, las cuales presentan los signos que cabría esperar dada la evidencia empírica.

8. Para hacer el Probit se excluyó a la juventud entre 15 y 18 ya que la edad promedio de incorporación al mercado laboral es de 17 años para los varones y 18 para las mujeres, por lo que la inclusión de edades más tempranas distorsionaría el análisis. Así mismo, existe cierto consenso en que los menores de 18 se mantengan en el sistema educativo, por lo que no resulta de interés señalar las dificultades de este grupo para acceder al Mercado Laboral.
9. La incorporación de la variable edad al cuadrado opera como proxy de la tasa marginal a la que crece la probabilidad de emplearse a medida que la edad aumenta.
10. El individuo de referencia contra el que se compararán los resultados del modelo, es un varón joven, que reside en el Interior del país, que no asiste a sistema educativo, que no es jefe del hogar en el que vive y que dedica al trabajo no remunerado menos que el promedio.
11. El porcentaje de varianza explicada asciende a 18,18%, y la proporción de aciertos de las predicciones es 72,54%.

El principal hallazgo es que la probabilidad de inserción al mercado laboral es mayor para los varones que para las mujeres. Si tomamos a dos individuos con idénticas características, siendo una mujer y el otro varón, el modelo predice que la mujer tendrá 17% menos de probabilidad de insertarse laboralmente que el varón. Este hallazgo permite afirmar que las mujeres se enfrentan a importantes barreras en el acceso al empleo, que se manifiestan no solo en las dificultades para incorporarse a la población activa dada la distribución tradicional de roles, sino también en el hecho de que incluso cuando logran formar parte de la población activa presentan menores probabilidades de encontrar empleo.

Por su parte, las mujeres o varones jefes de hogar tienen mayores probabilidades de inserción (22%), lo que se asocia a la figura de proveedora o proveedor que tienen en el hogar y a las responsabilidades que esto conlleva. Un hallazgo interesante y complementario a los anteriores es el hecho de que quienes tienen una carga de trabajo no remunerado más alta que el promedio presentan 10% menos de probabilidad de insertarse al mundo productivo, básicamente debido a la figura reproductiva que tienen en el hogar. Esto agudiza la situación de las mujeres jóvenes, ya que representan un porcentaje mayor de la población que realiza trabajo no remunerado y por ende se enfrentan a obstáculos no sólo de discriminación por sexo, sino también a los asociados al rol que ocupan en el hogar.

En cuanto a la edad, se encuentra que para ambos sexos y dentro del rango etareo considerado en este análisis, la probabilidad de inserción se incrementa con la edad, aunque este incremento es menor cuanto mayor es la edad.

Quienes asisten actualmente al sistema educativo presentan 29% menos de probabilidad de inserción, lo que puede asociarse a que busquen empleos con mayores exigencias en cuanto al vínculo entre el trabajo y la disciplina de estudio, o mayor compatibilización con menor disponibilidad horaria. A su vez, esto resulta coherente con los hallazgos de Filardo (2010) en base a la Encuesta Nacional de Juventudes, en tanto un alto porcentaje de la juventud manifiestan haberse mantenido al margen del mercado laboral para no descuidar los estudios.

En cuanto al efecto que produce en la inserción laboral el entorno económico del hogar, se evidencia que a mayor ingreso mayor probabilidad de encontrarse ocupado (6%). A pesar de que son los y las jóvenes de menores ingresos quienes se insertan más tempranamente al mercado de trabajo, el modelo propuesto predice que es la juventud con entornos económicos más favorables quienes tienen mayor probabilidad de encontrar empleo.

Por último, cuando se analizan las diferencias en los logros separando los efectos según zona geográfica de residencia, se evidencia que la probabilidad es diferente según el sexo de la persona. En el caso de los varones, la probabilidad de estar ocupado es menor para quienes residen en Montevideo respecto a los del Interior

(-4%), mientras que en el caso de las mujeres, son las residentes en la capital las que presentan mayor probabilidad de estar empleadas (6%). La menor proporción de empleo rural femenino puede explicarse por el hecho que se da una fuerte “invisibilización” del espacio ocupado por las mujeres rurales, en tanto difícilmente son reconocidas como productoras o responsables de la gestión de los recursos, a pesar de realizar las mismas tareas consideradas productivas para los varones (Chiappe, García y Santos, 2005:7).

Conclusiones

El análisis anterior mostró a la juventud como un grupo heterogéneo, con características, necesidades y riesgos específicos. La juventud transita distintos caminos en el diseño de sus proyectos de vida, es decir que las decisiones de incorporación al mundo del trabajo, de emancipación, de tenencia de hijos, etc., no pueden ser generalizadas, sino que dependen del género, las pautas culturales y las trayectorias familiares, entre otros factores. Lo anterior pone en evidencia la necesidad de diseñar políticas públicas específicas para este grupo, que a su vez contemplen las especificidades y diversidades existentes.

En tanto las decisiones mencionadas anteriormente condicionan la vida futura de las personas, la juventud se nos presenta como un grupo importante en sí mismo, pero también como agentes del desarrollo futuro del país, por lo que resulta prioritaria la implementación de políticas de desarrollo sustentable que contemplen como actor principal a este grupo. Sólo será posible avanzar hacia la equidad social si se asegura niveles y condiciones de vida digna a la juventud, y en especial, si se logra eliminar las asimetrías de género que se evidencian en este grupo poblacional.

Como se analizó anteriormente, el aumento de la participación femenina se llevó a cabo sin un cambio de roles a la interna del hogar y sin aumento del gasto público destinado al cuidado de las personas dependientes, en este marco, las mujeres comienzan a desarrollar una *doble jornada laboral*. Una de las consecuencias directas de esta realidad es el hecho de que la sobrecarga de **trabajo no remunerado** condiciona fuertemente la participación femenina en el mercado laboral, erosionando a su vez, las posibilidades de realizar proyectos personales de vida.

El Estado debería tener un rol más activo en la provisión de una red de contención para personas en situación de dependencia, así como en la promoción de una mayor igualdad entre las mujeres y varones jóvenes. La rearticulación y armonización del trabajo remunerado y no remunerado que realizan varones y mujeres es el camino hacia la construcción de modelos de ciudadanía plenos.

En este contexto, la actual discusión sobre el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Cuidados para personas en situación de dependencia debería tomar

en cuenta la realidad de la juventud en este aspecto y no diseñar una política neutra en términos de género y generaciones.

La **calidad del empleo** se presenta como un problema para la juventud, en tanto condiciona, en la actualidad, la posibilidad de acceder a un empleo decente, y, en la vejez, el acceso a condiciones mínimas en términos de independencia, ingresos y acceso a servicios.

“Los altos niveles de informalidad son consecuencia de que empresas y personas optan por no incluirse en las instituciones formales, lo que implica un cuestionamiento de la sociedad a la calidad de los servicios del Estado y su capacidad para hacer cumplir las normas”. (PNUD 2009:86)

En este marco, parecería primordial implementar políticas por el lado de la demanda que atiendan este tipo de problemáticas, fomentando a su vez la confiabilidad en el sistema de seguridad social público. Según el análisis previo, la juventud de menores ingresos monetarios y los menos educados, son quienes presentan las peores condiciones de empleo, por lo que dichas políticas debieran implementarse intentando mitigar las diferencias existentes al interior de la juventud mediante la adaptación del sistema previsional a las diferentes realidades. A su vez, se debe tener en cuenta que el fenómeno del no registro afecta tanto a quienes trabajan de forma independiente, como a aquellos que son asalariados privados, elemento no siempre considerado a la hora de elaborar diagnósticos del mercado laboral.

Por su parte, la **educación** se mostró como un factor determinante de la inserción laboral juvenil así como de las condiciones en las que se da dicha inserción. Concretamente a medida que aumenta el nivel educativo, las tasas de ocupación aumentan, las de desempleo disminuyen, y los indicadores de calidad del empleo analizados mejoran, es decir que baja la proporción de jóvenes subempleados y/o no registrados en la seguridad social. Esto pone de manifiesto la importancia de mejorar el acervo educativo de nuestros jóvenes, en tanto esto conllevará a mejoras sustanciales en el mercado de trabajo. El abordaje de la problemática del empleo juvenil requiere entonces de la generación de políticas activas sobre la oferta laboral, fuertemente asociadas a los programas de formación profesional.

Asimismo, hay mucha evidencia acerca de que los logros educativos son heterogéneos y varían en función de distintas categorías socio-económicas de la juventud y su entorno familiar, por lo que las políticas educativas que intenten fomentar un mejor nexo entre el mundo educativo y el del trabajo deberían contemplar dichas especificidades, a efectos de no exacerbar las disparidades existentes. Por su parte, para romper con la segregación ocupacional y con los estereotipos existentes a nivel cultural, que asignan las ocupaciones discriminando por sexo, será necesario tomar medidas desde el sistema educativo que intenten romper con estas prácticas a nivel del mercado laboral.

Desde esta perspectiva, no es concebible el diseño de modelos de educación para la inclusión social que no contemplen las exigencias del mundo del trabajo y la realidad de la juventud, sino que por el contrario, para lograr el objetivo de trabajo pleno y decente para las y los jóvenes resulta imprescindible no solamente la creación de empleos de calidad sino también mejorar nuestro sistema educativo haciendo más ameno el tránsito desde la educación al trabajo y viceversa (INJU 2009:98).

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (Ed.). (2009). Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no Remunerado en Uruguay. Universidad de la República, INMUJERES, UNIFEM e INE.
- ALKIRE, Sabine (2002). Dimensions of Human Development. World Development Vol. 30, No. 2.
- BANCO MUNDIAL (2007). Informalidad: Escape y Exclusión. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington DC.
- BENERÍA, Lourdes (2005). Los estudios sobre la mujer y el género en economía: una visión histórica. En: Género, Desarrollo y Globalización, capítulo 2. Hacer Editorial, Barcelona.
- BUCHELI, Marisa (2006). Mercado de trabajo juvenil: situación y políticas. CEPAL, Serie estudios y perspectivas N° 6.
- BRAÑA, Francisco Javier; José Ignacio Antón. (2007): "Determinantes de la Inserción Laboral de los Jóvenes en España. Revisión y Nueva Evidencia Empírica". VII Jornadas de la Asociación Española de Economía Laboral. Gran Canaria, Julio de 2007.
- CARRASCO, Cristina. (2006). "La economía feminista: una apuesta por otra economía." Ponencia.
- CHIAPE, Martha; GARCIA y SANTOS, Rosario (2005). Participación, productividad y formación: La trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU. Cinterfor, Montevideo. OIT.
- CIGANDA, Daniel. (2008): "Jóvenes en transición hacia la vida adulta: el orden de los factores ¿no altera el producto?" En: C. Varela (coord.) Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI. FCS y UNFPA.
- ESPINO, Alma (2007): Género y Pobreza, Discusión Conceptual y Desafíos. La Ventana, n° 26.
- ESPINO, Alma (coord.); Soledad Salvador; Gabriela Pedetti; Martina Querejeta. (2010a). Mapa de Género: trabajo, empleo y negociación colectiva en Uruguay. Trabajo de consultoría para OIT regional.
- ESPINO, Alma (2010b): Economía Feminista: Enfoques y Propuestas. Instituto de Economía, Universidad de la República. Documento de Trabajo 5/10.
- FILARDO, Verónica. (coord.); Mariana Cabrera.; Sebastián Aguiar. (2010). Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. Segundo Informe. INFAMILIA, MIDES.
- GÁLVEZ, Thelma. (2001). Aspectos económicos de la equidad de género. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 35, Santiago de Chile.
- INJU (2009). Propuestas hacia un Plan Nacional de Juventudes. Programa "Hagamos un Plan" Cuaderno para debate: MIDES, OPP.

- KABEER, Naila. (1998). "Papeles triples, papeles de género y relaciones sociales: el subtexto político de los sistemas de capacitación sobre el concepto de género." En Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Paidós, México.
- MORENO, Mónica (1998). "Cuidado... mujeres jóvenes trabajando." En Juventud, Educación y Empleo. Cinterfor, Montevideo.
- OIT (2007). Trabajo Decente y Juventud. América Latina. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- PNUD (2009). Informe sobre el desarrollo humano para el MERCOSUR 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano.
- ROSSEL, Cecilia. (2009). Adolescencia y Juventud en Uruguay: elementos para un diagnóstico integrado. Viejas dudas, nuevos riesgos y oportunidades futuras. Programa "Hagamos un Plan" Cuaderno para debate: MIDES, OPP.
- SEN, Amartya (1990) Desarrollo y libertad.
- SILVEIRA, Sara (2001). "La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, formación y trabajo." Cinterfor, OIT. En: Pieck, E. (coord). Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social.
- WOOLDRIDGE, Jeffrey (2000) Introductory Econometrics. Segunda edición.

Esta publicación contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Tanto el análisis y las recomendaciones normativas de esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD y ONU MUJERES, ni sus Juntas Directivas y ni de los Estados miembros.



Mirada Joven

NÚMERO 1 | 2011

Revista de Divulgación Científica



Instituto Nacional de la Juventud

Av. 18 de julio 1453
Teléfono: (598) 24000302 interno 1113
CP.11200
www.inju.gub.uy
www.mides.gub.uy



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

